

773



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

ESTRATEGIAS DE COLONIZACION DEL CENTRO
Y NORTE DE LA NUEVA ESPAÑA (1521 - 1824)
SINTESIS HISTORICA DE INTERPRETACION.

T E S I S

Que para obtener el Título de:

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

P r e s e n t a n

HUMBERTO VEGA VILICAÑA

NORMA LORENA LOEZA CORTES



México, D. F.

1994

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTENIDO

INTRODUCCION.

I. FORMAS DE ASENTAMIENTO Y ETAPAS DE COLONIZACION EN LA EPOCA COLONIAL	1-68
1. Estrategias de colonización y proceso de ocupación de los territorios de la Nueva España	2-35
1.1 Establecimiento de los primeros núcleos de población hispana en los territorios conquistados	2
1.2 Las poblaciones de la costa al principio de la colonia y la ruta México-Veracruz	8
1.3 Avance de la colonización hacia los territorios de las tribus nómadas	17
1.4 Surgimiento de las ciudades mineras	20
1.5 La colonización del Nuevo Reino de León	24
1.6 La colonización de la Nueva Vizcaya	30
1.7 Desarrollo de una estrategia tardía de colonización. Provincia del Nuevo Santander	32
2. Consolidación de los asentamientos españoles en las regiones central y norte de la Nueva España	36-64
2.1 Estrategias de colonización, espacios territoriales ocupados y su periodización	36
2.2 Fortalecimiento de la economía interna y de las ciudades coloniales en el siglo XVII	45
3. Génesis de la formación de las regiones en la Nueva España	65-63
4. Apuntes sobre los factores demográficos	64-68

II. HACIA UN ESQUEMA DE FORMACIÓN DE LOS SISTEMAS REGIONALES Y DE CIUDADES COLONIALES. 1750-1829	69-97
1. Dinámica de la formación de las economías regionales	70-90
1.1 Reformas borbónicas y auge económico	70
1.2 Creación de las Intendencias y fortalecimiento de las regiones	78
2. Fortalecimiento de pueblos, villas y ciudades en el siglo XVIII	91-97
III. ESTRATEGIAS DE POBLAMIENTO EN LA COSTA DEL SENO MEXICANO. NUEVO SANTANDE	98-127
1. Estrategias de poblamiento precedentes a la formación de la Provincia del Nuevo Santander	98-114
2. Consolidación de pueblos y villas en la Provincia del Nuevo Santander	115-119
3. Ramos Arizpe y las provincias internas de oriente	120-122
4. Tampico, una salida al Golfo de México por la costa del seno mexicano	123-127
CONCLUSIONES	128-134
BIBLIOGRAFIA	135-146

INTRODUCCION.

*"CUANTO MAS CONSCIENTE ES UNA SOCIEDAD DE LOS
OBJETIVOS QUE PERSIGUE, MAS TIPIFICADAS SON SUS
CIUDADES"*

ANTOLOGIA DE SOCIOLOGIA URBANA.

Enrique Contreras.

La reconstrucción de la sociedad urbana en México ha sido un esfuerzo de investigación, cuyos resultados permiten observar el proceso de formación de los poblados, cómo se fueron articulando y finalmente comenzaron a integrarse los embriones regionales.

La interpretación histórica del surgimiento de pueblos, villas y ciudades se convierte en una herramienta esencial para explicar algunos problemas claves de la historia de México, incluyendo situaciones vigentes hoy día. La gran variedad regional que caracteriza al país ha influido en forma determinante en los eventos históricos; las regiones presentan rasgos definidos y diferentes entre sí. No se pretende establecer un esquema interpretativo determinista de la estructuración de los poblados y espacios regionales desde la época colonial, sino rescatar una síntesis histórica sobre el proceso de formación de las principales ciudades y regiones económicas de México.

El propósito es el de integrar una síntesis histórica del proceso de colonización y las estrategias de ocupación de los territorios utilizados durante el periodo colonial. El ámbito geográfico se refiere a las partes central y septentrional de la Nueva España. Los procesos de colonización que partieron del centro hacia los vastos territorios del

norte, siguieron diferentes estrategias, las cuales dependían de los factores productivos, que a su vez garantizaban el éxito del esfuerzo colonizador. Otro factor de gran importancia en la definición de estrategias, fue la transferencia de población del centro hacia el norte para integrar los poblados, ante la falta de población indígena sedentaria.

Entre el centro y los territorios de la tierra adentro hubo diferencias en cuanto a las estrategias de colonización, de ahí que el ensayo se refiera al estudio de estos fenómenos en esa porción del territorio novohispano.

Al sellarse la conquista no estaban definidos los límites de los nuevos territorios coloniales; la frontera con las tribus chichimecas se encontraba en Querétaro. Después de tres siglos de expansión de los territorios de la Nueva España, se habían consolidado importantes núcleos de población en las lejanas tierras de la Nueva Vizcaya y las Provincias Internas de Oriente, pero aún quedaban los territorios de California, Nuevo México y Texas apoyados en la débil estructura de los presidios militares y las misiones religiosas. Por ello se establece en el ensayo como patrones de colonización aquellos que lograron la formación de poblados, villas y ciudades a partir de la explotación de recursos productivos regionales. Al final de la era colonial las fronteras eran más una línea deseable que real, ya que hacía falta desarrollar poblados en los territorios del septentrión novohispano.

El proceso de colonización abarcó los tres siglos del dominio colonial. La síntesis aborda las estrategias utilizadas por la administración virreinal en los siglos XVI, XVII, XVIII y primeros años del XIX. De la asociación de características económicas y sociales con las estrategias de colonización, se formulan patrones; así el nivel de interpretación temporal basado en periodos es complementado con las características

económicas y sociales que dieron origen a la formación de núcleos de población y regiones.

Una vez alcanzada la conquista militar y política del Imperio Azteca por el grupo comandado por Hernán Cortés, da inicio el proceso de colonización y formación de ciudades fundadas por los españoles; durante el siglo XVI se construye la nueva sociedad colonial en la parte central del actual territorio de México, básicamente los puntos donde había alcanzado mayor desarrollo la sociedad agraria indígena; los poblados españoles surgieron ahí donde había un importante número de indígenas que apoyaron las obras de construcción de los espacios físicos que habrían de caracterizar el estilo de vida en este periodo.

La construcción de la sociedad colonial se apoyó en la formación de pueblos, villas y ciudades. Los primeros centros de población se ubicaron en los lugares que aseguraban el establecimiento de los mecanismos de dominación, la vinculación con el centro del imperio español y el desarrollo de procesos de producción local.

En la formación de poblados, en el norte se dieron características diferentes a las observadas en la parte central en las etapas iniciales de la dominación colonial. Los colonos provenían de ciudades del centro de la Colonia y eran grupos de mestizos, criollos y españoles; los pueblos fundados ya no presentaban la dualidad espacial entre los indios y españoles; su base productiva fue la agricultura y ganadería comercial. Sin duda, la variable que explicaría la utilización de estrategias diferenciales de colonización impulsada por la administración virreinal, fue el tipo de organización y la distribución de los pueblos indígenas en el territorio de la Nueva España.

El surgimiento de pueblos de españoles se hizo con mayor celeridad ahí donde había una gran densidad de población indígena dedicada a la agricultura sedentaria, importantes yacimientos de minerales y en la ruta que conectaba a la capital colonial con España, ya que la sede de la dominación colonial estaba en el centro de los pueblos indígenas sedentarios y distante de la costa. De otra parte, el poblamiento se hizo lento, donde los indígenas eran nómadas y recolectores.

El primer capítulo cubre dos siglos y medio de la fase colonial: en el primer apartado se presentan las estrategias de colonización seguidas por la administración virreinal para poblar los territorios coloniales. Para la formación de la Nueva España y su expansión geográfica fue de vital importancia que no resultaran exitosas otras expediciones de conquista por grupos diferentes al de Hernán Cortés. La colonización del norte la realizaron soldados y capitanes que llegaron con el conquistador.

La ocupación de los territorios del centro utilizó ciertamente las estructuras existentes de la sociedad agraria derrotada, pero modificó las bases económicas y sociales. La nueva sociedad impuso formas de organización acordes con la dominación colonial: se transforma la distribución espacial de los pueblos indígenas; se cambia el tributo indígena tradicional por uno de interés para el orden colonial; se establecen la encomienda y el repartimiento para el uso de la mano de obra indígena y se inicia la formación de las instituciones del poder colonial.

Los poblados fundados por los españoles se ubican en las antiguas cabeceras de los señores indígenas, aunque la racionalidad de su ubicación está dada por la formación de la nueva sociedad y no para la preservación del antiguo orden.

Los primeros pueblos y villas se fundan en la ruta de conexión con la metrópoli, estableciéndose una incipiente red de poblados que servían de lugar de abasto en los puntos intermedios entre la capital virreinal y Veracruz.

Se presentan las dos estrategias de colonización adoptadas en la parte central, en las que se distingue la formación de pueblos de españoles y el agrupamiento de la población indígena en congregaciones, método utilizado para incorporar la mano de obra indígena en las actividades de construcción de la sociedad colonial. La colonización de la parte central de la Nueva España se hizo en los primeros veinticinco años de la Colonia, debido a la participación de los indígenas sedentarios.

Estas dos estrategias han dominado el esquema de interpretación de la colonización de la Nueva España. A partir de ellos se ha generalizado la interpretación de los vastos territorios del norte.

Las poblaciones cercanas a la capital y aquellas ubicadas en la ruta a Veracruz desempeñaron actividades asignadas por el sistema económico colonial y establecieron relaciones de intercambio entre ellas, de ahí que se cuestione su función de enclaves económicos. Asimismo, se observa la inexistencia de continuidad de los poblados indígenas al transformarse en poblados de españoles. La desintegración de la economía tributaria, permitió orientar las actividades productivas de los indígenas en beneficio de la Corona, ya que los productos tradicionales del tributo indígena no despertaron interés comercial.

Se definen las características de la primera gran expansión hacia el norte y se describen los elementos que constituyeron una experiencia diferenciada de colonización, que llevó a la formación del Reino de la Nueva Galicia.

En esta experiencia ya no se encontraban grandes contingentes de población indígena sedentaria y se abrió la constante lucha contra las tribus nómadas llamadas genéricamente chichimecas. La encomienda y el repartimiento no fueron aplicados como ocurrió en la parte central.

Con este tipo de colonización se prepara de una parte el desarrollo posterior de la rica zona del Bajío; y de otra, se avanza en la ruta para el descubrimiento de los importantes yacimientos de plata del norte novohispano.

Este nuevo tipo de poblamiento se hizo con españoles y mestizos que le dieron un carácter más hispano a la región. Los métodos agrícolas se basaron en el regadío y surgieron numerosos ranchos, lo que le dio otro perfil. Esta estrategia de colonización se realizó al final de la primera mitad del siglo XVI.

Se establecen las condiciones de surgimiento de las ciudades mineras, proceso que se extiende a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI y todo el XVII. La importancia de la producción minera fue fundamental para consolidar la economía colonial al convertirla en un importante sector de transferencia de excedentes: al exterior fortaleció el intercambio comercial con España; al interior desempeñó un papel de promotor de diferentes ramas productivas vinculadas con la producción minera y estableció las bases de una red local de caminos y del comercio regional.

El Nuevo Reino de León y de la Nueva Vizcaya tuvieron como punto de partida el florecimiento de la región de Zacatecas, perteneciente a la Nueva Galicia. La intencionalidad colonizadora fue encontrar nuevas vetas que ampliaran la explotación de mineral.

El no encontrar importantes yacimientos de plata hizo que el proceso de colonización del Nuevo Reino de León se tornara lento; las constantes incursiones de las tribus chichimecas en los poblados de españoles afectó su desarrollo. La base económica de la provincia quedó sustentada en la ganadería extensiva y algunas áreas de explotación agrícola.

En forma contraria, la Nueva Vizcaya se apoyó en el descubrimiento de yacimientos importantes de plata. Debido a la lejanía con la capital virreinal, encontró en el valle de San Bartolomé una importante área de producción agrícola que apoyó las actividades mineras.

La fundación de la Provincia del Nuevo Santander fue la última experiencia colonizadora de la administración colonial. En los siglos XVI y XVII se hicieron intentos por establecer poblados con habitantes provenientes de las áreas centrales de la Nueva España. Sin embargo, fracasaron por la inexistencia de vetas de plata explotables a gran escala y la presencia de numerosas tribus nómadas que impidieron el establecimiento de grupos de población dedicados a la agricultura y ganadería.

En esta estrategia se concretaron tres siglos de experiencia colonizadora. Su preparación llevó cerca de dos años y fue planeado incluso hasta en donde debían fundarse los poblados. De acuerdo a las características geográficas de la región y a las potencialidades productivas de cada lugar fue factible llevar a cabo la ocupación del territorio de la costa del seno mexicano, que se había constituido en una prioridad de la política de población de la administración virreinal.

VIII

Se fundaron poblados en las faldas de la Sierra Madre Oriental hasta llegar al río Bravo, de donde retornaron en dirección a los terrenos costeros. En un plazo corto floreció la economía agrícola y ganadera del Nuevo Santander.

El segundo apartado resume las estrategias de colonización y establece un esquema interpretativo de éstas, con el objetivo de analizar las características del proceso de expansión territorial.

Las diferentes estrategias de colonización pueden ser distinguidas en cuanto a los periodos en que fueron llevadas a cabo por la administración virreinal y llegar así a esquemas de periodización de la ocupación de los territorios de la parte central y norte de la Nueva España.

Sin embargo, cada periodo de colonización presentó características específicas; la naturaleza económica y social de los poblados fue diferente. En la parte central se usó la congregación, la encomienda y el repartimiento; en el norte los poblados de españoles y mestizos, las misiones y los presidios. Se propone así una línea de interpretación de la colonización diferenciada en tiempo y estrategias.

Los poblados y ciudades en el siglo XVII se consolidaron ante la disminución del comercio trasatlántico y la necesidad de proveerse internamente de una gran variedad de artículos de importación. En el llamado "siglo de la depresión" se fortalecieron ciudades y especializaron productivamente las regiones de la Nueva España. El sector minero vio disminuir su producción por la falta de mercurio, pero sus niveles de producción fueron altos y siguió demandando productos agrícolas y ganaderos.

El tercer apartado vincula los procesos de ocupación española con los fenómenos económicos y sociales que dan origen a la regionalización productiva de la Nueva España.

El término región es aquí analizado en base a dos características fundamentales: la geográfica y la productiva. Es con base a éstas que se genera un singular proceso de diversificación y especialización económica, cuyos rasgos más característicos han podido conservarse de cierto modo hasta nuestros días.

En la formación de regiones juegan un papel determinante el auge minero y el sistema de abasto y transporte implementado por la administración colonial. Dado que la producción minera se consideró actividad prioritaria, todos los insumos necesarios para su producción, abasto y transporte le fueron proporcionados por áreas circundantes cuyas características geográficas eran aptas para las actividades agrícolas y ganaderas. La lejanía de los reales de minas con el centro fue un factor clave para evitar la centralización y permitir el desarrollo de otras áreas.

Este proceso fue benéfico en aspectos tales como el fortalecimiento de los primeros mercados regionales y la conformación de unidades productivas no dependientes del centro y de la Corona, características esenciales que permitieron que el proceso de regionalización definiera algunos de sus perfiles iniciales.

El cuarto apartado, referente a los factores demográficos, señala algunas de las tendencias poblacionales más importantes durante el virreinato. En términos generales se habla de tres fenómenos relevantes: el descenso de la población indígena, la creciente migración europea hacia la Nueva España y el aumento paulatino de los grupos blanco y mestizo.

En el primer caso, el descenso del grupo indígena se inicia por la conquista misma, las enfermedades y epidemias introducidas por los españoles y su uso como mano de obra en trabajos de construcción.

En caso contrario, el proceso de mestizaje y mezcla de razas permite que los grupos con estas características empiecen a crecer a un ritmo acelerado. Dicho proceso da origen a la conformación de estratos y categorías sociales, lo cual será determinante en la estructuración de la sociedad novohispana.

Por otra parte, las nuevas tierras de América y sus riquezas continúan siendo del mayor interés para los europeos, cuya migración en busca de fortuna se ve en aumento durante los primeros cincuenta años de vida colonial.

Los efectos de estas tendencias demográficas sobre el poblamiento se reflejan en las formas de organización de vida de los nuevos poblados. El español, más urbano que rural, emprende la formación de ciudades adaptando el modelo europeo a las características de la región, en lo que se constituye como la síntesis de un proyecto histórico de gran alcance.

El segundo capítulo abarca desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta los primeros años del XIX y describe los elementos que dinamizan por primera vez la formación de economías regionales.

Hasta esta parte del ensayo se ha presentado el escenario histórico que dio origen al sistema de pueblos, villas y ciudades de la Nueva España; sin embargo la síntesis no sería completa sin considerar los factores que detonan su desarrollo económico y social.

Uno de estos factores es la puesta en marcha de las reformas borbónicas en el territorio colonial. Este hecho modifica de manera sustancial el modelo de producción que se había venido practicando, fundamentalmente al restar poder a la iglesia y desarticular los monopolios comerciales del centro.

Sin embargo, estas medidas lejos de constituir un obstáculo para el desarrollo de las actividades productivas, las fortalecen de manera importante. La minería tuvo un resurgimiento vigoroso, lo que inyectó dinamismo a la economía colonial, ya que provocó mayor demanda de productos manufacturados y agropecuarios para el amplio sector de trabajadores.

En este sentido, no hubo competencia con los productos europeos ya que su producción estaba orientada a la demanda de los trabajadores y no a los grupos privilegiados de la sociedad novohispana.

Otro aspecto importante de la puesta en marcha de las reformas es la creación de las Intendencias, primer paso hacia la descentralización y diversificación económica. Esta medida permitió acelerar los procesos de transformación en el ámbito político administrativo y económico, cuyo ejemplo más claro son la apertura comercial y el impulso de las comunicaciones y el transporte a través de nuevas rutas de tránsito mercantil.

La demanda de productos origina una relativa especialización productiva, cuyo espectro también se manifiesta regionalmente. La industria manufacturera se desarrolla en áreas como el Bajío y Guadalajara debido a su cercanía con los centros productores de materias primas, como lo fueron Nuevo León, Coahuila y Michoacán principalmente.

De igual forma, los centros agrícolas cercanos a las minas de Zacatecas y Guanajuato desarrollaron un sistema de intercambio comercial independiente al fijar la oferta y demanda de productos a partir de necesidades locales.

Ello permite caracterizar al norte como un ejemplo diferenciado de dependencia económica y especialización productiva. Esta diferenciación no se limita al ámbito económico, tiene también repercusiones en los fenómenos de poblamiento y conformación de las ciudades.

La conquista de los territorios en esta regiones, se llevó a cabo empujando hacia el norte a las tribus nómadas, formando pueblos y villas en lugares donde no había antecedentes de estructuras sociales indígenas. Es en estas áreas donde la planeación urbana es producto de la iniciativa y no de la esquematización de un sistema de colonización.

Con el descubrimiento de las vetas minerales, se congregan alrededor de los reales de minas numerosos contingentes de trabajadores. La población aumenta en gran escala debido a esta importante migración interna, que se agrupa en torno a los centros productivos sin que haya separación espacial entre indígenas, mestizos y europeos, aspecto que también dimensiona el poblamiento de manera diferente.

La descripción del fortalecimiento de los pueblos, villas y ciudades bajo el marco del auge económico y la independencia administrativa, muestra la importancia tanto demográfica como económica y política de las ciudades del norte, donde se advierten procesos comparativamente diferenciados de otras áreas del territorio novohispano.

El tercer capítulo muestra las características peculiares de poblamiento y organización social en el Nuevo Santander.

En el primer apartado se reseñan las estrategias de colonización del territorio que posteriormente sería denominado Nuevo Santander. El proceso de ocupación se llevó a cabo de manera lenta, los grupos indígenas existentes eran difíciles de someter y no habían asentamientos preestablecidos con estructura social propia, a diferencia del centro. Ello provocó que se concibiera la estrategia de poblamiento de manera diferente: fundar poblados con gente proveniente de otras provincias del virreinato se hizo indispensable.

El interés de poblar las costas del seno mexicano se debía fundamentalmente a su posición estratégica. Aún cuando no había minas, ni una base agrícola consistente, constituía la posibilidad de abrir otra puerta al comercio trasatlántico independiente del monopolio de Veracruz. Esto motivó pugnas por su posesión entre diferentes grupos de conquistadores, aunque finalmente es el comando por Hernán Cortés el que conserva la hegemonía. La primera gobernación otorgada por el virrey es encomendada a Nuño de Guzmán, quien lleva a cabo el despoblamiento de la zona al operar el comercio de indígenas como esclavos, situación que por otra parte impidió implantar el sistema de encomienda.

La posterior unificación de la gobernación de la Nueva Galicia a la región del Pánuco alentó la posibilidad de crear una ruta entre estos dos puntos a fin de establecer una red de comercio directo con la metrópoli. En los siglos XVI, XVII y la primera mitad del XVIII no fue factible colonizar los territorios de la costa del seno mexicano.

Estas situaciones provocan reacciones por parte de la Corona, la cual designa a José de Escandón en 1747 como lugarteniente de la zona, a fin de pacificar estos territorios. Escandón no sólo cumple con esta tarea, sino que lleva a cabo una de las experiencias más trascendentales en el proceso histórico de colonización.

Ante la imposibilidad de trasladar los modelos de explotación implantados en el centro, Escandón reparte sitios de ganado y caballerizas, tierras de uso común y planea los poblados sin separación espacial de indígenas, mestizos y blancos. Crea así, núcleos poblacionales que pudieran defenderse de los ataques de las tribus chichimecas.

El aumento de la población si bien no fue explosivo como en el caso de los centros mineros, si muestra un ritmo ascendente durante los primeros sesenta años de su fundación.

La planeada distribución de espacios y sitios de ganado que Escandón puso en práctica, originó la creación de haciendas y rancharfas que con el tiempo se consolidaron como unidades productivas.

La continua búsqueda de la salida al Golfo de México sin tocar Veracruz, impulsa la habilitación del puerto de Tampico, primero como enlace entre Veracruz y Campeche, posteriormente como puerto destinado al tráfico ilícito de mercancías.

Estos elementos permiten a la Provincia del Nuevo Santander entrar en una dinámica de crecimiento sostenido, tal y como se refleja en los informes de Manuel Ramos Arizpe ante las Cortes de Cádiz.

En su descripción de las cuatro Provincias Internas de Oriente, muestra como son altamente productivas en los ramos agrícola y ganadero, y señala sus tendencias demográficas ascendentes y prósperas en el ámbito de la organización social. Con base en esta descripción, Ramos Arizpe solicita a la Corte se eliminen trabas administrativas centrales que permitan su total desarrollo y evolución. Su alocución constituye un importante testimonio de los efectos que tuvieron las estrategias de poblamiento aplicadas en esta región.

Finalmente, se incluye una breve reseña de la importancia regional de Tampico, insertado en el proyecto de dar salida a la producción de toda una región que requería opciones particulares de articulación comercial.

Tampico también es el termómetro que mide los grados de desarrollo alcanzado por la región, en sus continuas fases de auge y depresión. Este puerto constituye una variable importante en el esfuerzo de tipificar al Nuevo Santander como un ejemplo diferenciado de colonización dentro del sistema urbano virreinal.

El análisis sociohistórico cumple con una función básica de interpretación de la formación de la sociedad mexicana. Este ensayo representa una síntesis de los procesos de colonización de las porciones central y norte de la Nueva España, identificando las variaciones de estrategia utilizadas por las administraciones virreinales. Ello significó la revisión y análisis de textos que interpretaban el proceso de ocupación desde perspectivas distintas. Sin embargo, la integración de líneas de interpretación se tradujo en una confrontación que arrojó propuestas concretas, mismas que se desarrollaron a lo largo del presente trabajo. Si bien es cierto que se trata de un trabajo más bibliográfico que de archivo, no existió ningún obstáculo metodológico alguno para poder realizar una reconstrucción histórica del proceso de poblamiento en

el centro y norte de la Nueva España, incluso eso mismo obligó a dar el presente ensayo un carácter más crítico y objetivo.

El segundo capítulo que resume los acontecimientos correspondientes a la fase de reformas borbónicas, encuentra una mayor presencia de aspectos políticos, administrativos y económicos que requieren de estudios específicos de las regiones, que se transformaron en intendencias.

**I.FORMAS DE ASENTAMIENTO Y ETAPAS DE COLONIZACION
EN LA EPOCA COLONIAL. 1521-1750.**

I. ESTRATEGIAS DE COLONIZACION Y PROCESO DE OCUPACION DE LOS TERRITORIOS DE LA NUEVA ESPAÑA.

I.1. ESTABLECIMIENTO DE LOS PRIMEROS NUCLEOS DE POBLACION HISPANA EN LOS TERRITORIOS CONQUISTADOS.

La guerra de conquista española tuvo como objetivo primordial la ocupación del territorio dominado por el Imperio Azteca. Este tenía como frontera norte el margen del río Lerma Santiago hasta la desembocadura en el Océano Pacífico y al río Pánuco hasta su salida en el Golfo de México,¹ a partir de este lindero iniciaba la tierra de las tribus nómadas chichimecas. Al sur, el dominio azteca se extendía hasta Centro América. En esta región se encontraban pueblos indígenas que habían logrado desarrollar una importante economía agrícola que producía excedentes suficientes para mantener la estructura administrativa, política y militar en la ciudad de Tenochtitlán.

La concentración de población en este centro administrativo se dio con base a una sociedad agrícola tributaria, cuya estructura y función fue aprovechada al principio de la Colonia por los conquistadores para la edificación de la principal ciudad colonial, la cual se constituiría con el tiempo en el centro de la dominación española. Para establecer el sistema de dominación se aprovecharon las estructuras existentes; este nuevo modelo no debía ser del todo desconocido para la población indígena, ya que ello favorecería su integración al nuevo orden colonial.²

¹ Florescano, Enrique. "Colonización, ocupación del suelo y "frontera" en el norte de la Nueva España. 1521-1750". En Tierras nuevas, expansión territorial y ocupación del suelo en América. (siglos XVI-XIX), Ed. del Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1969. p. 44.

² Gibson, Charles. "Spanish - indian institutions and colonial urbanism in New Spain". En El proceso de urbanización en América desde sus orígenes hasta nuestros días. Ed. Siap Planteos, México, 1980. p. 226.

Debido a la función de dominación que tenía Tenochtitlán sobre los pueblos indígenas en el territorio del centro, Hernán Cortés toma la decisión de fundar la capital de la Nueva España en el mismo sitio en que se encontraba el centro político, militar y religioso de los aztecas, aun cuando éste presentara dificultades para su defensa militar. Lejos de las costas donde las enfermedades tropicales diezaban a los conquistadores, se edificó en un breve lapso la que sería la ciudad más poblada de las colonias españolas.³

Las ciudades españolas se fueron levantando con el trabajo indígena, esencialmente el de indios de repartimiento. La clasificación utilizada por los españoles para definir a los poblados según el tamaño de su población fue la de misión, presidio, pueblo, villa y ciudad. Se consideraba con la categoría de ciudad aquellos núcleos que presentaban un número de vecinos cercano a los 10 mil habitantes. Las misiones llegaron a tener hasta mil vecinos, esto es una población entre 3 mil y 4 mil habitantes.⁴

Si bien las categorías poblacionales estaban estratificadas por su tamaño, los rangos no estaban definidos por el número de habitantes, algunas ciudades obtuvieron el título sin contar con 10 mil habitantes.⁵

³ Orozco y Berra, Manuel. *Historia de la Ciudad de México, desde su fundación hasta 1854*. Ed. Setenta y Setenas, México, 1973. p. 29.

⁴ Prieto, Alejandro. *Historia, geografía y estadística del estado de Tamaulipas*. Ed. Manuel Porrúa, México, D.F., 1975, p. 80.; Ramos Arizpe, Miguel. "Memoria presentada ante las Cortes por D. Miguel Ramos Arizpe, diputado por Coahuila, sobre la situación de las Provincias Internas de Oriente en la sesión del día 7 de noviembre de 1811." En *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del norte, 1720-1814*. Compiladores: Florescano, Enrique y Gil Sánchez, Isabel. Ed. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1976. p. 166.

⁵ Brading, David. *Haciendas y ranchos del Bajío, León 1700-1860*. Ed. Grijalbo, México. D.F., 1988. p. 54.

Las grandes obras públicas, los edificios y los palacios de los conquistadores fueron construidos con el esfuerzo y la vida de miles de indígenas; no sólo las epidemias causaron el descenso de esta población durante el primer siglo de dominación colonial, también se debió a los riesgos de las tareas de construcción. Los indios de repartimiento hicieron factible la creación de las ciudades españolas en la segunda mitad del siglo XVI, modificando substancialmente el paisaje de los pueblos indígenas por el de los españoles. La gran cantidad de población indígena que encontraron los españoles, permitió que se construyera la infraestructura colonial a una gran velocidad y a una escala no comparable en la historia de la humanidad, en la época que antecede a la Revolución Industrial.⁶

El surgimiento de poblados españoles en las antiguas capitales de los señoríos indígenas es la forma inicial de asentamiento colonial, el cual utiliza las formas preexistentes de la organización indígena, al transformar las antiguas capitales de los señoríos en cabeceras coloniales, aunque esta tendencia se lleva a cabo bajo la lógica de la dominación colonial, sobre todo en la ruta que conectaba a la capital de la Colonia con España.

Así, los primeros núcleos de población tuvieron una racionalidad impuesta por los objetivos de implantación de la sociedad colonial, los pueblos que se fundan se ubican en el camino a Veracruz. El concepto de ciudad se incorpora en el análisis a partir de la dimensión demográfica, así como por su función en la organización social y política, que le permite adquirir un papel decisivo en el orden colonial.

⁶ Borah, Woodrow. "El siglo de la depresión en la Nueva España". En El pasado demográfico de México: aspectos sociodemográficos. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1989. p. 239.

PRIMER PATRON DE ASENTAMIENTO COLONIAL. Con la construcción de la ciudad de México sobre los restos de la Gran Tenochtitlán, se consolidó la presencia de los españoles y se erigió la base política, económica y administrativa del poder colonial. Por sí solo, este evento constituye la primera etapa de colonización al permitir primeramente el establecimiento de asentamientos de población española e implantar procesos productivos de su interés; y en segundo lugar, poner bajo la esfera de la dominación española otros pueblos indígenas que estaban sojuzgados por los aztecas. Sin embargo, esta ocupación se llevó a cabo sólo en la parte central del actual territorio de México, donde existía una economía agrícola sedentaria, que permita la incorporación de los pueblos indígenas a la nueva sociedad.

Esta forma de asentamiento es la más estudiada en el contexto de la formación de la sociedad colonial en la Nueva España. En las primeras décadas posteriores a la conquista, gran parte de las formas de vida indígenas persistieron bajo el dominio español, en la región central que se integró alrededor de la ciudad de México. Gradualmente los españoles introdujeron cambios, la innovación de mayor trascendencia fue la incorporación de la fuerza de trabajo indígena en actividades de interés para la Colonia, como la extracción de minerales y la producción de azúcar; ya que los productos tradicionales de los tributos prehispánicos no eran demandados por España; también fue necesario contar con población indígena para la construcción de los palacios, iglesias y edificios públicos. El empleo masivo de los indígenas en la construcción de la sociedad colonial se constituyó, en un factor decisivo para el drástico descenso de la población nativa. A través de las congregaciones se trató de dar un espacio de sobrevivencia para los indígenas.⁷

⁷Tutino, John. "Urban power and agrarian society. Mexico city and its hinterland during the colonial era." En *La ciudad y el campo en la historia de México*. Memoria de la VII reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos. Tomo II, UNAM, México, D.F., 1992. p. 507-522.

A partir del esquema de colonización de la parte central del territorio novohispano, John Tutino afirma que la ciudad de México vivió una situación parasitaria en relación a su área de influencia rural.

Sin embargo, durante el período colonial se gestarán nuevas formas de colonización y asentamiento que le dan una perspectiva más amplia y compleja a este proceso. En las estrategias de poblamiento de los territorios conquistados se identifican antecedentes para la definición de los perfiles del futuro establecimiento de las regiones económicas del país y sus principales centros de población.

En el marco de dominación impuesto por los españoles al inicio de la Colonia se impone la institución de la encomienda, en la cual el encomendero obtiene el derecho de recibir tributo y servicio de los indios a cambio de doctrina y protección. No habiendo en esta fase más botines que repartir, es el premio que se otorga a los conquistadores para permitir el establecimiento de la población europea en los nuevos territorios. A través del sistema de encomienda se aseguraba el poblamiento y consolidaba el nuevo esquema de dominación. La encomienda si bien surgió de modelos peninsulares, al aplicarse a la Nueva España encuentra una definición diferente al incorporar la institución prehispánica del tributo.

La distribución de encomiendas no fue uniforme, los principales beneficiarios fueron los capitanes de la conquista, ya que 18 de éstos tuvieron encomiendas que les producían más de 3,000 pesos anuales; el total de encomenderos ascendía a 362

españoles en 1540; sin embargo, la mayor parte de las encomiendas no permitía a sus beneficiarios vivir exclusivamente de sus tributos y del trabajo indígena.⁸

Las formas de asentamiento impulsadas por los españoles se orientaron hacia la integración de poblados sobre la distribución dispersa de las viviendas, que era la forma espacial de los asentamientos de la población indígena al momento de la conquista. Para los españoles era necesario agrupar a los indígenas en poblados a efecto de facilitar su incorporación al sistema de encomienda. La formación de las congregaciones constituye una modificación sustancial de la organización social indígena. Lo anterior, lleva a Gibson a señalar que la encomienda estuvo subordinada a la ciudad y que el principio de la concentración urbana prevaleció sobre el de la dispersión en el territorio nacional, el autor utiliza los conceptos de ciudad y urbano, sin darles una definición específica.⁹

Las congregaciones fueron un método coercitivo de agrupación en pueblos, bajo la tutela de la iglesia, con lo que también se garantizaba su incorporación al cristianismo. El agrupamiento de la población indígena en congregaciones se fomentó con mayor intensidad entre 1590 y 1606.

Los pueblos españoles e indios quedaron separados espacialmente. Durante los siglos XVI y XVII se expidieron acuerdos que impedían residir en las congregaciones a

⁸ Moreno Toscano, Alejandra. "El siglo de la conquista". En Historia General de México 2. Ed. El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos. México, 1976. p. 52-54.

⁹ Gibson, Charles. op.cit. p. 229.

españoles, mestizos, negros y mulatos; con lo que se establece la dicotomía de pueblos españoles y pueblos de indígenas.¹⁰

Los intereses esenciales de la colonización en esta primera etapa estaban enfocados hacia las áreas con mayor densidad de población indígena, a efecto de aprovechar el sistema de encomienda. La encomienda aparece entonces como la primera organización socioeconómica de carácter institucional que articula las actividades productivas en beneficio de la Corona de España.

1.2. LAS POBLACIONES EN LA COSTA AL PRINCIPIO DE LA COLONIA Y LA RUTA MEXICO-VERACRUZ.

La capital de los pueblos indígenas conquistados estaba ubicada en la parte central de México; ahí también se erigió la sede del poder colonial. Para establecer los vínculos económicos, políticos, religiosos y administrativos, fue necesario integrar una red de poblados entre el centro de la dominación colonial y España; se crean, por tanto, poblados en algunos puntos de interés para consolidar los dominios sobre los nuevos territorios.

En la estrategia de ocupación del territorio de los aztecas, Cortés tuvo un especial cuidado para proteger la costa del Golfo de México. La fundación de la Villa Rica de la Veracruz fue motivada para legitimar el futuro reclamo que haría Cortés a la Corona de España sobre los derechos de los nuevos territorios, ya que originalmente

¹⁰ Broda, Johanna. "Las comunidades indígenas y las formas de extracción del excedente en la época prehispánica y colonial". En *Ensayos sobre el desarrollo de México y América Latina. (1500-1975)*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1979. p. 75.

estos habían sido otorgados a Diego Velázquez, Gobernador de Cuba. Por ello, Cortés nombra las autoridades del nuevo ayuntamiento. Bajo este propósito se fundan poblados en las actuales localidades de Coatzacoalcos (1521) y Pánuco (1522), con lo que Cortés aseguraba el control de las costas del Golfo de México, evitando así el acceso a nuevas expediciones de colonización de otros grupos españoles sobre el territorio continental.

Para el Conquistador, la región del Pánuco tenía una posición estratégica, ya que era el lindero de los dominios aztecas. En cambio, para otros grupos españoles, era un nuevo territorio, factible de colonizar, el que se extendía del Pánuco hasta la Florida. Por ello, en 1522 Cortés encabeza una importante expedición que termina con la derrota de los indígenas huastecos y la toma del poblado de Chila, que el Conquistador relata en su "Cuarta Carta de Relación" enviada a Carlos V con fecha 15 de octubre de 1524.

así me partí con ciento y veinte de caballo y con trescientos peones y alguna artillería y hasta cuarenta mil hombres de guerra de los naturales desta ciudad y sus comarcas, y llegando a la raya de su tierra, bien veinte y cinco leguas antes de llegar al puerto, en una gran población que se dice Aintuscotaclán (Coxcatlán) me salieron al camino mucha gente de guerra y peleamos con ellos ... y fue suya la peor parte, porque fueron muertos muchos dellos y desbaratados ... Llegado a dicho puerto y río me aposenté en un pueblo cinco leguas de la mar, que se dice Chila, que estaba despoblado y quemado, porque allí fué donde desbarataron al capitán y gente de Francisco de Garay, y de allí envíe, mensajeros de la otra parte del río y por aquellas lagunas, que todas están pobladas de grandes pueblos de

gente, a les decir que no temiesen ... y nunca quisieron venir antes maltrataron los mensajeros, y aún mataron algunos dellos ... eviando que por bien ninguna cosa aprovechaba, comencé a buscar remedio y con unas canoas que al principio allí habíamos habido se tomaron más y con ellas una noche comencé a pasar ciertos caballos de la otra parte del río y gente..., y dieron tan reciamente sobre nosotros, que después que yo estoy en estas partes no he visto a cometer en el campo tan denodadamente como aquellos nos acometieron ... En aquella jornada, y con ayuda de Nuestro Señor, ellos fueron desbaratados ... aquel día dormí en un pueblo, tres leguas del real, que allí despoblado, y en las mezquitas del pueblo se hallaron muchas cosas de los españoles que mataron a los de Garay. Otro día comencé a caminar por la costa de una laguna, adelante, por buscar paso para pasar a la otra parte della, porque parecía gente y pueblos, y anduvo todo el día sin hallar cabo ni por donde pasar y ya era hora de vísperas vimos un pueblo muy hermoso y tomamos el camino para allá ... y llegados cerca, era ya tarde y no parecía en él gente y entrando por el pueblo pareció mucha cantidad de gente que estaban escondidos en calada dentro de las casas ... y pelearon tan reciamente ... y tuvieron tanto tesón en pelear y duró gran rato, y fueron rompidos dos tres o cuatro veces y tantas se tornaban a rehacer, y fechos una muela, hincaban la rodilla en el suelo, y sin hablar y dar grita ... nos esperaban, y ninguna vez entrábamos por ellos que no empleaban muchas flechas, y tantas, que si no fuéramos bien armados se aprovecharan harto de nosotros y aún creo no escapara ninguno.¹¹

¹¹ Torrea, Juan Manuel y Fuentes, Ignacio. Tampico. Apuntes para su historia. Ed. México, La Impresora. México, 1942. p. 8.

De la misma forma que lo hizo en Veracruz, Cortés funda la villa de San Esteban del Puerto (Pánuco), para legitimar su dominio sobre esta región y evitar que Francisco de Garay, nombrado adelantado por la Corona para conquistar la región al norte de la Huasteca, tomase posesión de los territorios continentales, lo que cancelaría las posibilidades de expansión al norte del grupo español comandado por Hernán Cortés.

También la costa del Pacífico constituía un lugar estratégico para mantener abierta la posibilidad de alcanzar el comercio con Oriente. Durante la Colonia, los puertos, especialmente el de Veracruz, desempeñaban una importante función en el sistema comercial, sin embargo, no constituyeron importantes centros de población, su esplendor duraba el tiempo que la flota comercial dejaba los productos europeos que debían ingresar a la Nueva España y embarcar los productos que iban con rumbo a la metrópoli, especialmente los metales preciosos.¹²

Al quedar ubicada la capital de la Colonia en la parte central del territorio continental, fue necesario integrar una ruta comercial interna que la conectara con el puerto de Veracruz; si bien durante la época prehispánica se utilizaba esta ruta por los aztecas, en la Colonia constituiría la arteria vital de comunicación económica, política y administrativa con la metrópoli. En los puntos intermedios de la ruta se fundan poblados para garantizar el tráfico de mercancías entre los dos polos de la estructura colonial; el más importante da origen a la ciudad de Puebla que fue fundada en 1532. Esta se convierte en un centro de población alrededor del cual se forma una región agrícola de gran importancia para la Capital, considerada como "el granero de

¹² Hardoy, Jorge. "Escalas y funciones urbanas en América Hispana hacia el año 1600. Primeras conclusiones". En El proceso de urbanización en América Latina desde sus orígenes hasta nuestros días. Ed. Siap- Planteos, México, 1980. p. 195.

México" durante el siglo XVI. El propósito era crear ahí una comunidad de medianos agricultores, especializados en la producción de maíz y trigo.¹³

SEGUNDO PATRÓN DE ASENTAMIENTO COLONIAL. La constitución de villas en puntos estratégicos del Golfo de México y en la ruta comercial de la Ciudad de México - Veracruz, constituye el segundo patrón de colonización, cuya característica fue la de articular espacialmente a la ciudad de México con Madrid; ciertamente la mayor parte de estas villas fueron erigidas sobre poblados indígenas, sin embargo, su ubicación fue elegida por criterios de comunicación en dirección a la península Ibérica.

Esta etapa de la colonización promovida por los españoles desde la toma de Tenochtitlán hasta fines de la década de 1540, permite la viabilidad del sistema de dominación colonial e iniciar la transferencia de excedentes económicos a Europa.

De lo anterior se obtiene un proceso de poblamiento español, que si bien en algunos casos se desarrolla en las antiguas capitales de los señoríos indígenas, observa modificaciones de la distribución original del poblamiento indígena, al adoptar formas que dan respuesta al funcionamiento del sistema colonial. Por ello, cuando se interpreta este proceso como una sustitución de los señores indígenas por los nobles españoles, se dejan fuera características diferenciales de los asentamientos en la época colonial, que serán trascendentes en el perfil y estrategias de colonización. A su vez, las diferentes estrategias utilizadas le imprimirán rasgos originales a las diferentes regiones económicas del país, desde la Colonia.

¹³ Moreno, Toscano Alejandra. "El siglo de la conquista"...op. cit. p. 36.

En este impulso colonizador, la riqueza está dada por dos factores: la tierra que es distribuida entre los conquistadores y la abundante población indígena. Por ello, Hernán Cortés defiende el establecimiento de la encomienda como una forma que estimula el asentamiento de los colonos españoles, quienes se beneficiarán de los tributos y del trabajo no retribuido de los encomendados; los nuevos colonos tienen así motivos para establecerse de manera definitiva, sin tener que trabajar ellos mismos la tierra para obtener sus frutos.

A partir de estos dos esquemas de colonización, los asentamientos de españoles en la Colonia han sido interpretados como enclaves, ya que entre ellos existía una baja relación comercial y la distribución de los pueblos en el territorio de la Nueva España tuvo correspondencia con los asentamientos indígenas. Asimismo, se señala que durante el período colonial las técnicas de producción y los sistemas de comunicación permanecieron sin cambios, siendo hasta el final del siglo XIX cuando se introdujeron innovaciones tecnológicas. De ahí, que la continuidad en los patrones españoles de asentamiento durante la Colonia, tuvieran vinculación con la continuidad observada en el uso de la tecnología y el sistema de valores. Con base en ello, estos análisis señalan que las ciudades coloniales no estuvieron integradas en un sistema, salvo por aspectos de tipo político y administrativo; fueron centros autónomos que proporcionaban algunos servicios. Los poblados coloniales tuvieron áreas agrícolas circundantes, pero en lo general no mantuvieron relaciones con otras ciudades, ya que el propósito colonial era que la mayoría de éstas estuvieran articuladas directamente con España.¹⁴

¹⁴ Scott, Ian. Urban and spacial development in México. Ed. World Bank Publications. Washington D.C., USA, 1982. p. 26.

El proceso de desintegración de la economía tributaria practicada por los aztecas y la conformación del nuevo orden colonial ha sido interpretado también como la sustitución de los nobles indígenas por los señores españoles, en el que se conserva la estructura económica tributaria, sólo que ahora el excedente captado era transferido a la Corona de España.

Debido a las características originales de la sociedad colonial, se ha conceptualizado a los centros de población formados por los españoles, como instrumentos para preservar el sistema tributario prehispánico. De esta manera, el sistema de organización establecido por los aztecas para la transferencia de excedentes del campo a la ciudad fue heredado por los españoles. Este aspecto del principio del poblamiento español lleva a concluir que el papel económico de las ciudades en la Colonia fue estéril, sin desarrollarse una verdadera división del trabajo entre el campo y la ciudad. La relación era unidireccional, ya que la ciudad absorbía el excedente del campo, sin retribuirle nada que tuviera valor.¹⁵

Así, las ciudades coloniales y su ubicación se basaron en los centros de población indígenas y constituyen el patrón de asentamiento durante los tres siglos de dominación colonial. Este patrón que deviene del siglo XVI fue generalmente reforzado; y sólo fue modificado, de una parte, por algunas ciudades de nueva creación debidas a la intensificación del proceso de colonización y, de otra, por la desaparición de ciudades al agotarse los recursos sobre los cuales surgieron.¹⁶

¹⁵ Singer, Paul. "Campo y ciudad en el contexto histórico latinoamericano". En Desarrollo urbano en América. Problemas y políticas. Selección de Luis Unikel. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1970. p. 27.

¹⁶ Unikel, Luis. El desarrollo urbano de México. Ed. Colegio de México. Centro de Estudios Económicos y Demográficos, México, 1978. p. 19.

El proceso de urbanización, según Hardoy, se dio al comienzo de la Colonia, cuando éste significa un incremento de la población urbana en relación al crecimiento total de la población. De acuerdo con este autor, el proceso de urbanización en América conformó un modelo de ciudad que alcanzó sus características físicas definitivas durante la década de 1530 a 1540, conforme al modelo de Puebla y Lima. Las características económicas de cada región ya definidas desde 1600 no sufrirían cambios sustanciales a través de la fase colonial.¹⁷

De otra parte, David Brading al analizar el proceso de colonización español y la clasificación de sus poblados, establece que en las villas no se encuentra la dicotomía entre el campo y la ciudad, en éstas residían los rancheros con tierras en los alrededores.¹⁸

Las interpretaciones que se han elaborado sobre el surgimiento de poblados y ciudades en la etapa colonial tienden en su mayor parte a analizar este fenómeno en el área central de la Nueva España.

Sin embargo, la dinámica de ocupación del espacio geográfico se hizo utilizando diferentes estrategias de colonización. Hacia el norte no hubo sustitución de pueblos indígenas por pueblos de españoles, más bien fue la creación de nuevas formas de asentamiento en esos territorios dominados por tribus nómadas.

La necesidad de proveerse de alimentos llevó a los colonos de origen hispano a introducir innovaciones en la agricultura, como los sistemas de regadío; de ahí, que

¹⁷ Hardoy, Jorge. "Escalas y funciones urbanas en América Hispana...". op. cit. p. 172.

¹⁸ Brading, David. Haciendas y ranchos... op. cit. p. 55.

en la sociedad que se construyó al norte, la continuidad en métodos y técnicas de producción se modificó en razón a las características y necesidades de los pueblos de españoles fundados y a la baja densidad de población indígena. Los patrones de asentamiento de la población blanca fueron diferentes a los observados en la parte central, donde la incorporación de las culturas prehispánicas a la nueva sociedad colonial, definió los perfiles de los poblados, villas y ciudades. Por el contrario, en el norte de los territorios dominados por los aztecas, no se dio la incorporación de grupos indígenas, se desarrolló un poblamiento con mayor peso hispano; lo que refleja una matriz diversificada de patrones de asentamiento, que rechaza toda interpretación de continuidad de éstos en la Colonia.

Para el establecimiento de la dominación colonial fue necesario crear una incipiente red interna que comunicara la capital colonial con las principales ciudades del interior. Esta red permitía el flujo de bienes y servicios entre los dos extremos; originando la formación de embriones de sistemas regionales que con el paso de los años habrían de madurar.

Por tanto, el proceso de desarrollo de los poblados coloniales no fue un modelo uniforme en las diferentes regiones de la Nueva España. De hecho existen profundas diferencias al interior de su proceso de constitución: cada poblado, villa y ciudad se caracteriza por su origen en cuanto a su función económica en el esquema colonial. El caso de Puebla es un ejemplo, surge como centro agrícola para abastecer de trigo a la capital de la Nueva España y a las flotas que llegan a Veracruz. Esta ciudad se transforma posteriormente en el principal productor de manufacturas textiles, exportando sus productos al Perú. Esta actividad fue

restringida por los ordenamientos de la Corona, aunque el vínculo comercial se mantuvo por la vía Acapulco-Callao durante la época colonial.

Algunos de los poblados españoles fundados hasta 1540 para establecer la vía de comunicación con el exterior, forman parte de los actuales sistemas de ciudades, que se fortalecieron en la fase de acelerada urbanización del país en el siglo XX. Algunas de sus características y funciones económicas tienen antecedentes en la fase colonial.

1.3. AVANCE DE LA COLONIZACION HACIA LOS TERRITORIOS DE LAS TRIBUS NOMADAS.

Terminada la fase de colonización de las tierras dominadas por el Imperio Azteca, un grupo importante de los conquistadores no estaba convencido de ocupar los territorios del centro ya pacificados y vivir de las encomiendas. El norte, tierra de los chichimecas, encerraba para ellos una nueva era de conquista. Así, Nuño de Guzmán exploró durante seis años la región occidente donde formaría la Provincia de la Nueva Galicia.¹⁹ Sin embargo, el estado de guerra que prevalecía en esa zona dificultaba el desarrollo de la estrategia de ocupación, siendo hasta la derrota de los chichimecas en 1541-1542, cuando queda abierta la ruta hacia Guadalajara y de ahí hacia el descubrimiento de las ricas vetas del cerro de la Bufa en Zacatecas (1546).

La región de Guadalajara recibió un impulso inicial por la demanda de productos agrícolas y ganaderos de las minas zacatecanas; en torno a esta ciudad se conforma

¹⁹ Bakewell, P.J. Minería y sociedad en el México Colonial. (1546-1700). Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1976. p. 18.

un sector de agricultores medios que utilizaron básicamente métodos agrícolas españoles. En esta región se desarrolló un poblamiento con colonos españoles, ante la baja densidad de población indígena sedentaria, a partir de esa época se dio un predominio del carácter hispano en la región.

El camino de la tierra adentro empezaba en Querétaro, llamado "la puerta a tierra adentro". La primera expansión al norte fue la colonización de la Nueva Galicia; el Bajío se comenzó a poblar entre la segunda mitad del siglo XVI y los primeros años del XVII. Para dar seguridad a los caminos del norte se constituyeron presidios en San Miguel el Grande (1555), San Felipe (1562) y León (1576). La etapa más floreciente de esta región se vivió hasta el siglo XVIII. Así, el Bajío era una zona fronteriza, situada entre las tierras del norte y los fértiles valles de la meseta central.²⁰

TERCER PATRÓN DE ASENTAMIENTO COLONIAL. La fundación definitiva de Guadalajara se da en el año de 1541, aunque desde 1537, con el fin de evitar el despoblamiento, se procedió a repartir estancias para la cría de ganado. Para comprender este tercer patrón de asentamiento colonial, es necesario diferenciar las zonas oriental y occidental de la Nueva Galicia: en la parte oriental los métodos agrícolas fueron típicamente españoles; dada la escasez de indios, el sistema de encomienda no fue implantado en la práctica y la hacienda no llegó a ocupar la totalidad del territorio de la provincia, ya que se generó un importante sector de rancheros y agricultores medios, blancos o mestizos en la región de Lagos. El aspecto más notable de la Nueva Galicia oriental fue el desarrollo de un importante sector ganadero y un estilo de vida más hispanizado. Esta zona oriental se pobló rápidamente de colonos

²⁰Brading, David. *Haciendas y ranchos*...op. cit. p. 50-54.

españoles, siendo estos campesinos, soldados de condición pobre y aventurera. La ganadería fue una actividad noble para ellos, de su trabajo se generó una importante economía regional. De esta forma de colonización surgió el estilo de vida que es ejemplificado por la figura del charro mexicano.²¹

A través del estudio de la región de Guadalajara en la época colonial, quedaron establecidos sus límites regionales, en los que se alcanzó una especie de sistema, cuyas partes se relacionan más entre sí mismas que con otras regiones.²²

Este patrón de colonización llevado a cabo por población española y mestiza en la región de Guadalajara se efectuó de forma diferente al observado en la parte central, debido a la ausencia de una población indígena sedentaria basada en la producción agrícola; los colonos españoles establecen una base productiva ganadera a través de la multiplicidad de propiedades individuales que generaron un sector amplio de rancheros; la producción dependía del esfuerzo propio de sus propietarios y de los trabajadores libres, pues de hecho los sistemas de encomienda y repartimiento no fueron aplicados en esta región. Desde el Bajío, esta región no estuvo ocupada por pobladores campesinos que mantuvieron a las sociedades avanzadas de Mesoamérica.²³

La parte occidental de la Nueva Galicia, que se extiende hacia el litoral del Pacífico y el noroeste, no alcanzará a desarrollarse en la época colonial, salvo los alcances focalizados de las misiones de jesuitas en Sonora y Sinaloa en el siglo XVIII.

²¹ Riviere, Darc Helene. Guadalajara y su región. Ed. Sep- Setentas, México, 1973. pp. 38-41.

²² Castañeda, Carmen. "La ciudad de Guadalajara y su área de influencia en educación, siglo XVIII". En La ciudad y el campo en la historia de México. Memoria de la VII reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos. UNAM. Tomo I. México. 1992. p. 283.

²³ Brading, David. Haciendas y ranchos...op. cit. p. 51.

1.4. SURGIMIENTO DE LAS CIUDADES MINERAS.

El descubrimiento de importantes yacimientos de plata en el norte, hizo que el tradicional trazo de damero utilizado para la formación de nuevos poblados en la región central y áreas agrícolas del norte, que a partir de una plaza central asignaba terrenos tanto para vivienda, como para servicios administrativos y religiosos. Se cambiara por uno de tipo irregular. El descubrimiento de la veta de Zacatecas y su potencial explotación aseguró la ocupación permanente de los terrenos abiertos del norte.²⁴

CUARTO PATRÓN DE ASENTAMIENTO COLONIAL. Un cuarto patrón de colonización se debe al establecimiento de centros de población en función de la explotación de minas de plata, la cual se inicia en 1534 con la producción de las minas en Taxco (ya en 1525 había sido extraída plata proveniente de las minas de Zumpango, Sultepec y Tlalpujahua). El descubrimiento de las minas fue extendiéndose de la región central de México hacia el norte; en 1546 comienza la explotación en Zacatecas, cuya producción representó un tercio de la plata producida en la Nueva España; la veta de la Valenciana en Guanajuato es descubierta en 1548; el descubrimiento del yacimiento de plata del Real de Monte en Pachuca data de 1552; y los de Parral en 1547. De esta forma, en 1570 quedaba establecido el esquema geográfico de la producción minera de plata de la Nueva España, la cual quedó concentrada en tres regiones: parte central, Nueva Galicia y Nueva Vizcaya. Antes de finalizar el siglo XVI este panorama se completó con los hallazgos de importantes yacimientos en San Luis Potosí, Charcas y Mazapil.²⁵

²⁴ Ibidem. p. 52.

²⁵ Lang, M.F. El monopolio estatal del mercurio en el México Colonial. (1550- 1710). Traducción Roberto Gómez. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1977. p. 16.

La ciudad de Zacatecas, aunque dependía de la Audiencia de Guadalajara, tuvo una dinámica poblacional y económica con características propias. El "Camino de La Tierra Adentro" permitía la conexión directa de este centro minero con la ciudad de México.

En el norte, como ya se ha mencionado, no hubo asentamientos importantes de población indígena sedentaria, ni asentamientos españoles durante los primeros 25 años de vida colonial. Ante la comprobación de los ricos yacimientos de plata, Zacatecas se constituyó en pocos años en una de las principales ciudades de la Nueva España, por su número de habitantes.

Acompañando a los conquistadores en su empresa por dominar los territorios del norte y descubrir las riquezas que guardaban, iban gambusinos y agricultores, quienes poblarían en un primer paso la región de la ciudad de Guadalajara y de ahí quedaba abierta la ruta para el descubrimiento de las minas zacatecas; 25 años después de la derrota de los aztecas, los colonizadores por fin encontraban los tesoros, sólo que guardados por la naturaleza. Era necesario establecer métodos de extracción y beneficio para obtener la plata, principal producto de la minería novohispana. Si bien, en 1546 se descubre la riqueza de los yacimientos de Zacatecas, es hasta 1548 cuando se ponen en explotación las vetas más ricas. De forma rápida se crea la ciudad minera con una intensa actividad.²⁶ Las diferencias sociales estaban dadas por la función económica; españoles pobres, mestizos, indios naborfos y negros libres trabajaban bajo la contratación de sus servicios en los diferentes reales.

²⁶ Bakewell. P.J. op. cit. p. 30.

La falta de una población indígena abundante y sedentaria en el norte, hizo que el régimen de pago de salarios fuera la forma de contratación e incorporación del trabajo a la producción minera. En el norte las encomiendas y las poblaciones de indios establecidos eran raras, los trabajadores mineros y ganaderos eran contratados por medio de dádivas generosas en especie o en efectivo.²⁷

En el septentrión novohispano fue impracticable la imposición generalizada del tributo, en este espacio las estructuras de la dominación colonial se afirmaron lentamente; el vínculo tributario no pudo ser establecido en ese vasto mundo fronterizo, de la misma manera como en las provincias donde el poder colonial se hizo más presente.²⁸

Por su parte, las ciudades mineras del centro utilizaron en mayor medida el sistema de repartimiento, a fin de obtener la mano de obra necesaria para la extracción y beneficio de la plata. En la segunda mitad del siglo XVI, los trabajadores mineros en la Audiencia de México ascendían a 4,725; de los cuales 3,100 eran naboríos (trabajadores libres) y 1,619 indios de repartimiento. En contraste, las minas de Zacatecas empleaban 1,500 naboríos y no reportaban indios de repartimiento.²⁹

La conformación de las ciudades mineras en la segunda mitad del siglo XVI presenta dos tendencias: la primera se da en la parte central donde utilizan la población existente a través de los sistemas de encomienda y repartimiento, sin provocar desplazamientos migratorios de importancia hacia los centros productores. El

²⁷ Brading, David. "Haciendas y ranchos..." op. cit. p.40.

²⁸ Del Río, Ignacio. "Colonialismo y frontera. La imposición del tributo en Sinaloa y Sonora." En Estudios de historia novohispana no. 10. IIH-UNAM. México, D.F., 1991. p.245.

²⁹ Brading, David. Mineros y comerciantes en el México Borbónico, (1763-1810). Traducción Roberto Gómez. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1977. p. 16.

abastecimiento de alimentos proviene de las áreas agrícolas circundantes y de la ciudad de Puebla.

La segunda está dada por el poblamiento de las alejadas regiones mineras del norte, donde fue necesario importantes flujos de población tanto para constituir los grupos de trabajadores de la producción de plata, como para fundar haciendas y ranchos que abastecieran productos agrícolas y ganaderos a la minas. De otra forma, no se puede explicar el surgimiento súbito de las ciudades mineras en la segunda mitad del siglo XVI. En éstas, la fuerza de trabajo estuvo constituida principalmente por trabajadores libres, ya fuesen españoles, mestizos, negros o indígenas. La creciente necesidad de mano de obra para las minas norteñas abrió un mercado laboral en el que se ofertaban altos salarios. Es por ello, que en este período los mineros norteños son considerados una especie de "aristocracia laboral", al distinguirse por su libertad, movilidad y despilfarro. En el norte fue desarrollada la minería periférica.³⁰

Durante la Colonia, en forma temprana se emitieron mandatos para eximir del pago de tributo a los indios que cambiaran su residencia a los centros mineros, allí trabajarían como asalariados. Con estas medidas, indios de origen mesoamericano fueron atraídos por la actividad minera del altiplano del norte, a donde empezaron a migrar desde la mitad del siglo XVI. Los migrantes se convertían en pobladores de las provincias norteñas, en donde ellos dejaban de ser tributarios, así como sus descendientes.³¹

³⁰ *Ibidem.* p. 25.

³¹ Del Rfo, Ignacio. *op.cit.* p. 246-247.

1.5. LA COLONIZACION DEL NUEVO REINO DE LEON.

A fines del siglo XVI y principios del XVII continuó la expansión de la colonización española hacia el norte donde se fundó el Nuevo Reino de León; en él quedaron comprendidos los actuales estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

En 1583 Luis de Carbajal partió de la región del Pánuco a la conquista del vasto territorio norteño; el Virrey Luis de Velasco envió cuatrocientas familias de tlaxcaltecas en 1592 para el poblamiento de Saltillo; en 1596 se fundó la misión de Monterrey nombrada capital del Nuevo Reino de León; de 1595 a 1625 se fundaron 24 villas, pueblos y misiones. De hecho, este poblamiento estableció el germen del actual sistema urbano del estado de Nuevo León.³²

La colonización del Nuevo Reino de León se gestó en forma temprana desde el año de 1576 , Luis Carbajal de la Cueva fue nombrado adelantado para pacificar y conquistar los territorios de este nuevo reino; en 1579 obtuvo de la Corona la licencia para la ocupación de dichos espacios.

Después de haberse asentado algunos años en la zona del Pánuco, en abril de 1583 inicia su camino hacia la conquista del vasto territorio que se extiende desde las riberas del río Pánuco hasta 200 leguas al norte y 200 al oeste, donde llegará a ser el primer gobernador del Nuevo Reino León, que tenía como límite al oriente el Golfo de México y la Florida, al poniente la Nueva Vizcaya, al sur la Nueva España y la

³² Prieto, Alejandro, *op. cit.* p. 80.

Huasteca; y al norte Nuevo México. Se definía así, una zona fronteriza ³³. Esta empresa no descubrió importantes vetas mineras que pudieran ser comparadas con las de otros centros de población del norte; aún cuando se hicieron numerosos intentos por descubrir alguna veta rica, las minas que llegaron a constituirse nunca alcanzaron la producción de las vetas de Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí. La motivación de ocupar estos territorios fue encontrar yacimientos de plata, al no hallarlos se desarrolló un proceso de ocupación de la tierra similar al de la Nueva Galicia, aunque lento y sin alcanzar el esplendor de este otro reino.

En esta región se desarrolló una producción agrícola en torno al trigo y se crearon haciendas ganaderas. Por la forma de la organización social de los pueblos nómadas, no se pudo incorporar a los indios al sistema de encomienda. Durante el siglo XVII los españoles estuvieron en guerra permanente con las tribus del norte, por lo que decidieron cambiar su estrategia de incorporación forzada de los indígenas a su sociedad. En un intento por integrarlos, comerciaban con ellos tejidos de algodón y lana por pieles de sibiolo, de venado y otros animales, así como la sal que estos llevaban a las fincas de los españoles.³⁴

La encomienda en el Nuevo Reino de León no pudo fundarse, sino bajo una modalidad tan extraña a la institución típica que de encomienda sólo llegó a tener únicamente el nombre.³⁵

³³ Bautista Chapa, Juan. "Historia del Nuevo Reino de León desde 1650 hasta 1690". En *Historia de Nuevo León*. Estudio preliminar y notas de Isabel Cavazos Garza. Ed. R. Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, México, 1980. p. 223.

³⁴ Prieto, Alejandro. op. cit. p. 81.

³⁵ Del Río, Ignacio. op. cit. p. 239.

El poblamiento de Texas, Nuevo México y el Nuevo Reino de León fue una respuesta defensiva del virreinato ante el avance francés proveniente de la Florida.

La ocupación principal de los pobladores fue la ganadería y la producción de trigo. Los asentamientos se constituyeron con población española, mestiza e indígena traída del centro, pues la mayoría de los grupos indígenas nómadas no fueron incorporados a la sociedad colonial: siempre fueron un peligro permanente para los poblados españoles, al hacer constantes incursiones guerreras para destruir la presencia de colonos en esas tierras.

El Nuevo Reino de León mantuvo comunicación con el centro a través de la ciudad de Zacatecas y de ahí por el "Camino de la Tierra Adentro" a la ciudad de México. Al no encontrar riquezas mineras el proceso de colonización se torna lento, tendencia que es acentuada por el constante estado de guerra que se vivió durante el siglo XVII con los ataques de las tribus nómadas.

El Nuevo Reino de León, se especializó en la producción ganadera extensiva, sobresaliendo la cría del ganado ovejuno; con la ampliación de la base productiva ganadera se intensifica el intercambio comercial, especialmente de artículos provenientes de España y de las manufacturas producidas en la región central de la Nueva España. En Zacatecas, se vendía la producción triguera y ganadera del Nuevo Reino de León, ciudad que la enlazaba con el comercio colonial interior.

Para acortar notoriamente la ruta comercial que les permitía sacar su producción y obtener a cambio mercancías provenientes de las regiones alejadas, se hicieron intentos esporádicos en el siglo XVII para establecer comunicación comercial con las

poblaciones asentadas en la desembocadura del río Panuco; de ahí, se podían obtener a menor costo artículos importados como textiles, vino, vinagre, aceite y productos locales de la costa como pescado y camarón.

El esquema seguido para poblar el Nuevo Reino de León fue menos exitoso que el de la Nueva Galicia. A la mitad del siglo XVII existía un cuestionamiento de la administración colonial en torno al costo de la guerra sostenida con los indígenas nómadas, debido a las muertes de los españoles y a la inquietud de la población ante la amenaza constante de sus ataques. Algunas líneas escritas por Francisco de Ribera expresan las dificultades para obtener provecho de las nuevas tierras colonizadas.

Jesús, Marfa. Dificultad, si se puede, hacer la guerra al presente contra ciertos indios alzados, conforme y al tenor de un requerimiento que hace el Cabildo de la cd. de Monterrey al señor gobernador, de este Nuevo Reino de León con que aseguran quedará en paz la tierra.

Siéndome preguntado dijese lo que en Dios y en conciencia sentía acerca de la justicia que se podía y debía hacer; de muchos indios de diversas naciones que de tiempo a esta parte andan alzados, haciendo notables daños, y al presente mayores que nunca; así de muertes de españoles y de indios de paz; como de robos de grande número de ganados así, mayores como menores, mulas, yeguas, caballos; como mas larga y distintas que en las informaciones se contienen. Con que todo este reino padece grave opresión, impidiéndose, el concurso de las gentes que traen bastimentos; acabándose los ganados y caballada; con que se impide la defensa; mengua la población y se vive con grande trabajo, desvelo, sobresalto y continuo peligro...

Dejándose, como se dejan de labrar las minas y trabajar en las carboneras por haber dado por varias veces asaltos en ellas; matando a muchos españoles y indios amigos del servicio; robando los ganados que habfa en ellas y poniendo fuego a los jacales; quedando todo desecho, perdido y arruinado...

Por vivir descuidadamente con ellos y por haberles perdonado tantas veces y procurado llevar por medios suaves; si acaso se cansaban y asentaban de una vez; fue causa, lo uno, de que la poblazón no este muy extendida en este reino, y el reino con grandes aumentos, así de haciendas de labores y ganados mayores y menores, como de reales de minas; por ser tierra muy acomodada para todo esto. Lo otro, fue causa la omisión y remisión que con ellos se ha tenido en castigarlos; de que viniesen a empeorarse y a cometer tantos y tan atroces delitos y desaфуeros como han cometido, y al presente cometen. Amenazando a los españoles y que hasta que los acaben no se han de cansar; diciendo unos a otros, para animarse, que no han de temer a los españoles; que si ellos nos matan, tambien les matamos a ellos y les conemos sus haciendas; nadie desmaye, que cuando mucho, nos llevaran a depositar a Zacatecas por algunos años. Con que alteran y atraen a su compañía otras muchas naciones, haciendoles "tlatole" para que los siga"...

Porque esta gente, llena de ingratitud y que no hace mal sino cuando no puede; y para hacer sus alevosías no hay soldados de Flandes mas diestros. Y sin haber usado en tan largo tiempo tantas y diversas ocasiones de rigurosa justicia contra ellos, antes acariciándolos y gastando, como gastó el señor gobernador por varias veces, gran número de pesos en darles de vestir y comida, solo para apaciguarlos, jamás

quisieron conservar la paz antes fue siempre motivo del agasajo que se les hizo para que robasen mas y hiciesen mayor guerra. Luego, no solo puede, sino que debe en conciencia el señor gobernador ejecutar, no solo lo que el Cabildo de la ciudad de Monterrey propone y pide, sino con mucho rigor; pues la falta de el en tantas y diversas veces, y la superflua e imprudente remisión que con ellos se ha tenido; fueron causas de tantos y tan notables daños en este Nuevo Reino... Luego, con mas justificación, puede y debe el señor gobernador conquistarlos y sujetarlos con los dichos medios; y aún mas rigurosos, si fueren necesarios, de los que propone el Cabildo de Monterrey, y de los con que se han conquistado las demas tierras de las Indias; por ser pobladas de gobierno y seguir ley natural. Porque, de otra suerte, fuera superflua la guerra y conquista, y de ningún provecho; antes de notables daños y de grande gasto; como lo ha sido hasta ahora, de cuarenta años a esta parte en que gastó SM y el Sr. Agustín de Zavala con el señor gobernador y otros conquistadores que había, mas de trescientos mil pesos.

...tanto hurtos; estuviera este reino tan rico y abundante que pudieran sacar de el, como y no ha servido todo esto mas de morir muchos españoles fuera de su tierra a manos de estos indios y haber trabajado para ellos; porque en los tiempos atrasados, que estuvo la tierra algo mas quieta, aunque siempre de guerra; había grande abundancia de ganados y caballada; tanto, que hay hombre en ella a quien dicen robaron por veces nueve mil vacas. Ya este tono lo demás; de suerte que, si se hubiera hecho justicia de entonces sacaban, mucho ganado y caballada para otras muchas tierras; porque tal vez y muchas veces aconteció ir mucho número de ellos a las propias casas de los vecinos de la ciudad de Monterrey, y de

*esta villa de Cerralvo y llevar todo el ganado y caballada y lo demás que podfan de las casas; dejandolas quemadas y a los dueños heridos y ahuyentados de ellas y de sus haciendas. Luego ¿quién puede dudar que, quienes tales hechos hacen, deben ser castigados y conquistados como públicos salteadores y traidores a S.M por haberle negado la obediencia que le dieron?.*³⁶

Como puede observarse, la difícil dinámica de colonización en esta región afectó también la expansión más rápida hacia los territorios de Texas y la costa del Golfo, especialmente ésta última se llevó a cabo hasta la mitad del siglo XVIII.

Los esfuerzos de colonización efectuados más al norte de la Nueva Vizcaya y del Nuevo Reino de León fueron llevados a cabo por misioneros, los cuales no fueron acompañados en esta tarea por colonos españoles, surgiendo así las misiones. Los pueblos de españoles fueron escasos en relación a las amplias extensiones territoriales de California, Nuevo México y Texas que requerían ser colonizados.

1.6. COLONIZACION DE LA NUEVA VIZCAYA

La formación de la provincia de la Nueva Vizcaya está vinculada con el patrón de asentamientos mineros en la zona de Zacatecas. Los hombres más ricos de las minas de dicha región se dieron a la tarea de colonizar las tierras del norte, a las que dieron el nombre de Nueva Vizcaya. En 1564 se descubrieron las minas de Santa Bárbara,

³⁶ De León, Alonso. "Historia de Nuevo León con noticias de Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México." En *Historia de Nuevo León* Estudio preliminar y notas de Isabel Cavazos Garza. Ed. R. Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, México, 1980. pp. 168-175.

sin embargo, los depósitos de plata eran pobres, por lo que la población disminuyó sensiblemente. La falta de una explotación minera de importancia, fue compensada por un rápido desarrollo agrícola y ganadero, sobresaliendo a partir de 1560 una importante producción triguera; ya para el año de 1591 las haciendas empleaban sistemas de riego. La producción agrícola no era exclusivamente para abastecer el número reducido de minas de la región, ésta se enviaba al sur, especialmente a la zona de Zacatecas.³⁷

La dinámica de colonización en la Nueva Vizcaya se modificó sensiblemente después del descubrimiento de dos grandes yacimientos de plata en la provincia de Santa Bárbara. En 1632 la población de Parral contaba con más de 300 vecinos. Bajo el influjo de la producción minera llegó una numerosa población migrante, la bonanza minera en esta región se mantuvo a lo largo del siglo XVII, lo que se reflejó en una próspera región ganadera y agrícola. Al igual que en Zacatecas, los españoles participaron directamente en la producción minera y agropecuaria, la incorporación de indios mestizos y mulatos se hizo a través de la contratación libre.

El caso de la Nueva Vizcaya ejemplifica la interdependencia que se estableció entre las diferentes regiones de la Nueva España: la demanda de bienes de consumo no fue satisfecha por la economía local; esta región dependía de otras áreas de la Nueva España y de la metrópoli para contar con hierro, armas, herramientas, aguardiente, papel, textiles y otros artículos no producidos en la región. De esta manera se había formado una unidad económica alrededor de la producción minera, la cual mantuvo siempre un constante intercambio comercial con otras áreas productivas de la Nueva

³⁷ Alatríste, Oscar, Desarrollo de la industria en la comunidad minera de Hidalgo de Parral durante la segunda mitad del siglo XVII. Ed. UNAM, México, 1983. p. 14.

España; de ahí que se señale que los grandes núcleos mineros del norte fueron dependientes del centro para contar con todos los insumos que permitan funcionar a la industria minera.

A lo largo del siglo XVII y primera mitad del siglo XVIII se exploraron intensamente las amplias extensiones de tierra de la América del Norte, se definieron los linderos con franceses e ingleses, ante el peligro constante de moverlos en perjuicio del Imperio Español. Sin embargo, esta gran expansión no fue acompañada de una amplia y numerosa movilización de población.

Del panorama general de colonización que va de 1650 a 1750 se observa una tendencia a fortificar los territorios ocupados hasta esa fecha, en lugar de crear nuevos centros de población, lo que se refleja en la estrategia militar adoptada por los españoles en esta zona. Ante los ataques furtivos de los grupos de indígenas nómadas, la respuesta española fue esporádica y de forma defensiva.

1.7. DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA TARDIA DE COLONIZACION.

PROVINCIA DEL NUEVO SANTANDER.

La región del Nuevo Santander fue colonizada hasta la primera mitad del siglo XVIII cuando José de Escandón inició la formación de los centros de población del actual estado de Tamaulipas. A principios de 1748 la colonización se hizo con habitantes provenientes de poblaciones del centro, de origen español, criollo, mestizo e indígena; la caravana de colonización a dicha región estaba constituida por dos mil quinientas personas.

Como ocurrió en otros espacios territoriales del norte, en esta región no fueron descubiertos importantes yacimientos de plata. Su orientación económica se dirigió por tanto hacia la producción ganadera y agrícola.

QUINTO PATRÓN DE ASENTAMIENTO COLONIAL. Durante la gestión del Virrey Conde de Revillagigedo se tomó la determinación de colonizar el extenso territorio del actual estado de Tamaulipas. José de Escandón fue nombrado lugarteniente de la provincia del Nuevo Santander el 3 de septiembre de 1746; la preparación de la conquista se efectuó en el año de 1747, siendo hasta diciembre de 1748 cuando Escandón inicia su empresa colonizadora. Este esquema de colonización presenta características diferentes a las anteriores. De ahí, que se le considera un quinto patrón de asentamiento.

En su tránsito a la Provincia del Nuevo Santander pasó por las ciudades de San Luis Potosí y Tula: esta última era una población donde ya no había separación espacial entre indígenas y españoles, dicho poblamiento estaba constituido por dos terceras partes de indígenas y mestizos y otra de españoles; su agrupación se debió a la necesidad de protegerse mutuamente de los ataques de los indígenas chichimecas.

Escandón siguió una ruta que lo llevó por la parte serrana hacia el río Bravo, partiendo de Tula pasó a Palmillas, Jaumave, posteriormente funda la Villa de Llera que habría de ser fuertemente combatida por los indígenas nómadas; de ahí prosigue su camino colonizador, surgiendo la Villa de Güemes, la Villa de Padilla, la Villa de Santander (capital de la provincia), la Villa de Burgos, Camargo, la Villa de Reynosa, la Villa de San Fernando y la Villa de Altamira. Esta primera etapa de colonización del Nuevo Santander queda finalizada en mayo de 1749. Hasta

septiembre de 1750 Escandón establece la Villa de Soto la Marina ; en octubre de ese mismo año se funda la Villa de Aguayo (Ciudad Victoria); con la fundación de la Villa de Laredo en 1755, prácticamente queda definido el esquema de poblamiento de la provincia del Nuevo Santander. Así, entre 1748 y 1755 se realizó con estas acciones una de las experiencias más importantes de la colonización española.

La característica principal de esta estrategia de colonización fue la siembra planeada de gérmenes poblacionales de la sociedad novohispana en el vasto territorio del Nuevo Santander. La distribución geográfica de estos asentamientos es la prueba fehaciente de que se trata de un esquema de ocupación no utilizado anteriormente. A diferencia del largo proceso de maduración que se observó en los poblados del Nuevo Reino de León, el informe de José Tienda de Cuervo realizado en 1757 sobre la Nueva Provincia, da una imagen del despegue rápido de su economía agrícola y ganadera.

A una distancia de nueve años de iniciada la colonización de este territorio, la población total de las localidades fundadas ascendía a cerca de 9 mil habitantes, de acuerdo al informe de Tienda del Cuervo; la cifra de indios congregados llegaba aproximadamente a 3,500, lo que indica el carácter hispano de esta sociedad; sin duda el ganado ovejuno se expandió de manera más notable. Estos 9 mil habitantes contaban con cerca de 300 mil cabezas de ganado menor, cerca de 25 mil cabezas de ganado vacuno y cerca de 60 mil cabezas de ganado caballar, disponibilidad que superaba con creces las necesidades de autoconsumo de esta región; el esplendor agrícola se ve reflejado por los cerca de mil habitantes que se

concentran en la Villa de Aguayo, cuya fértil tierra regada por el arroyo de San Marcos, dio vida a una nueva agricultura productora de excedentes.³⁸

El actual esquema de ciudades del estado de Tamaulipas quedó prácticamente definido en el periodo de 1748 a 1755. Habrá de completarse en la tercera década del siglo XIX con las fundaciones de las ciudades de Matamoros y Tampico.

Como se puede observar este tipo de colonización no corresponde a la visión generalizada que se tiene del poblamiento en la época colonial, en donde se toma como base los asentamientos indígenas existentes, tal como se hizo en la parte central.

Un elemento diferencial importante de la colonización promovida por Escandón fue que no asignó a cada familia una superficie de terreno definido. Las tierras para la agricultura y la ganadería fueron de uso común; seguramente esta estrategia fue para evitar que cada colono ubicara su residencia en el terreno que le correspondía sembrar, ya que era necesario formar pueblos para resistir los ataques de los indígenas nómadas. Para facilitar la colonización también les fue otorgado a los colonos cabezas de ganado, instrumentos de labranza y algunos pesos, lo cual contrasta con los asentamientos del centro basados al inicio en la encomienda y el repartimiento, así como los de tipo súbito que se presentaron en las minas.

Catorce años después se verificó el repartimiento de las tierras. Esta medida de una parte dio origen a la formación de haciendas de cierta importancia, pero de otra generó un importante sector de rancheros medios; hacia 1772 este desarrollo se

³⁸ Prieto, Alejandro. op. cit. p. 195.

combinó con la terminación de las acciones guerreras de los indios chichimecas. Al dejar de ser tierra de guerra, el Nuevo Santander (Tamaulipas) se incorporó en forma plena al intercambio comercial con las regiones del México central, la Huasteca, Sierra Gorda y San Luis Potosí.

2. CONSOLIDACION DE LOS ASENTAMIENTOS ESPAÑOLES EN LAS REGIONES CENTRAL Y NORTE DE LA NUEVA ESPAÑA.

2.1. ESTRATEGIAS DE COLONIZACION, ESPACIOS TERRITORIALES OCUPADOS Y SU PERIODIZACION.

Al finalizar el siglo XVI los españoles habían logrado establecer poblamientos definitivos en la parte central del territorio de la Nueva España. Hacia el norte se contaba con asentamientos en las regiones mineras, y en el área de la actual ciudad de Guadalajara se logró mantener un modelo de colonización basado en el rancho medio; quedando vastos territorios susceptibles de colonizar. Las intensas actividades de colonización tanto militares como religiosas, emprendidas por los españoles, estuvieron vinculadas a las capacidades del virreinato para expandir los territorios, fundamentalmente hacia falta población que se trasladara a las nuevas tierras.

La consolidación de asentamientos españoles resulta ser la implantación definitiva de los gérmenes poblacionales sobre la base de las condiciones locales de producción. El establecimiento definitivo se da únicamente en aquellos lugares donde se logran desarrollar actividades productivas.

En el siglo XVII y la primera mitad del XVIII los colonizadores habrán de desarrollar importantes avances en el establecimientos de pueblos, villas, presidios y misiones a efecto de establecer el dominio sobre los amplios espacios del norte. El descubrimiento de las minas en el norte, fue un factor decisivo para impulsar poblados, más allá de la denominada "banda de guerra" que señalaba la entrada al territorio chichimeca.

Durante los primeros 70 años, los españoles consolidaron sus posiciones y establecieron los rasgos de una sociedad colonial, cuyo eje principal fue la producción minera y su envío a España a través de la vía comercial, ciudad de México-Veracruz.

Para la época de la Colonia, Enrique Florescano ha propuesto seis etapas de colonización: la primera abarca de 1521 a 1526 y se caracteriza por la ocupación del territorio de los indígenas de agricultura desarrollada; la segunda va de 1526 a 1550, que abre la ruta hacia la región donde se formará la provincia de la Nueva Galicia; la tercera surge del descubrimiento de las minas en el norte hasta llegar al actual estado de Coahuila, esta etapa comprende de 1550 a 1580; la cuarta corresponde de 1581 a 1675 cuando se funda hacia el norte Sta. Fe y Paso del Río; la extensión de la estrategia de colonización a Chihuahua, Coahuila, Baja California Sur y la ocupación tardía en este periodo de los territorios que integraron la provincia del Nuevo Santander, en el actual territorio del estado de Tamaulipas, se periodiza entre 1676 y 1755; finalmente la estrategia de colonización española desarrollada para ocupar la alta California y Nuevo México entre 1756 y 1776.³⁹

³⁹ Florescano, Enrique. "Colonización, ocupación del suelo ..." op. cit. p. 46.

Esta periodización de las etapas de la colonización del territorio de la Nueva España es una visión más dinámica del proceso de constitución de la sociedad colonial, ya que ofrece una óptica amplia y descubre la complejidad y articulación de las funciones económicas en la Colonia, aunque su interpretación no define las características de cada una de las etapas de colonización al establecer sólo la periodización y ubicación geográfica.

La historia de la Colonia no sólo se limita a la parte central de gran peso indígena; hacia el norte hubo que cambiar estrategias, desde su origen fue una sociedad más abierta, con menos trabas, al no establecerse en su forma típica la encomienda y el repartimiento. El ciclo de exportaciones e importaciones que se abrió en torno a la producción de plata después de 1570, se constituyó en una palanca básica para colonizar el norte.⁴⁰

La primera etapa de colonización que marca Florescano, fue el esquema de poblamiento más importante que desarrollaron los españoles en la Nueva España. Este esquema será completado por nuevas formas de colonización en los esfuerzos por poblar el norte.

La ocupación de las zonas indígenas centrales modificó el patrón de asentamiento original, creó ciudades como Puebla y Veracruz en función de la constitución de la nueva sociedad colonial. En un avance hacia el norte desarrolló una forma de colonización basada en población española en la región de Guadalajara al no encontrar grupos de indígenas sedentarios. Con la minería se abrió el camino para el poblamiento del norte. A diferencia de la parte central, los procesos económicos

⁴⁰ Brading, David. Haciendas y ranchos...op.cit. p.34.

que dieron origen a la sociedad colonial del norte no tuvieron como soporte a las estructuras de la encomienda y el repartimiento, aún cuando éstas existieron bajo la legalidad colonial, no fueron aplicadas en su concepto original.

Para colonizar el norte se formaron grupos de españoles, criollos y mestizos con el propósito de fundar poblados. Las ciudades mineras se integraron por corrientes migratorias de españoles pobres, mestizos e indios libres. Si bien, en algún momento se contó con población negra esclava, quedó demostrada su baja utilidad para el trabajo en las minas, dado el alto costo de éstos (400 pesos por cada uno en edad productiva). Así, las categorías laborales fueron constituidas por trabajadores libres llegados bajo su propia iniciativa. "La tierra adentro" representó una opción de nuevas oportunidades para los pioneros españoles, indios, negros y sus mezclas; fue un movimiento "mexicano", con el que se estableció una incesante migración.⁴¹

Estas formas de poblamiento difieren sustancialmente de las practicadas por los españoles en la parte central; las ciudades del norte, lejos de ser una extensión de las formas de vida y del modelo implantado en la parte central, se constituyen en la génesis de una sociedad radicalmente diferente.

La colonización del norte enfrentó desde su inicio la dura resistencia de los grupos indígenas nómadas que habitaban esa parte de la Nueva España. Estos grupos indígenas, de hecho no ingresaron en el sistema de encomienda colonial. Cuando se les logró concentrar en algunas misiones, las abandonaban posteriormente para continuar con su vida errante.

⁴¹ Wayne, Powell Philip. " Génesis del presidio como insitución fronteriza. 1560-1600" en Estudios de historia novohispana, No. 9. Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM, México, D.F., 1987, p. 19.

El peligro principal para los asentamientos de españoles y mestizos lo constituían las tribus nómadas chichimecas quienes atacaban sus poblados. Ni las formas sedentarias de vida, ni la práctica de la agricultura, lograron la integración de los indígenas chichimecas a las instituciones coloniales que funcionaban en el área central y que se trataron de implantar en el norte.

Como parte de la estrategia española para poblar las regiones del norte, fueron incluidos indígenas tlaxcaltecas en los grupos de colonización, con el fin de que fueran ejemplo para los chichimecas en cuanto a su dedicación a las labores agrícolas y su incorporación a la sociedad novohispana.

Los españoles se dieron a la tarea de poblar los extensos territorios del norte con población española y mestiza. En ausencia de población indígena sedentaria, a los nuevos colonos se les distribuía tierra para actividades agrícolas y ganaderas, debiendo trabajarla ellos mismos, sin la posibilidad de contar con amplios grupos de indios encomendados.

En 1573, Felipe II expidió leyes de colonización para estimular el proceso de ocupación en el norte. Ante la falta de recursos para financiar esta empresa, la transfirió a los hombres ricos de la región, quienes debían pagar el costo de las expediciones a cambio de darles títulos de adelantados, capacidad para otorgar tierras y atribuirse a sí mismos la cuarta parte del territorio de las nuevas villas.

Para proteger el tránsito comercial entre los lejanos centros mineros y las principales ciudades del centro, se formaron puestos militares (presidios), los cuales daban

abrigo y protección a los arrieros que transportaban los bienes comerciales. Algunos de estos presidios se constituyeron posteriormente en importantes centros de población, tal es el caso de Sn. Miguel de Allende y la ciudad de Lagos en la región del Bajío; al norte, en Sonora, no lograron transformarse en poblaciones, su transformación debió esperar a la época post colonial.

Al expandirse la frontera norte de Querétaro hasta Saltillo con motivo de los descubrimientos de ricas vetas de plata, avanzó la colonización sobre los territorios chichimecas; las primeras variantes de la estrategia española fue la formación de presidios y misiones. Ambas instituciones se convirtieron en pilares de la nueva forma de vida fronteriza: el presidio como una estrategia para contener los ataques de los chichimecas y dar resguardo a las caravanas en su larga travesía hasta la ciudad de México; la misión como instrumento de pacificación e integración de los grupos indígenas nómadas. En el norte el paisaje se caracterizaba por los reales de minas, las municipalidades de tipo español con su mezcla racial y cultural, así como por las aldeas indígenas de defensa.

Los presidios llegaron a ser más de cincuenta en el sistema total, constituían los puntos de la frontera; conforme se avanzaba al norte se movilizaban éstos hasta las nuevas posiciones. Los puestos militares que se ubicaron en los reales de minas lograron transformarse en poblados prósperos, aquellos que estaban en los puntos más lejanos del norte se caracterizaban por la indecisión y las carencias.⁴²

⁴² Wayne, Powell Philip. op.cit. p. 19-36; Viveros, Germán. "Origen y evolución del presidio en San Miguel de Horcasitas, Sonora". en Estudios de historia novohispana, No. 7. Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM. México, D.F., p. 202.

Para dar protección a los caminos de los ataques chichimecas en el virreinato de Martín Enríquez de Almanza (1568-1580), se formó una cadena de fuertes denominados presidios, con soldados que servían de guarnición y escolta. Los presidios eran la expresión de una guerra defensiva, basada en la protección de caminos; algunos presidios se transformaron en pueblos y ciudades, debido a su emplazamiento estratégico en las rutas comerciales.

En la colonización de la parte central no se observó la formación de presidios y misiones. Al ser el puesto militar una forma defensiva para contener los ataques de los chichimecas, hizo que los capitanes se convirtieran en fomentadores de la paz; con ello, fue factible el éxito de la misión religiosa.

El presidio constituyó una respuesta imperial a uno de los dilemas más difíciles de la post-conquista: dominar el septentrión novohispano. Al alcanzar sus propósitos de guerra defensiva y de paz, hizo posible la prosperidad de otras instituciones fronterizas como la misión, el real de minas, las municipalidades y las haciendas de ganado y labor típicas de aridamérica.⁴³

Sin embargo, Mota Padilla en su Historia del Reino de Nueva Galicia en la América septentrional, terminada en 1742, pensaba que la ocupación de los vastos territorios del norte no debería continuar apoyada en la estructura de los presidios y las misiones, era necesario fundar pueblos y villas con habitantes de los reinos ya bien establecidos.⁴⁴

⁴³ Wayne, Powell. op.cit. p.32-36.

⁴⁴ Velázquez, María del Carmen. "Don Matías de la Mota Padilla y su política de poblamiento". En Estudios de historia novohispana, no.7. IIH-UNAM, México, D.F., 1981. p.95.

Las primeras dos estrategias para ocupar los territorios centrales de la sociedad azteca, se dieron entre 1520 y 1550. La capital del poder colonial quedó fundada y se constituyeron las instituciones políticas, económicas y religiosas para reproducir las bases de la dominación. Asimismo, se formaron pueblos de españoles en la vía de comunicación con Veracruz en puntos de la costa del Golfo de México, núcleos básicos importantes para evitar la llegada de otros grupos colonizadores de origen español o europeo.

La expansión de los territorios hacia el Bajío y la Nueva Galicia ocurrió entre 1545 y 1620, siendo la primera intromisión en los territorios de las tribus nómadas; ahí se observó una estrategia diferente a la llevada a cabo en la parte central, que incorporó a la población indígena sedentaria. En este espacio conquistado, se formó una economía agrícola y ganadera con mayor peso hispano. El Bajío, ubicado entre la capital y Guadalajara, fue área de protección militar, se fundaron algunos presidios, que se convirtieron en importantes poblaciones hasta el florecimiento de la región en el siglo XVIII.

Al descubrirse importantes yacimientos de plata se formaron en pocos años importantes poblados mineros, algunos de ellos se transformaron en ciudades. A partir de 1545 y hasta 1640 se desarrollan las ciudades mineras: bajo su dinámica económica se establecen una red de caminos para comunicarlas con la capital. Otras regiones como la Nueva Galicia y las costas se convierten en áreas abastecedoras de productos para los procesos de extracción y amalgamación de la plata.

La estrategia de colonización de las áreas mineras avanzó hasta los primeros territorios de la Nueva Vizcaya, el agotamiento de algunas vetas significó a su vez la extinción de algunos poblados.

La provincia del Nuevo Reino de León empezó a ser colonizada hasta el final del siglo XVI y contaba con algunos poblados de españoles en 1620, sin embargo, su colonización fue mas sólida hasta fines del siglo XVIII, cuando disminuyeron los enfrentamientos de colonos y tribus nómadas. El proceso de colonización de este territorio se hizo lentamente mediante el desarrollo de una economía agrícola y ganadera.

La estrategia de colonización para ocupar las tierras de la costa del Seno Mexicano y que dio lugar a la Provincia del Nuevo Santander fue tardía, se realizó entre 1748 y 1755. No obstante, esa la última experiencia de colonización de la administración virreinal fue exitosa. Otros intentos promovidos en la segunda mitad del siglo XVIII para poblar los vastos territorios de Sinaloa, Sonora, California, Nuevo México y Texas no tendrán los mismos resultados.

En las provincias del norte más alejadas siguen siendo las misiones y los presidios las formas definitivas de la ocupación española.

ESTRATEGIAS DE COLONIZACION EN EL CENTRO Y NORTE DE LA



- I 1521-1540
- II 1521-1550
- III 1550-1620
- IV 1545-1640
- V 1590-1620
- VI 1748-1755
- VII 1700-1800

Fuente: Mapa de R.C. West y J.P. Angelli, 1966, incluido por Enrique Florescano en "Colonización, ocupación del suelo y "frontera" en el norte de Nueva España, 1521-1750". Tierras nuevas, expansión territorial y ocupación del suelo en América. (Siglos XVI-XIX). Colegio de México. México, 1969. p. 75.

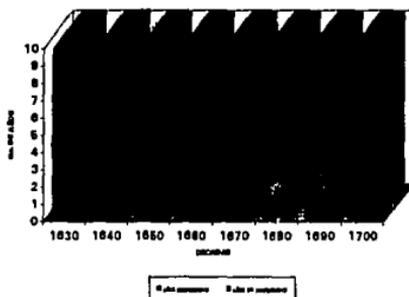
2.2. FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA INTERNA Y DE LAS CIUDADES COLONIALES EN EL SIGLO XVII.

El siglo XVII se caracterizó por ser época de la gran expansión territorial, al extender los dominios territoriales hasta las extensas zonas periféricas de Sonora, Sinaloa,

Nueva Galicia, Texas, Nuevo México y California. Desde la perspectiva económica ha sido conceptualizado como el siglo de la depresión, ya que en este periodo se dio una drástica disminución del comercio trasatlántico entre la metrópoli y la Nueva España. En la Real Cédula de 1564 se ordenó que una vez al año zarpara una flota a la Nueva España, aunque la comunicación marítima se interrumpió constantemente en el lapso comprendido entre 1637 y 1709, a esta falta de arribo de la flota, habría que agregar la disminución de su tonelaje. La falta de abasto por la Costa del Golfo a través de la flota trasatlántica española, provocó escasez de productos en la Colonia.⁴⁵

GRAFICO 1

AÑOS EN QUE SE SUSPENDIÓ LA FLOTA Y EL
INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE ESPAÑA Y LA NUEVA
ESPAÑA



Fuente: Lang, M.F. El monopolio estatal del mercurio en el México colonial. (1550-1710). Fondo de Cultura Económica, México, 1977. p. 178.

La idea de una gran depresión durante el siglo XVII, se originó por la tesis de Woodrow Borah, quien sostenía que hubo una considerable disminución de la

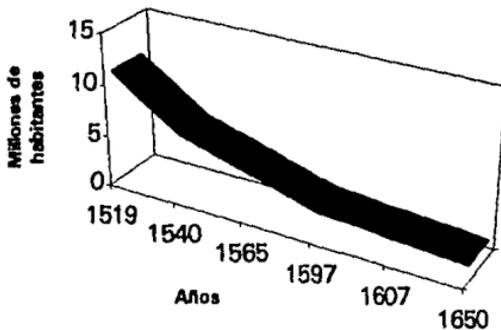
⁴⁵ Lang, MF. op. cit. p. 178.

población indígena, que pasó de 11 millones en el año 1519 a 1.5 millones de indígenas en 1650; este fenómeno tuvo efectos negativos sobre la economía novohispana.⁴⁶

Ante el choque producido por la conquista se dio una rápida disminución de la población indígena, la cual se vio afectada por las epidemias de 1545 - 1546 y de 1576 - 1579; sin embargo, Borah reseña que entre las dos epidemias el descenso de la población no fue tan pronunciado, como el observado entre el último tercio del siglo XVI y la segunda mitad del siglo XVII, donde se observó un ritmo más acelerado de disminución de la población indígena en el centro de México. Debido a este panorama demográfico de la población indígena, la economía de la Nueva España se enfrentó a una era de depresión, la capacidad productiva de los indígenas se perdió en una proporción casi igual a la de sus habitantes. La contracción de la producción agrícola fue compensada por una disminución de la demanda interna de los poblados indígenas, por lo que el impacto demográfico en la crisis económica no fue paralelo a la reducción de su población. Para Borah también la minería se vio afectada por la disminución de la población indígena, al producir una escasez de mano de obra.

⁴⁶ Borah, Woodrow, "El Siglo de la depresión en la Nueva España", op. cit. p. 218.

POBLACION INDIGENA DEL CENTRO DE MEXICO



Fuente: Borah, Woodrow. "El siglo de la depresión en la Nueva España". En El pasado demográfico de México. Aspectos sociodemográficos. Fondo de Cultura Económica, México, 1989. p. 18.

De hecho, la disminución de la población indígena, afectó, de una parte, la base de la dominación española creada en torno a la encomienda y el repartimiento, y de otra, trasladó la importancia económica hacia una sociedad en la que paulatinamente fue creciendo el peso de la población mestiza.

Las tesis de la depresión basadas en la disminución del comercio transatlántico y de la población indígena no coinciden con las tendencias de producción de la plata en la Nueva España durante el siglo XVII. La minería tuvo entonces mayor dependencia para el abastecimiento de granos de regiones especializadas, como las de la Nueva Galicia (Guadalajara), Puebla, Chalco y el Bajío, que de áreas agrícolas de autosubsistencia. La variación de la producción minera era debida a la inestabilidad de la importación del mercurio y a las crisis agrícolas de las zonas más productivas;

por ello, no es posible establecer correspondencia entre el periodo de la depresión fijado por Borah (1576 y 1690) y la tendencia de la producción minera, ya que el esplendor de esta última duró hasta el año de 1630.⁴⁷

Sin embargo, Borah apunta un efecto diferencial de la desarticulación comercial entre la Nueva España y la metrópoli en el siglo XVII. Las ciudades de la Nueva España no sólo sobrevivieron a este largo periodo de depresión, sino que al contrario de lo sucedido en España, se fortalecieron; ello se puede comprobar con el aumento de la población no indígena en la Colonia, el cual fue lento pero constante en el lapso comprendido entre 1570 y 1646.

En lo político, hubo una parálisis parcial del poder español en el virreinato de la Nueva España, que empezó a principios del siglo XVII, la cual pudo afectar la explotación de los recursos mexicanos. La inestabilidad política se manifestó en las constantes disputas que se dieron en las diferentes gestiones virreinales durante este siglo.⁴⁸

La economía interna colonial en ese siglo se caracterizó por una crisis de cambio, más que de estancamiento. Este consistió en una reestructuración fundamental de la economía novohispana, al disminuir el énfasis de la producción de plata y, en contra parte, se dio una diversificación de la agricultura, así como una menor dependencia económica hacia la metrópoli colonial. La Nueva España fue más autosuficiente en

⁴⁷ Lang, M.F. op. cit. p. 20 y 55.

⁴⁸ Israel, J.I. "México y la "crisis general" del siglo XVII". En Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina. (1500-1975) Compilador Enrique Florescano. Fondo de Cultura Económica. México, D.F., 1979. p.130.

productos alimentarios y textiles. También retuvo parte importante de la plata que se utilizó para los cambios estructurales.⁴⁹

Sin embargo, J.I. Israel llega a precisar una depresión prolongada después de 1620. Se apoya en el descenso de las manufacturas textiles de Puebla, los efectos de las inundaciones de la ciudad de México y a las prohibiciones para comerciar estos bienes con el virreinato del Perú. La fundamentación es parcial, ya que si bien se da la disminución de la producción en Puebla, surgieron nuevos centros de productos textiles en otras áreas del territorio colonial, ampliando la capacidad de confección de textiles, destinados al comercio interno.

Para Israel el factor político es el básico en la explicación de la "crisis general": la fuerte reacción criolla contra una burocracia virtualmente no remunerada, ruinoso y parasitaria, llevó a las conmociones de 1620-1664. Los disturbios de la época estuvieron vinculados con la crisis europea del siglo XVII; primero por la baja demanda de mercaderías españolas y la retención de plata, que contribuyó ampliamente a la depresión del comercio atlántico español; en segundo lugar por la presión española sobre la economía novohispana que intensificó las solicitudes de recaudación fiscal sobre ésta, a fin de apoyar el dominio español en la Europa occidental; en tercer lugar la campaña contra la corrupción generó conflictos internos en la administración virreinal; y en cuarto lugar concluye que la asociación de las primeras tres causas originaron la inestabilidad política prolongada en el virreinato, similar a algunas de las crisis políticas de la Europa del siglo XVII.⁵⁰

49 Ibidem. p.133.

50 Ibidem. p.153.

Así, Israel llega a una interpretación forzada sobre la "crisis general" de la economía novohispana en el siglo XVII. El primer factor no considera que la disminución de mercaderías españolas, se pudieran cubrir con productos de manufactura interna, motivando el crecimiento de los factores de la producción en Nueva España, en lugar de abrir una fase de depresión de la economía colonial.

Al proponer un paralelismo entre los fenómenos políticos de la colonia española y Europa, se cae en esquemas artificiales de interpretación del entorno económico social de Nueva España, y así llegar a la definición de la época de depresión.

La repercusión sobre la Nueva España del debilitamiento comercial con la metrópoli, fue el viraje interno hacia la formación de una economía colonial que se adaptara a una menor dependencia de los bienes provenientes de Europa, al desarrollo de economías regionales y a la primera especialización productiva de algunas zonas geográficas. Es el siglo XVII una época de incubación fundamental: nace la hacienda y el peonaje, surgen las corporaciones de la iglesia, los comerciantes y hacendados. La economía y la sociedad definen sus rasgos más característicos.⁵¹

Por tanto, la crisis del siglo XVII no fue una crisis para la Nueva España sino para la metrópoli, la cual vio disminuido su control sobre la economía colonial. La Nueva España se vio forzada a satisfacer sus necesidades internas. El caso de la minería es un ejemplo de la modificación de las características económicas regionales: se transforma en un estímulo general de la economía de la Nueva España en los siglos XVII y XVIII. Lejos de constituirse en una economía de

⁵¹ Florescano Enrique. "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico. (1750-1808)". En *Historia de México 2*. Ed. El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos, México, 1976. p. 86.

enclave, las minas del norte para su abasto dependían de regiones alejadas, como el Bajío; si bien en el centro el abasto de productos agrícolas dependió en el siglo XVI de la población indígena, en el siglo XVII eran los colonos españoles quienes habían generado una agricultura con métodos hispanos, que se basaba en las unidades productivas del rancho y la hacienda para cubrir las necesidades de los principales centros de población; ello dio como resultado una profunda transformación, al aumentar la importancia económica de la agricultura de españoles sobre la agricultura indígena tanto en la parte central como en el norte.

El intercambio entre campo y ciudad continuó durante el siglo XVII; las haciendas azucareras obtenían de los grandes centros de población todos aquellos insumos que no producían, como los metales, implementos agrícolas, maquinaria, herramientas, comestibles y ropa. Por su parte, la producción azucarera se vendía en los principales mercados urbanos.

Como parte del intenso intercambio que se daba entre comerciantes y hacendados, se dieron transacciones monetarias y crediticias; lo inseguro de los caminos hizo que se desarrollaran mecanismos de crédito entre ellos. Al desarrollar una contabilidad monetaria fue posible establecer pagos por compensación y el funcionamiento de mecanismos como las libranzas, que eran documentos de crédito cobrables, una especie de chequera personal.

Así, Von Wobster concluye que del análisis de la relación establecida entre hacendados y comerciantes, se distingue el papel predominante de la ciudad sobre el campo en materia económica.⁵²

La expresión de la crisis en el sector minero del norte durante el siglo XVII, no tuvo efectos de parálisis de la actividad productiva. Los reales de minas demandaron bienes de las diferentes regiones de la Nueva España para mantener los niveles de producción, y en su caso incrementarlos. De ahí, que las áreas de abastecimiento de productos agropecuarios y de otros artículos necesarios para la extracción y procesamiento del mineral, continuaron la producción de excedentes y no se encerraron en niveles de autosubsistencia.⁵³

Ante los problemas que enfrentó la producción minera en el siglo XVII, la inversión se reorientó hacia otras actividades, especialmente a la agricultura, en la cual se aplicaron métodos españoles, introduciendo sistemas de regadío. El debilitamiento de las relaciones económicas con España hizo que se sustituyeran importaciones, lo que favoreció el desarrollo de actividades, que como los textiles impulsaron la economía hacia el mercado interno. La disminución de las importaciones de telas europeas estimuló en forma sustancial la producción doméstica.⁵⁴

⁵² Von Wobster, Gisela. "Relaciones entre los hacendados de Cuernavaca-Cuautla y los comerciantes de México y Puebla. Siglos XVII y XVIII." En *La ciudad y el campo en la historia de México*. Tomo II. Memoria de la VII reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos. UNAM. México, D.F., 1992. p 481-491.

⁵³ Bakewell, Peter. "La periodización de la producción minera en el norte de la Nueva España durante la época colonial." En *Estudios de historia novohispana*, no.10. IH-UNAM. México, D.F., 1991. p.36-39.

⁵⁴ Brading, David. *Mineros y comerciantes...* op. cit. p. 31.

En el siglo XVII estaba oculto un gran dinamismo que se manifestó en la reorientación de la economía, la producción de plata hacia el mercado de producción interno y las manufacturas.⁵⁵

En el siglo XVII se consolidó la hacienda como la unidad productiva de la Colonia. Ante la depresión de la economía colonial, se afirma que la hacienda se encierra en sí misma hasta adquirir un nivel de autosubsistencia.⁵⁶ Esta concepción tiende a presentar una imagen de parálisis total de la economía colonial durante el siglo XVII, sin embargo, las haciendas ganaderas y agrícolas del norte continuaron destinando una parte importante de su producción para el consumo de otras áreas. A pesar de los problemas que presentaron los centros mineros, continuaron demandando bienes agrícolas y ganaderos que fueron abastecidos tanto por las haciendas circundantes como por los centros de producción especializada. En esta época se desarrollan las bases de los mercados regionales. Las misiones, por su parte, fueron unidades de tipo autárquico, pero cuando su producción superaba los niveles de autosubsistencia era comercializada, como es el caso de las misiones de Sinaloa, que vendían sus productos en los centros mineros de la Nueva Vizcaya.

De esta forma, a mediados del siglo XVII, los colonos españoles habían creado una agricultura que manejada por ellos en torno a los ranchos y la hacienda, era enfocada a satisfacer las demandas de los principales focos de colonización.⁵⁷ La hacienda, por tanto, más que cumplir una función de sobrevivencia pudo integrarse en

⁵⁵ Lang, M.F. op. cit. p. 22.

⁵⁶ Leal, Juan Felipe. "Una hacienda porfirista en el siglo XX. San Antonio Xala." En Historia y sociedad, No. 15, Mexico, 1980. p. 46.

⁵⁷ Florescano, Enrique. "La época de las reformas económicas y el crecimiento económico"... op. cit. p. 194.

mercados regionales, para lo cual se financió con la venta de una parte de sus cosechas.

Así, se inició el proceso de formación en el norte de una economía regional, que como tal trató de alcanzar la autosuficiencia, aunque siempre mantuvo dependencia de productos como los textiles y el trigo que se producían en zonas especializadas de la parte central de la Nueva España.

En el siglo XVII se observaba ya la transformación de la sociedad colonial. Un siglo antes la Nueva España se caracterizaba por ser una sociedad de tipo señorial basada en la explotación extensiva de la población indígena. Sin embargo, en el llamado "siglo de la depresión" fue manifiesto el surgimiento de una nueva economía manejada por los colonos y orientada a cubrir necesidades internas.

3. GENESIS DE LA FORMACION DE REGIONES EN LA NUEVA ESPAÑA

Según Claude Bataillon, la identificación de los medios naturales a fines del siglo XVIII tuvo como fundamento los trabajos de Humboldt. Esta conclusión deja de lado la definición regional establecida por la administración colonial que dio origen a los límites geográfico políticos de las intendencias. Asimismo, menciona que en México no han sido regiones naturales las que se describen anteriormente, sino la gran experiencia de humanización hecha a través del poblamiento "cuya fatalidad se explicaba por fenómenos naturales".⁵⁸

⁵⁸ Bataillon, Claude. Las regiones geográficas en México. Traducción Florentino Torres. Ed. Siglo XXI, México, 1982. pp. 197-198.

Por ello, señala que la geografía humana ha sido la variante fundamental en la formación de las regiones de México. "El pasado es a veces tan importante como el presente, porque la forma de los campos, el trazado de las comunicaciones, las habitaciones, forman en general una herencia más o menos antigua a las que se añaden relativamente pocas innovaciones recientes" ⁵⁹

La delimitación de las regiones no ha encontrado aún criterios precisos para su definición; la utilizada en el presente estudio se apoya en Bassols, quien la define como una zona donde el papel fundamental son los intercambios comerciales en su interior.⁶⁰

En la época colonial la idea más general de región cobra vida en la división geográfica política, que está vinculada con los esquemas de colonización y el nivel de especialización económica alcanzada en cada una de éstas. Ciertamente algunos elementos del poblamiento en la Colonia son antecedentes de la formación de regiones en México.

El avance de la colonización en los territorios de la Nueva España durante el periodo 1521-1570 fue conformando una matriz de regiones económicas sobre la especialización productiva de cada una de éstas. Fuera de los cultivos tradicionales y de la artesanía indígena, los españoles impulsaron la producción de trigo y de ganado para satisfacer la demanda interna de los colonos de origen europeo; el surgimiento de áreas especializadas en el cultivo del trigo y el desarrollo de la ganadería son los pasos iniciales de una diferenciación productiva que contrasta con

⁵⁹ Ibidem. p. 199.

⁶⁰ Ibidem. p. 204.

la producción de alimentos para la población indígena. El norte fue una zona donde se expandió en forma notable la ganadería, en este caso no se dio el conflicto de uso y de ocupación del suelo entre la ganadería extensiva y la producción agrícola indígena; asimismo hacia el norte se formaba una región donde la demanda de trigo fue mayor, al estar integrados los centros de población mayoritariamente por habitantes de origen hispano. Los procesos de colonización estudiados son los que se dieron de la parte central de la Nueva España hacia el norte.

Antes del descubrimiento de los ricos yacimientos de plata, la economía interna se orientó en los primeros veinticinco años a cubrir las necesidades de consumo, tanto de la población indígena como de los primeros colonizadores. En esta fase no había interés comercial significativo de la Corona por los productos tradicionales de las culturas conquistadas, es factible que en este periodo la balanza comercial fuese desfavorable para España; es hasta 1550 cuando en plena expansión de la producción de plata de la Colonia, cuando se invierten los términos de intercambio, siendo deficitario para la Nueva España al recibir la Corona fuertes remesas de este metal precioso.⁶¹

Con el descubrimiento de ricos yacimientos de plata en el centro y norte de la Colonia, se forman centros de población en torno a los tiros de las minas, llamados reales de minas, que para la explotación y beneficio del mineral requieren de insumos como alimentos para los trabajadores y de bestias de carga; otros artículos alimenticios para los dueños de las minas y administradores; sal y mercurio para el proceso de obtención de la plata; madera para los tiros de las minas; velas para

⁶¹ Brading, David. Mineros y comerciantes... op. cit. p. 22.

iluminar el interior de las mismas; cuero para manejar el mercurio; hierro para las herramientas, así como armas, telas y otros artículos.

Las lejanas minas norteñas no podían depender en forma completa de un abasto proveniente del centro, por lo que desarrollaron áreas agrícolas circundantes para abastecer de granos a los reales de minas. En el caso de la zona minera de Zacatecas, fue abastecida por los fértiles campos del sur de la Nueva Galicia. Al iniciarse la explotación de metales se establecieron tres caminos para comunicar y transportar productos al centro minero desde la población de Guadalajara, posteriormente la lejana región del Bajío será el principal abastecedor de trigo y otros productos agrícolas de las minas de Zacatecas.⁶² Cinco años después del comienzo de la producción platera, el tránsito del "Camino de la Plata" se hizo tan activo que fue necesario mejorarlo para dar paso a vehículos más grandes como lo fueron los carros tirados por varias parejas de mulas. La principal vía de comunicación entre la región minera del norte y la capital virreinal fue el llamado "Camino Real de la Tierra Adentro", el cual penetraba por las peligrosas tierras de los indios chichimecas. Por esta vía se fundaron diversos presidios y pueblos para proteger el transporte comercial.

El desarrollo de la producción platera motivó la construcción de una red de caminos para facilitar el envío del mineral a Europa y obtener los insumos provenientes de otras áreas geográficas, o de la metrópoli; en 1555 Zacatecas estaba comunicado por caminos con Guadalajara, México, Saltillo y Durango.⁶³

⁶² Bakewell, P.J., op. cit., p. 37

⁶³ Palerm, Angel. "Sobre la formación del sistema colonial, apuntes para una discusión". En Ensayos sobre el desarrollo de América Latina (1500-1975). Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1979. pp. 107-110.

Las características geográficas de México no favorecieron la comunicación marítima y fluvial, la falta de ríos navegables hizo que el medio usual de transporte fuese la recua de mulas, medio que encarecía el costo de los artículos y hacía el transporte más lento, una mula avanzaba 20 kilómetros diarios con una carga máxima de 150 kg; el medio geográfico del norte acentuaba la diversidad y aislamiento de las regiones.⁶⁴

El tráfico sobre los caminos era variable y su intensidad dependía de las temporadas. El ritmo del comercio, los días de celebración religiosa; y el tamaño e importancia de los poblados que comunicaba, definieron la red de caminos del espacio territorial de la colonia.⁶⁵

El proceso desigual de poblamiento en las diferentes regiones del país dio lugar a los primeros límites regionales. Los productos agrícolas de la zona minera del norte eran producidos por la región de Guadalajara que fue sustituida en parte por la producción de haciendas agrícolas alrededor de las minas y luego por el Bajío. Con ello se formaron los primeros mercados regionales cuya función básica era el intercambio comercial.⁶⁶

Las alcabalas que se imponían a los productos en su tránsito constituían ciertamente un freno al intercambio comercial entre regiones, aunque fueron un factor para

⁶⁴ Brading, David. Mineros y comerciantes... op. cit. p. 35.

⁶⁵ Boyer, Richard. "People, places, and gossip: The flow of information in colonial México." En La ciudad y el campo en la historia de México. Memoria de la VII reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos. Tomo I. UNAM. México, D.F., 1992. p.143.

⁶⁶ Florescano, Enrique. Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821. Ed. Era, México, 1979. p. 88.

fomentar la producción del mayor número de bienes al interior de cada región; sin embargo, esto prácticamente no fue posible ya que los centros mineros estuvieron sujetos a consumir durante la época colonial, ciertos productos provenientes del centro y de la metrópoli, como es el caso de los textiles. Así, la gran acción transformadora de la producción minera en el norte no se limitó a sus alrededores, recibió harina, maíz, vacas, carne seca, cueros, caballos y mulas de lugares remotos.

La lejana región de la Nueva Vizcaya obtenía los productos agrícolas y ganaderos de haciendas y ranchos circundantes; si bien el trigo y el maíz fueron los productos esenciales, también se producía en la región arroz, garbanzo, haba, cebada, lenteja y frutales como durazno, vid, pera, manzana, etc. El valle de Sn. Bartolomé fue el principal centro productor de granos de la Nueva Vizcaya.

La madera se obtuvo de la cercana sierra de Sta. Bárbara. Salvo los productos que fueron factibles de producir alrededor de los reales de minas en la Nueva Vizcaya, otros como el mercurio eran traídos desde las minas de Almadén ubicadas en la metrópoli o de Huancavélica en el Perú; los textiles eran adquiridos para su venta en esta región por comerciantes de Querétaro, Puebla, Texcoco; el azúcar provenía de Cuernavaca, Sinaloa, Michoacán, Jalisco y la Huasteca. Los almaceneros de la capital virreinal eran los más importantes proveedores de mercancías en la región, surtían tanto artículos europeos como productos novohispanos; la sal, tan necesaria para la producción minera, era traída de la costa de Sinaloa por comerciantes.

A pesar de la lejanía de los centros mineros de la Nueva Vizcaya, el abastecimiento de mercancías provenientes de otras regiones y de Europa fue favorecido por las rutas

comerciales establecidas que conectaban las diferentes ciudades y regiones de la Nueva España con Parral.

A través del "Camino Real de la Tierra Adentro" transitaban productos de la zona central del Virreinato; la comunicación con Sinaloa y Nuevo México fue estable a través de los caminos abiertos. Los caminos hacia otras regiones del Norte permitieron que los comerciantes de Parral estuvieran mejor surtidos en la segunda mitad del siglo XVII; dicho aumento del comercio norteño interprovincial sentó las bases de una mayor vinculación entre las diferentes regiones productivas del norte. La feria de Saltillo se transforma en la expresión más importante de este mercado regional.⁶⁷

La diferenciación económica que dio origen a las regiones en la Nueva España se originó en forma temprana. La provincia de la Nueva Vizcaya intentó producir en su alrededor la mayoría de los productos necesarios para el funcionamiento de las producción platera; sin embargo, tuvo que establecer una intensa relación comercial para completar su abasto.

Con ello queda claro que los centros mineros fueron el principal incentivo para el desarrollo de mercados regionales. De esta forma se iban definiendo los perfiles productivos y la especialización económica de cada una de las regiones, tendencias que se acentuarán por el descenso del intercambio comercial con la metrópoli, en el siglo XVII.

⁶⁷ Alatríste, Oscar. op. cit. p. 21.

La agricultura del norte fue estimulada para introducir innovaciones que aumentaran su productividad; el sistema de regadío fue ampliamente utilizado en la región, principalmente por falta de una abundante mano de obra, y por los altos costos de los fletes. La crisis producida por la disminución del intercambio comercial entre la Nueva España y la metrópoli, permitió a la primera atender más sus necesidades internas y menos las de la Corona. Durante el siglo XVII en el norte y el Bajío, la minería, la agricultura, la ganadería, las manufacturas y el comercio fueron actividades que se desarrollaron para satisfacer las necesidades internas.

Los mercados regionales tendieron a alcanzar la autosuficiencia en lo relativo a los productos de origen agropecuario. Para la elaboración de productos manufacturados se fortalece la especialización productiva de las regiones: textiles, trigueras, ganaderas y de salinas.⁶⁸

Los efectos de la crisis comercial en la producción de plata en el siglo XVII, motivaron el traslado de los recursos financieros hacia actividades más productivas, beneficiándose de ello la agricultura. El cultivo de la caña de azúcar y la vainilla se establecen en la Colonia hasta después de 1620.

Las actividades manufactureras se desarrollaron fundamentalmente en la región central. La industria textil se estableció en Puebla y el Bajío. La Nueva España resolvió así la decreciente dependencia de los productos tradicionalmente importados de España. En este sentido se puede hablar de un fortalecimiento de las estructuras económicas internas de las regiones económicas para producir localmente los

⁶⁸ Florescano, Enrique. "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico ..." op. cit. p. 190.

faltantes. Durante el siglo de la depresión se dio un fortalecimiento de las actividades económicas locales a fin de sustituir los productos que hasta entonces eran importados. Cubiertas por este lento proceso que se manifestó en la reorientación de las actividades económicas, la agricultura y las manufacturas tendieron a una mayor diversificación de su producción destinada a la comercialización en el mercado interno.⁶⁹

Bajo este curso las ciudades novohispanas se fortalecieron durante el siglo de la depresión, al contrario de lo que ocurrió con las españolas, que resintieron el descenso del comercio con las colonias. Las haciendas del norte mantuvieron una parte de su producción destinada a la comercialización del mercado interno, por lo que es cuestionable la tesis generalizada de un encierro, que las mantuvo en situación de autarquía.⁷⁰

En la formación de mercados regionales en la Nueva España, hay tesis que reducen la función económica de los centros mineros como factor multiplicador de actividades complementarias, de ahí su interpretación como unidades productivas de enclave. Sin embargo, la diferente naturaleza de bienes que absorbía la producción platera, permitió desarrollar unidades productivas especializadas de los bienes demandados por los reales de minas. Ciertamente la localización y especialización de las ciudades y pueblos mineros afectó su desarrollo posterior como unidad productiva, al no alcanzar una diversificación económica.⁷¹ Este caso no fue generalizado: San

⁶⁹ Lang, M.F. op. cit. p. 20-23.

⁷⁰ Browing, H.L. "Variación de la primacía de América Latina durante el siglo XX. En Desarrollo urbano y regional en América Latina. Problemas y políticas. Selección de Luis Unikel. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1975. p. 156.

⁷¹ Semo, Enrique. Historia del capitalismo en México. Col. Lecturas Mexicanas. Ed. Sep- Era, México, 1987. p. 35.

Luis Potosí alcanza a escapar de esta dinámica y ante las variaciones de la producción platera, logra desarrollar otras actividades económicas.

Al comienzo de la ocupación de los extensos territorios, los españoles contaron con descripciones sobre sus diferentes características geográficas. Con el avance en la creación de poblados y el desarrollo de actividades productivas, se fueron definiendo los límites regionales y las funciones de carácter productivo, que darán lugar a la división en provincias y posteriormente en intendencias. Así, surge un concepto geográfico de región donde predominan las actividades económicas, asociadas a características geográficas. Ya desde sus orígenes en la Nueva España, algunas áreas fueron adquiriendo sus perfiles actuales.

4. APUNTES SOBRE LOS FACTORES DEMOGRAFICOS.

Las etapas de colonización y sus formas de asentamiento tuvieron plena correspondencia con fenómenos demográficos como el descenso drástico de la población indígena en el centro, la migración europea hacia la Colonia y las tasas de crecimiento de la población blanca y mestiza; esta última desplazaría prácticamente por su tamaño a la población indígena al final del período colonial.

La falta de censos y registros de población hace que se observe en las estimaciones elaboradas sobre la población de la Nueva España, diferencias en cuanto a su magnitud. Sin embargo, existe acuerdo en torno a la disminución rápida de la población indígena, el incremento sostenido de la población mestiza y la llegada de más población europea en referencia a otros virreinos.

Para analizar las variables del crecimiento poblacional en el Bajío, Brading utilizó los archivos parroquiales, específicamente revisando las mortalidades y la migración. Con base en ese ejercicio, ha sugerido que a partir de las series bautismales y matrimoniales se puede construir estimaciones confiables de fertilidad. En el caso del Bajío precisa que fue el aumento de la producción agrícola, lo que permitió el crecimiento constante de la población.⁷²

Al producirse la conquista, Borah establece que de una población indígena de más de diez millones de habitantes en la región central, ésta descendió a una cifra aproximada de un millón doscientos mil, en un lapso de 130 años. La disminución se inició por el choque de la conquista, las enfermedades introducidas por europeos, la desintegración de la economía nativa y seguramente por el abuso del trabajo indígena en las tareas de construcción de la nueva sociedad colonial. Dos grandes epidemias que afectaron a la población indígena en 1545-1547 y 1576-1579 redujeron sensiblemente la población indígena del centro.⁷³

A partir de 1650 y hasta fines del siglo XVIII se observó un aumento de población; éste se dio fundamentalmente en la población blanca y mestiza. Para Borah la población indígena comenzó a aumentar hasta la mitad del siglo XVIII, aunque a un ritmo menor que el resto de la población. De esta transición demográfica surgió un México menos indígena y con un mayor peso en las mezclas de razas. Las zonas de colonización en el siglo XVII, fueron áreas propicias para el crecimiento poblacional, al contar con grandes reservas de tierra y una creciente demanda urbana.⁷⁴

⁷² Brading, David A. *Haciendas y ranchos...* op.cit. p.121.

⁷³ Moreno, Toscano Alejandra. "El siglo de la conquista." op.cit. p. 31.

⁷⁴ Brading, David A. *Haciendas y ranchos...* op.cit. p.59.

Otro elemento característico de la evolución demográfica en la Colonia fue la de un importante proceso de migración europea hacia la Nueva España; ésta creció rápidamente en los primeros cincuenta años de vida colonial. Los primeros informes sobre esta población son del período 1569-1571 del cronista y cosmógrafo real Juan López de Velasco, quien refiere un total de 6,114 vecinos en cinco diócesis, esta cifra fue ajustada por Borah y nos dice que habría 63,000 habitantes en 1570 en la Nueva España; 57,000 de ellos concentrados en el centro de México.⁷⁵ Este historiador concluye que el aumento de la población blanca se basó más en su reproducción que en la llegada de emigrantes, sin embargo, se conoce por registros de viajeros que salieron 8,000 personas de España entre 1533 y 1539, cuyo interés mayor eran las nuevas tierras de América.⁷⁶

Para 1646 se estima que la población blanca en el norte era de aproximadamente 11,000 habitantes (9% del total de la población blanca en la Nueva España), donde se había dado un rápido aumento por el proceso de colonización. Según Borah, el efecto principal de la disminución de la población indígena fue la aparición de un largo proceso de depresión que va de 1576 hasta las últimas décadas del siglo XVII. La disminución de población indígena tuvo como consecuencia una baja en la producción de alimentos. Esta tesis ha sido largamente analizada y se ha demostrado que la Nueva España no presentó problemas en la esfera económica hasta mediados del siglo XVII, y que la disminución en la agricultura indígena fue compensada con el aumento de la agricultura de las haciendas y ranchos de españoles.

⁷⁵ Borah, Woodrow. "El siglo de la depresión en la Nueva España." op. cit. p. 238.

⁷⁶ Moreno, Toscano Alejandra. "El siglo de la conquista". op. cit. p. 31.

Tres tendencias demográficas dominan el panorama en el período 1521-1750: la primera es la disminución de la población indígena en la región central; la segunda es un proceso de migración de población española a la colonia y el mestizaje de ésta con la población indígena, que genera un crecimiento de este estrato poblacional. Por último, la migración interna para colonizar el norte.

Desde la perspectiva de la fundación de las ciudades y su dinámica demográfica, la población de las principales ciudades aumentó gradualmente. Según Hardoy entre 1580 y 1630 el índice de crecimiento de población urbana en las colonias americanas de España estaría en un rango que va de 3.3 a 3.8 de crecimiento anual, al pasar de 29,994 vecinos a 77,398. En este periodo la Audiencia de México presenta un índice de 5.8 (ya ajustado) al pasar de 6,229 vecinos a 25,000; (en estas cifras no se incluye a la población indígena).

Cuadro 1.

CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE LAS AUDIENCIAS DE LAS COLONIAS AMERICANAS. 1580-1630.								
AUDIENCIA	1580			1630			Índice Absoluto	Índice Relativo
	No. de vecinos	No. de Cd. con datos	No. de Cd. Pobladas	No. de vecinos	No. de Cd. con datos	No. de Cd. Pobladas		
Sa. Domingo	1771	29	37	5030	22	49	2.9	2.4
México	6229	34	38	25000	24	58	4.0	6.8
Guatemala	2284	17	21	2840	16	22	1.2	1.5
Guatemala	1086	14	21	2700	9	32	2.4	3.8
Paraná	577	5	8	1070	7	11	1.8	1.2
Bogotá	2186	37	41	6844	28	58	3.1	4.1
Quito	874	16	16	5288	11	24	6.0	6.2
Lima	5018	19	20	16866	24	29	3.3	2.7
Charcas	1445	9	12	10000	20	40	6.8	2.8
Chile	1651	11	11	960	7	10	0.6	0.9
Virreinato Nueva España	11333	94	117	36170	70	161	3.1	4.3
Virreinato Perú	11661	95	106	41298	95	170	3.5	3.4
Totales	22994	189	225	77398	185	331	3.2	3.8

Fuente: Hardoy Enrique. "Escala y funciones urbanas en América hispana hacia el año 1660. Primeras conclusiones. "El proceso de urbanización en América desde sus orígenes hasta nuestros días. Ed. SIAP-Planteos. México, 1980. p.84.

Un rasgo característico de los pueblos y ciudades establecidas por españoles es su tendencia a crecer a un ritmo mayor que el de la población total.

La edificación de ciudades en el norte, así como de poblados y presidios se dio fundamentalmente por migración de población blanca y mestiza, lo cual fue factible por las tasas de crecimiento que presentaron estos estratos. La estrategia para movilizar pueblos indígenas hacia el norte, esencialmente fue selectiva y con fines demostrativos para las tribus nómadas del norte; sin embargo, en los territorios norteños se asentaron en su gran mayoría colonos españoles, descendientes de españoles y mestizos.

Al depender la estrategia de colonización de población arraigada en el territorio central de la Nueva España, la ocupación de nuevas tierras requirió de mayor tiempo, tanto por lo extenso de las áreas a poblar como por el escaso número de habitantes dispuestos a emprender la conquista de los dominios chichimecas. Sólo cuando había una importante veta de plata se formaban grandes centros de población, alimentados por la llegada de numerosos contingentes de trabajadores.

**II. HACIA UN ESQUEMA DE FORMACION DE LOS SISTEMAS REGIONALES
Y DE CIUDADES COLONIALES. 1750-1824**

1. DINAMICA DE LA FORMACION DE LAS ECONOMIAS REGIONALES.

1.1. REFORMAS BORBONICAS Y AUGE ECONOMICO.

En la segunda mitad del siglo XVIII se abre una época de profundas transformaciones de la estructura social y económica de la Colonia. Hasta ese momento la debilidad de la Corona había obligado a transferir funciones de gobierno a cuerpos y colegios de la sociedad novohispana, situación que llevó a la Hacienda Real a perder importantes recursos de la Corona Española que se drenaban en esa estructura informal de la burocracia colonial. De ahí, que uno de los objetivos centrales de las Reformas Borbónicas haya sido el de recuperar estas atribuciones que fueron delegadas a corporaciones y grupos.¹

El conflicto más abierto se dio entre la Corona y la Iglesia. De la misma forma que se habían enajenado los bienes de la Iglesia en España, en 1804 se expide la Real Cédula sobre la enajenación en bienes raíces y cobro de capitales de capellanías y obras pías para la consolidación de vales reales. A diferencia de los bienes de la Iglesia española, que esencialmente era inmobiliaria; la institución eclesiástica de la Colonia representaba el mecanismo financiero para agricultores, mineros y empresarios bajo prenda hipotecaria; la cual era una de las principales formas de crédito, con la aplicación de la Real Cédula, los propietarios de haciendas ranchos y minas cuyas propiedades estaban gravadas con hipotecas, debían pagar sus préstamos en un breve plazo, para que ese capital fuese enviado a España. Anteriormente, otro punto álgido de este conflicto estuvo dado por la orden de expulsión de los jesuitas en 1767.

¹ Priestley, Herbert I. Las reformas de José de Gálvez en Nueva España. Biblioteca de Historiadores Mexicanos. Ed. Vargas Rea. México, 1953. p. 16.

Aquella disposición real levantó reacciones en su contra por parte de los grupos afectados, los cuales a través de "Representaciones" dirigidas al monarca expresaron los desaciertos de esta medida.

En el ramo del comercio las medidas de los Borbones minaron el poder monopólico del Consulado de Comerciantes de la ciudad de México. Como consecuencia de las leyes sobre libertad de comercio, se autorizaron los Consulados de Veracruz (1795), Guadalajara (1795) y Puebla (1821). De igual forma, le fue retirada a esta corporación la concesión de administrar las alcabalas de la ciudad de México y al suprimir los alcaldes mayores perdió a sus principales colaboradores.

En el campo de la minería las reformas se avocaron al resurgimiento de la producción de plata, a fin de asegurar mayores dividendos a la Corona. Para dar mayor impulso a la actividad minera se instituyó un consulado, un tribunal y el Colegio de Minería. El primero fue una asociación de tipo gremial, que agrupó a todos los mineros en una organización con privilegios y derechos especiales. El tribunal veía todos los aspectos vinculados con la minería y debía resolverlos con la mayor celeridad; su financiamiento fue a través de un real de cada marco de plata introducido en la Casa de Moneda de México; con estos ingresos también se fundó el Banco de Avío para las actividades mineras y el Colegio de Minería. El Banco operó por dos años, y cerró al no recuperar los fondos prestados, ya que los principales dirigentes del tribunal se autoprestaron importantes sumas que no fueron reintegradas.

Otro objetivo que persiguieron las reformas fue el de crear un sistema fiscal más eficiente: de una parte modernizar los sistemas contables que permitieran agilizar el

cobro de impuestos; y de otra, renovar a la mayoría de los funcionarios coloniales encargados de coleccionar los diferentes impuestos; de hecho no eran empleados de la Corona, pues obtenían su salario de los impuestos recabados. Para la nueva administración que promovió el visitador José de Gálvez, los responsables de la hacienda pública debían ser pagados con un buen sueldo y así eliminar el comercio de puestos en la administración virreinal.

En la Real Audiencia, Gálvez cambió su composición en favor de los miembros hispanos, tendencia que se reflejó en todas las estructuras administrativas de la Nueva España, desplazando al grupo criollo.

A fin de restar poder al Virrey y a su modelo centralizador político administrativo, se estableció el sistema de intendencias que dividía el territorio de la Nueva España bajo la dirección de un gobernador general, que asumiría todos los ámbitos de poder en el nivel regional.

En el ámbito económico se manifiesta con mayor claridad la tendencia de la metrópoli por extraer el mayor beneficio de las actividades productivas coloniales. Así, por ejemplo, se forma el estanco del tabaco que le permite obtener importantes dividendos a través del control monopólico de la producción de cigarrillos y puros; de una parte controlaba los precios de la hoja, así como la operación de fábricas -la de México ocupaba más de 6 mil trabajadores- y la comercialización de los productos.

La reglamentación que se aplicaba al comercio fue liberada, aunque para el caso de la Nueva España estas medidas se tomaron con retraso. La apertura facilitó el flujo de productos nativos de las colonias americanas, siempre y cuando no compitieran con

las importaciones españolas; en este período fue eliminado el sistema de flotas, a partir de ahí se podía establecer intercambios y compras con los comerciantes de Sevilla y Cádiz en naves individuales.

La desarticulación del monopolio del Consulado de Comerciantes de la ciudad. de México abrió la oportunidad a otros grupos de comerciantes de crecer en sus actividades; el más representativo de éstos fue el consulado de Veracruz, que para 1800 concentraba la mayor parte de la actividad comercial del virreinato².

De las transformaciones del entorno económico, fue el resurgimiento vigoroso de la producción minera en el siglo XVIII el elemento que dio vitalidad al conjunto de la economía colonial. En este siglo la producción de plata de la Nueva España excedió a la del Perú y para las primeras décadas del siglo XIX representó las dos terceras partes del total de la producción mundial; la "edad de plata" alcanzó su fase de mayor auge cuando la producción fue cuatro veces mayor a la correspondiente al siglo XVII. Este florecimiento se vincula con nuevos descubrimientos como los de Chihuahua (1703), Guanajuato con la veta madre de la mina de Rayas, San Luis Potosí y Pachuca.³

La reducción del precio del mercurio en un 50%, significó una reducción sustancial de los costos de producción de plata, lo que aunado a la introducción de la pólvora y al desagüe de las minas inundadas permitieron el incremento de la producción platera.

² Florescano, Enrique e Isabel Gil. "La época de las reformas..." op. cit. p. 224.

³ Lang. M.F. op. cit. p. 14-16.

El desarrollo de los obrajes y talleres de textiles tanto de algodón como de lana, fueron combatidos por la nueva administración borbónica, sin embargo, estas actividades prosperaron a finales del siglo XVIII, sobre todo en la región central, debido a un aumento en la demanda de productos de algodón por parte de un amplio sector de trabajadores. Es evidente que esta industria no abastecía a los grupos de mayores ingresos de la Colonia.

Este florecimiento de los textiles de algodón fue estimulado por los altos precios de las manufacturas importadas. Además en las décadas de 1790 y 1800, la guerra de España con otras potencias europeas cortó el comercio con la Nueva España, lo que impulsó la producción local de estos bienes.

El desarrollo de la agricultura durante esta segunda mitad del siglo XVIII no fue homogéneo en todas las regiones de la Nueva España; se concentró en el Bajío, Guadalajara, Michoacán y el norte. De estas zonas agrícolas salen los bastimentos para las principales ciudades y centros mineros, por alejados que estén. La producción triguera del Bajío sustituyó las de Puebla y Nueva Galicia. El auge de la agricultura se dio por tanto en el sector más avanzado y no en la agricultura de subsistencia. En el norte se desarrolla en este periodo una importante producción cerealera destinada a la comercialización, destacan el valle de San Bartolomé en la Nueva Vizcaya, las abundantes cosechas obtenidas por los pobladores de la Provincia del Nuevo Santander y la producción triguera del Nuevo Reino de León. Sobre este período Enrique Semo afirma que no hubo participación de la agricultura norteña en el auge del siglo XVIII, este deterioro la alejó de la bonanza de la industria, el comercio y la minería en otras regiones. Con el recrudescimiento de los ataques de los indios nómadas se reforzó el aislamiento y el carácter autosuficiente de las

grandes propiedades; se estableció el perfil militar y señorial de los hacendados del norte.⁴

El auge minero de la segunda mitad del siglo XVII constituyó un impulsó para la especialización productiva de algunas regiones agrícolas con cultivos destinados al abasto interno, así se quebraron los límites estrechos de intercambio con las áreas circundantes a los principales centros urbanos y mineros. Fue una expresión de las características económicas que adoptaron las regiones de la Nueva España. Es esa agricultura de los rancheros medios del Bajío, de la Nueva Galicia y el norte, cuya evolución no tuvo que ver con la destrucción de la agricultura indígena y se basó en métodos de colonización hispana, la que soportó los requerimientos para el auge económico en la segunda mitad del siglo XVIII. A diferencia de lo propuesto por Enrique Semo, hay evidencias de la participación de las áreas agrícolas del norte en el auge económico; aún cuando la población tenía menor peso relativo, su nivel de ingreso era sustancialmente mayor al del centro. El surgimiento de la Feria de Saltillo y el incremento del comercio en el Nuevo Reino de León son la expresión de una tendencia diferente a la comentada por Semo.

La presencia de importantes comerciantes de la ciudad de México en el Nuevo Santander en esta época, permite observar la participación de esta área en el desarrollo general de la economía novohispana. Esta especialización económica de las regiones de la Nueva España al final de la época colonial permitió un mayor intercambio comercial interno. Ciertamente el norte estaba atrasado en lo relativo a las manufacturas, producción de textiles de algodón, cerámica, alimentos tropicales y

⁴ Semo, Enrique. *Historia del capitalismo en México*. Colección lecturas mexicanas. No. 91. Segunda serie. Ed. SEP, México, 1978. p. 15-16.

otros productos, los cuales le eran abastecidos por el centro del país. Por su parte el norte proveía de cuero, lana, algodón, ganado y plata a otras regiones, lo que le daba una imagen de dependencia en relación a las provincias centrales. Sin embargo, la capacidad económica de la población del norte era mayor que la del centro, lo que ya había generado una economía regional norteña que lleva a proponer a Miguel Ramos Arizpe ante las Cortes de Cádiz, medidas que le permitieran a las provincias del norte consolidar su desarrollo fuera de las trabas centrales.⁵ Este intercambio comercial entre las regiones representa un ejemplo de la formación de un mercado interno interregional de productos domésticos de la Nueva España.

Un elemento que permitió expandir y consolidar el proceso de colonización de la Provincia del Nuevo Santander en este periodo, fue el cese de las hostilidades de las tribus nómadas, que abrieron el territorio de la costa del seno mexicano a una agricultura y ganadería basada en ranchos y haciendas medias. En esta región y en la del Nuevo Reino de León no existieron los hacendados de grandes extensiones con ejércitos personales.

Sobre el periodo borbónico, Claude Morin menciona que la obra de Humboldt propició la imagen de un siglo brillante y próspero. Sin embargo, propone que hubo más bien un crecimiento poblacional tenue, que no fue mayor por epidemias y crisis de producción en los sectores minero y agrícola; factores que se agudizaron con mayores cargas impositivas para dar soporte económico a las guerras de la Corona con otras naciones europeas; por lo que debe ponerse en tela de juicio la interpretación triunfalista del siglo XVIII mexicano.

⁵ Ramos, Arizpe Miguel. op. cit. p. 319-348.

De la disminución de la acuñación de moneda entre 1753 y 1767, Morin infiere que en la Nueva España se presentó una gran depresión en el sector minero, esto es, al final del siglo XVIII; esa depresión afectó en primer término la producción agropecuaria novohispana y posteriormente se vinculó con una coyuntura internacional de crisis. Por ello, el reformismo borbónico en lugar de representar un proceso de "valorización de la expansión de las fuerzas productivas, significó para la Nueva España el refuerzo de su estatus de mercado colonial y contribuyó al endurecimiento de las estructuras sociales."⁶

Asimismo, refuerza la hipótesis de una economía señorial al definir que se consolidan los esquemas de control social de los trabajadores y se exasperan las diferencias raciales.

La periodización de la producción de plata en el norte novohispano se estructura en tres momentos de acuerdo a Peter Bakewell: el primero es el del siglo XVII, el cual se caracteriza por una tendencia estática de la producción. Si bien entre 1635 y 1670 hubo una rebaja del 25% en la producción de plata, comparativamente con el periodo 1615-1635, el último tercio de este siglo volvió el norte a alcanzar los mismos niveles de principios de la centuria. El segundo corresponde a la primera mitad del siglo XVIII, cuando la producción de plata se duplicó. El tercero apareció en la segunda mitad de este siglo, que coincide con la época de las reformas borbónicas; entonces entre 1750 y 1800 la producción se duplicó nuevamente.⁷

⁶ Morin, Claude. "Sentido y alcance del siglo XVIII en América Latina: El caso del centro-oeste mexicano." En *Esayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina. (1500-1975)*. Compilador Enrique Florescano. Fondo de Cultura Económica. México, D.F. 1979. p. 154-170.

⁷ Bakewell, Peter. op.cit. p.36-39.

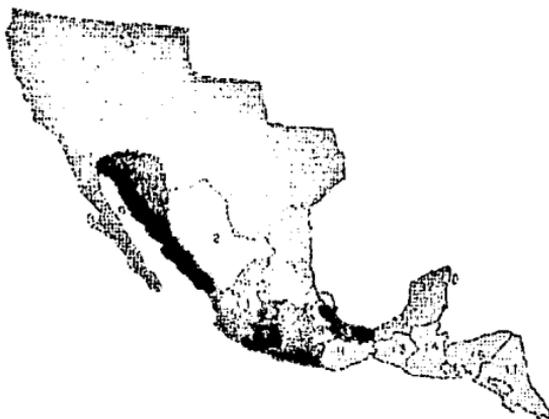
Los elementos en que se apoya Morin para afirmar que en lugar de fase de crecimiento hubo depresión en la época de las reformas borbónicas, se refieren a eventos coyunturales de descenso, sin ubicar las tendencias de largo plazo.

1.2. CREACION DE LAS INTENDENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS REGIONES.

En la época de las reformas borbónicas se presenta, de una parte, un proceso de organización de la estructura administrativa del gobierno colonial que le permite un mejor control para captar los impuestos destinados a la Corona (de esta manera fueron afectados intereses en las distintas regiones, sometidos en forma directa a las necesidades económicas del Imperio); de otra parte, la organización de las intendencias contenía el germen de un proceso de descentralización y reflejaba ya la especificidad económica de las regiones de la Nueva España al final del periodo colonial. Es por ello que Brading señala que a fines del siglo XVIII cada una de éstas tenía ya características propias.⁸

⁸ Brading, David. Mineros y comerciantes... op. cit. p. 33.

DIVISION DE LA NUEVA ESPAÑA EN INTENDENCIAS EN 1763



- | | | | |
|--------------------|----------------|--------------|------------------|
| 1. ARIZPE | 5. GUADALAJARA | 9. PUEBLA | 13. CHIAPAS |
| 2. DURANGO | 6. GUANAJUATO | 10. VERACRUZ | 14. GUATEMALA |
| 3. SAN LUIS POTOSI | 7. VALLADOLID | 11. OAXACA | 15. SAN SALVADOR |
| 4. ZACATECAS | 8. MEXICO | 12. MERIDA | 16. COMAYAGUA |
| | | | 17. LEON |

Fuente: Maps de Enrique Florescano e Isabel Gil, incluido en "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808". En *Historia general de México 2*, Colegio de México. México, D.F., 1976. p. 211.

La organización en intendencias era la expresión más acabada de la formación de diferentes regiones de la Nueva España, doce de ellas ocuparon los espacios territoriales; las provincias de California, Nuevo México, Coahuila y Texas no fueron comprendidas en las intendencias.⁹

Los cambios que se operaron en las esferas política, administrativa y económica, dieron lugar a la transformación de la organización regional urbana y de comunicaciones de la Colonia, al fortalecer los intereses económicos regionales y la

⁹ Florescano, Enrique e Isabel Gil. "La época de las reformas..." op. cit. p. 211

apertura de nuevas rutas comerciales, lo cual contribuyó a desarticular la centralización comercial en torno a la Ciudad de México.¹⁰

El visitador Gálvez recibió instrucciones de la Corona para colonizar en forma efectiva las tierras laborales de la frontera, contando para ello con los habitantes desocupados del Virreinato. El visitador emprendió expediciones que dieron lugar a la formación de poblados en San Diego y Monterrey, en la Alta California, pero en Sonora y Sinaloa su gran proyecto de colonización fracasó debido a la falla de la expedición militar de 1768-71, que no pudo reducir a las tribus salvajes.¹¹

En la segunda mitad del siglo XVIII se constituye un complejo económico en torno a la región del Bajío, la cual no perteneció al Imperio Azteca ni al tarasco; era tierra de las tribus nómadas Guachichil, Guamare y Pame. La colonización inicial de la zona fue para establecer guarniciones militares que protegieran la región central de ataques. Por tanto, el asentamiento en la zona no se basó en patrones prehispánicos; durante los siglos XVI y XVII su poblamiento se debió a la producción minera y al establecimiento de puestos militares que dieron seguridad al transporte de mercancías que existía por el "Camino de la Tierra Adentro".

El Bajío se constituyó en el siglo XVIII en el centro económico de la Nueva España. La multiplicidad funcional, los lazos internos y el tamaño de sus poblados, conforman a esta región como una experiencia única en la América española. Surgió así una red urbana integrada por vínculos de interdependencia entre sus

¹⁰ *Ibidem.* p. 195.

¹¹ Priestley, Herbert. *op. cit.* p. 19-27.

ciudades; la región agrícola del Bajío se desarrolló en forma paralela al auge minero de Guanajuato y fue la zona más dinámica en los últimos años de la Colonia.¹²

En Celaya y Salamanca estaban ubicados los obrajes de los tejidos de algodón, la materia prima era proveída por Nuevo León, Coahuila y Michoacán; esta última provincia vendía hasta medio millón de libras de algodón a la intendencia de Guanajuato en un año de buena cosecha. El norte proporcionaba a la industria de la región tanto lana como algodón.

Querétaro y San Miguel de Allende fueron los más importantes productores de telas de lana de la Nueva España, en la primera ciudad se contaba en 1804 con 18 obrajes y 327 talleres; en 1803 se estimaba que nueve mil personas estaban ocupadas en actividades de hilado, tejido y acabado de las telas. Esta industria consumía un promedio anual de 1 millón de libras de lana y el valor de su producción fue calculado en una cifra que superaba el millón de pesos al año¹³. Al mismo tiempo, León se especializó en la producción de artículos de piel; completando el sistema con la ciudad de Guanajuato, caracterizada en esta época por ser el principal centro productor de plata.

La producción agrícola estuvo basada en haciendas medias y ranchos. De las fértiles tierras del Bajío se obtuvieron grandes cantidades de los cultivos básicos requeridos por la Nueva España a fines de la Colonia. De estas tierras salieron los productos agrícolas que permitieron apoyar el desarrollo de la economía colonial en esta fase.

¹² Toscano, Moreno Alejandra. op. cit. p. 178-179.

¹³ Brading, David. Mineros y comerciantes... op. cit. p. 312-313.

La evolución a contracorriente de la producción manufacturera de hilados y tejidos vivió una gran expansión en el siglo XVIII. En este siglo se desarrolla básicamente en las áreas del Bajío y Guadalajara, que conjuntaban un mercado para estos productos; tenían también cercanía con las áreas productoras de materias primas, a diferencia de Puebla que estaba alejada de estas últimas. Con la aparición de un importante mercado para los textiles de algodón formado por gente de bajos ingresos, se desarrollan rápidamente obrajes dedicados a la producción de telas. Esta se transformó en una actividad industrial rudimentaria pero orientada a la comercialización. El mayor crecimiento en la producción de telas se dio en la intendencia de Guadalajara. Puebla, tradicional productora de telas en la Colonia, fue desplazada como principal centro de esta actividad, aunque se llega a señalar que a fines del siglo XVIII empleaba a la mitad de su población en las actividades de hilado y tejido de algodón.¹⁴

Este decaimiento manufacturero de la ciudad de Puebla quizá tenga que ver con su lejanía de los centros productores de materias primas, pero puede ser en parte por efecto de las Reformas Borbónicas que tendían a bloquear el desarrollo de esta rama productiva en la economía Colonial.

El desarrollo de la economía colonial a fines del siglo XVIII está lejos de ser una acumulación desintegrada de enclaves con características de autosuficiencia autárquica; más bien encontramos una economía que había desarrollado su potencialidad interna desde el siglo XVII en respuesta a la crisis de la metrópoli. De esa época provienen los orígenes de la especialización económica de algunas regiones de la Nueva España, que se manifiesta claramente en la segunda mitad del siglo

¹⁴ Brading, David. Mineros y comerciantes... op. cit. p.22.

XVIII. La minería tuvo su mejor época en el período de las reformas borbónicas, lo mismo puede decirse de las manufacturas, textiles, la agricultura comercial y la ganadería.

De acuerdo a Brading, el comercio interior, tanto por el valor de la producción como por el intercambio comercial, claramente superaba el sector externo de la economía colonial, lo que se reflejaba también en su capacidad para absorber empleos. A fines del siglo XVIII las regiones económicas en la Nueva España habían adquirido características distintivas. La formación de la economía colonial lejos de estructurar unidades autárquicas de producción, había desarrollado las potencialidades de especialización económica en cada una de ellas.

La agricultura comercial abastecedora de granos para el mercado externo surgió en áreas fuera del poblamiento indígena, como es el caso del Bajío. La región de Guadalajara y el norte, cuya unidad de producción fue el rancho medio con colonos que tenía un carácter hispano, incorporaron sistemas para elevar la productividad de las tierras. Al final del período colonial, el Bajío era considerado "El granero de la Nueva España".

Esta producción fue la principal fuente de abastecimiento de los centros urbanos y mineros; la agricultura se asentó en las tierras ganadas a los chichimecas en los siglos XVI y XVII. La minería básicamente se estableció en el centro y norte del país, aunque sus fuentes de abastecimiento fueron diferentes; en las minas del centro el abasto de granos provino de las regiones circundantes a la ciudad de Puebla y el Valle de Chalco, cuya mano de obra utilizada era de indios de repartimiento. Las minas del norte tuvieron que impulsar áreas agrícolas circundantes a los centros de

explotación del mineral; sin embargo, no alcanzaron a cubrir en forma total sus necesidades; por ello, gran parte del abasto fue cubierto en un principio por la región de Guadalajara y posteriormente el Bajío; la mano de obra en las minas del norte era fundamentalmente de trabajadores libres.

Las áreas geográficas del Nuevo Reino de León y la provincia del Nuevo Santander no contaron con importantes yacimientos de plata, de ahí que se especializaran en la producción ganadera; las cabezas de ganado producidas en esta región, abastecían de carne mercados tan lejanos como el de la capital. En el ramo de las manufacturas las ciudades de Puebla y Querétaro tuvieron una temprana especialización económica en la producción de textiles. Sin embargo, a fines de la Colonia esta especialización económica se fue desplazando en importancia hacia el Bajío y la región de Guadalajara, la cual creció sorprendentemente a fines del siglo XVIII.

En torno al carácter dependiente que el norte tenía con los productos manufacturados de la región central, se encuentran relaciones interregionales de intercambio comercial, entre diferentes zonas del territorio novohispano. Estas regiones al vincularse con otras no pueden considerarse como enclaves de la economía colonial.

Es común encontrar en estudios sobre las características de la economía colonial referencias a una situación económica dominada por unidades de producción autosuficientes y autárquicas, en la cual la dinámica del comercio interior fue mínima y de escasa expansión, ya que la producción interna de manufacturas se enfocó sólo a algunos productos de consumo.¹⁵

¹⁵ Solís, Leopoldo. La realidad económica mexicana. Retrovisión y perspectivas. Ed. Siglo XXI, México. 1989. p. 18.

Esta visión de los tres siglos de dominación colonial no distingue los efectos al interior de la Colonia de la crisis del comercio trasatlántico en el siglo XVII, que motivó sustancialmente el desarrollo de actividades manufactureras que sustituyeran los productos provenientes de la metrópoli. Asimismo, con el incremento significativo de la población en el siglo XVIII se conformó un amplio mercado interno que demandó textiles de algodón para la gente de menos recursos.

La agricultura colonial se ha estudiado conforme a la dualidad existente entre la agricultura de subsistencia y la de las grandes haciendas, sin embargo, pocas referencias se hacen al aporte agrícola de las medianas propiedades (ranchos) que se establecieron en las zonas del Bajío, Guadalajara, Nuevo Reino de León, Nueva Vizcaya (Valle de San Bartolomé) y Provincia del Nuevo Santander. Sobre la agricultura colonial se menciona:

En la primera etapa de la Colonia descansó en la iniciativa indígena; hubo que esperar a que aumentase el grupo europeo en los centros urbanos y los Reales mineros, y a que se consolidara el poder español para que se propiciara el desarrollo de la agricultura comercial administrada por españoles.¹⁶

Esta tesis se apoya en generalizaciones sobre la economía colonial que no toman en cuenta la formación temprana de regiones agrícolas para la población española, como lo fueron Puebla y Guadalajara, que rápidamente cubrieron las necesidades de trigo.

¹⁶ Ibidem. p. 17.

En torno a las manufacturas, esa misma tesis afirma que alcanzó un raquítico desarrollo industrial, ya que la principal demanda era para los bienes de manufactura de importación. De ahí que para satisfacer una demanda dispersa, heterogénea, de poca escala y debido al carácter poco dinámico del sistema colonial, se propició el surgimiento de una industria local, la cual nunca pasó de ejercerse en pequeños talleres. Esta actividad no llegó a ser renglón de comercio exterior y la baja calidad de sus productos motivó en la población española y criolla su preferencia por los textiles importados, lo que influyó en restricciones a la expansión de la industria textil novohispana. Esta conceptualización difiere sustancialmente de la expresada por Brading y Florescano, quienes señalan que en el siglo XVII los obrajes citadinos ya disponían de 20 telares en las unidades de producción más pequeñas y hasta 300 telares en los más grandes; en la zona del Bajío se contaba con cerca de 2 mil telares en el año de 1800; en la intendencia de Guadalajara el consumo de lana pasó de 46 mil arrobas en 1793 a 64 mil diez años más tarde, y a 83 mil en 1868.¹⁷

La escala operada por la industria textil en la Colonia era en muchos casos sorprendentemente grande. El intendente de Puebla estimó a fines del siglo XVIII que por lo menos la mitad de la población de la ciudad en 1793 (unos 52 mil habitantes) se ocupaba de hilar algodón y tejer manta; entre 1790 y 1805, Puebla envió anualmente a la ciudad de México más de un millón de libras de telas; uno de los principales productos que enviaba la Nueva España al Perú fueron telas de algodón provenientes de los obrajes poblanos, comercio que la administración colonial trató de bloquear, pero se mantuvo a pesar de las restricciones.¹⁸

¹⁷ Florescano, Enrique e Isabel Gil. "La época de las reformas..." op. cit. p. 270-275.

¹⁸ Brading David. Mineros y comerciantes... op. cit. pp. 36-37.

Al cerrarse la época colonial, los mercados más amplios y productivos para los textiles domésticos se hallaban en el norte. En 1804 el intendente de Guadalajara calculó que su provincia importaba productos textiles del centro por valor de 462 mil pesos. Es cierto que esta cifra no podía compararse favorablemente con la de un millón 999 mil pesos que se gastaron en telas de manufactura europea, pero hay que tomar en cuenta que el producto doméstico era ordinario y barato, de manera que en volumen quizá sobrepasaba a su competidor extranjero; además, la Intendencia poseía su propia industria aunque fuera pequeña. Sin embargo, más hacia el norte no existían ni siquiera ruecas caseras, de manera que las vastas provincias de Durango, Sonora y Coahuila, eran completamente dependientes de la industria textil de Puebla, San Miguel el Grande y Querétaro, que las abastecían de mantas, cobijas y ponchos.

En muchos sentidos el norte tan despoblado, tan rico en minas y ganado pero atrasado en lo relativo a la industria y a la agricultura, era dependiente de productos elaborados en las provincias centrales. Las abastecía de muchas materias primas como cuero, lana, un poco de algodón, mulas, caballos, toros y plata. A cambio de esto, compraba artículos manufacturados, especialmente textiles, cerámica, objetos finos de plata y alimentos de origen tropical, como el azúcar. Este era probablemente el ejemplo más cuantioso y en mayor escala de comercio interregional de productos domésticos en la Nueva España.¹⁹

Hacia el final de la Colonia se encontraba un territorio que a lo largo de tres siglos de dominación le había conferido a las diferentes regiones características económicas, especializándose en algunas ramas productivas; la división política administrativa, ya reflejaba la diferencia económica. Estos aspectos de la sociedad colonial no se

¹⁹ *Ibidem.* p. 37.

encuentran suficientemente estudiados, y a menudo se interpretan bajo generalizaciones conceptuales que fueron construidas a partir de la estructura colonial que se creó a principios de la dominación colonial, en la parte central de la Nueva España. Algunos rasgos de esta especialización económica surgida en la época colonial, se encuentran en las actuales regiones económicas de México.

La larga espera española para avanzar en la colonización del norte, encontró en el proyecto borbónico las bases para consolidar su presencia en los vastos territorios. Con el apoyo de las cifras de habitantes en 1810, Enrique Florescano resume así el proceso de colonización en la región norte de la Nueva España:

En otras palabras, el prolongado asentamiento español había modificado muy poco el antiguo patrón prehispánico de distribución de la población. Sin embargo, en la época aquí considerada se habrían afirmado dos tipos de poblamiento que diferían de los del centro y sur. La progresiva aunque lentísima colonización del norte que se inició a mediados del siglo XVI tuvo en la segunda mitad del siglo XVIII otra época de auge de la cual fue responsable el descubrimiento de los nuevos filones de plata, la súbita bonanza de las minas que se creían agotadas, las amenazas y depredaciones de los indios y la penetración de rusos, anglosajones y franceses en la frontera norte. Estos hechos provocaron una corriente migratoria hacia estas regiones que dió lugar a la formación de nuevos reales de minas, presidios y misiones, y de paso fortaleció antiguas fundaciones y creó caminos y vínculos comerciales más estrechos entre ellas. Esta última expansión dilató el territorio novohispano hasta la Alta California, en el Pacífico y hasta Tejas en la costa atlántica. Pero fue un poblamiento

errático, disperso y débil, típico de las zonas fronterizas, que careció de estímulos suficientes para consolidarse y dominar efectivamente los espacios sin límites del norte. Los reales de minas más septentrionales, los presidios militares, y las misiones de jesuitas y franciscanos casi nunca formaron poblaciones de más de 1000 habitantes, ni lograron crear como en el norte minero más cercano al centro, poblaciones asentadas e interdependientes, sustentadas en la agricultura, el comercio o la manufactura. Al contrario, el rasgo distintivo de estas aglomeraciones era volverse autosuficientes y autárquicas.²⁰

El poblamiento del norte tiene antecedentes en los primeros años de dominación colonial. Se hizo empujando lentamente hacia el norte a los grupos de indios nómadas; al inicio de la Colonia los dominios de estos grupos se encontraban en la actual zona del Bajío; por ello se constituyeron guarniciones militares en San Felipe, San Miguel el Grande y León. Es importante distinguir las ciudades españolas que surgieron en los principales centros de población de la sociedad azteca, de las que se fundaron como parte de la sociedad colonial. De acuerdo a las formas de edificación de los principales centros de población, los españoles modificaron el patrón prehispánico de distribución de la misma, al privilegiar la agrupación de la población en núcleos, en lugar de la distribución dispersa que se observaba en la época prehispánica. Lo único que se mantiene es un poblamiento más denso en la parte central, pero aún en esta área se implantan nuevos patrones de asentamiento, como el de las zonas comerciales en la ruta hacia Veracruz y la primera expansión hacia el norte que pasa por el Bajío y llega hasta la región de Guadalajara. Estas dos últimas no formaban parte activa de los pueblos tributarios de los aztecas.

²⁰ Florescano, Enrique e Isabel Gil. "La época de las reformas..." op. cit. p. 236-237.

Aún cuando se ha tratado de analizar el impacto del crecimiento natural en las regiones mineras, es sin duda el crecimiento migratorio la variable que explica el rápido incremento de la población. En el siglo XVIII y XIX no se contaba aún con medidas de saneamiento en la infraestructura urbana que permitiera un descenso significativo de la tasa de mortalidad, especialmente en el grupo infantil y materno. Las investigaciones demográficas no han podido establecer la esperanza de vida en algunas regiones y épocas de la Colonia. Así, la colonización progresiva del Bajío, la Nueva Galicia y el Norte, se dio por un proceso de acumulación gradual de población que fue transfiriéndose de las regiones de gran densidad en el centro hacia esas tres regiones, fenómeno que expresa una dinámica diferente a los patrones prehispánicos. Ciertamente la colonización del Nuevo Reino de León, de la Provincia del Nuevo Santander, Texas, California, la Nueva Vizcaya y Nuevo México, representó para los españoles la puesta en marcha de diferentes formas de asentamiento, por lo que no puede ser caracterizada como un intento errático, disperso y débil; hasta donde las caravanas lograron llegar e integrar poblados se logró impulsar la producción agrícola y ganadera, como fue el caso de la Nueva Vizcaya, el Nuevo Reino de León y la Provincia del Nuevo Santander.

Más al norte fueron las misiones y los presidios una forma de avanzada del proceso de colonización, acciones que ya no fueron acompañadas por grupos de colonos. El ejemplo más característico de colonización en el siglo XVIII fue el realizado por José de Escandón, quien alcanza la conquista y colonización de la Provincia del Nuevo Santander con 2,500 colonos provenientes de las ciudades de Querétaro y San Luis Potosí. En cerca de dos años fundaron centros de población que en el actual territorio de Tamaulipas guardan correspondencia con el sistema urbano

contemporáneo. Lejos de ser un proceso errático y falto de planeación, el pacificador de la Sierra Gorda preparó por espacio de dos años la gran tarea colonizadora de la costa del seno mexicano; fue fundando estratégicamente los poblados, cada uno de los cuales despegó rápidamente como lo comprueba el informe de Tienda del Cuervo.²¹ En el último tercio del siglo XVIII se reporta el fin de las incursiones de los indios nómadas, quienes se habían desplazado al norte.

A fines del siglo XVIII se da un aumento en las actividades comerciales entre los territorios que actualmente ocupan los estados de Durango, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas. Por su parte, las misiones y presidios ubicados fundamentalmente en los territorios que hoy forma parte de los E.U.A. adquirieron características autárquicas.

El esquema de periodización de la colonización española propuesto por Florescano, permite diferenciar en tiempo y espacio la dinámica del proceso de formación de la sociedad colonial. Sin embargo, es necesario complementar estas etapas con un estudio más específico del poblamiento en cada una de las regiones. Así por ejemplo, la colonización de la Provincia del Nuevo Santander, que representa una experiencia única, no se refleja como tal en los estudios sobre el proceso de colonización y poblamiento de la Nueva España.

2. FORTALECIMIENTO DE PUEBLOS, VILLAS Y CIUDADES EN EL SIGLO XVIII.

²¹ Prieto, Alejandro. op. cit. p. 192.

Las ciudades y los pueblos de América Latina vivieron un período de expansión durante el siglo XVIII. La población total, de las ciudades y la economía tuvieron un crecimiento sostenido; se estima que la primera pasó de 10 a 12 millones de habitantes a mediados del siglo XVIII, a cerca de 22 o 23 millones en la época de la independencia; si bien se intensificó la migración española hacia América, aproximadamente 52 mil quinientos europeos ingresaron a este nuevo continente en el siglo de las reformas borbónicas. La variable fundamental del crecimiento fue la reproducción de los grupos criollo y mestizo.

Sin embargo para Borah en este período el crecimiento de la población urbana se dio con base al surgimiento de nuevos asentamientos, ya que en buena medida fue un lapso de fundación de nuevas ciudades.²²

En la Nueva España el siglo XVIII fue más bien el de la consolidación de los poblados constituidos en los siglos XVI y XVII. La más importante experiencia de fundación de poblados fue realizada en la costa del seno mexicano para formar la Provincia del Nuevo Santander, sólo que ésta no representó en términos absolutos un incremento notable de la población urbana en la época colonial; su trascendencia se verá hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando algunas ciudades del actual estado de Tamaulipas se desarrollan rápidamente con motivo de la Guerra Civil norteamericana y por el descubrimiento de importantes yacimientos de petróleo.

Al llegar a su punto máximo el descenso de la población indígena en el año de 1650, se inicia una fase de recuperación de la población total de la Nueva España. A fines del siglo XVIII, Borah estima que era de 3.7 millones de habitantes. Esta

²² Borah, Woodrow. "Las ciudades latinoamericanas en el siglo XVIII" op. cit. p. 41-42

recuperación demográfica se debió al aumento natural de la población no indígena, especialmente de las mezclas de sangre; con ello se dio una transformación de los grupos poblacionales, al ser desplazados en importancia el grupo indígena.²³

La población blanca en la Nueva España creció rápidamente al pasar de 63 mil habitantes en el año de 1570, a un millón 50 mil en 1793. Esta cifra cubre una parte importante de población blanca reproducida en la Nueva España. Ciertamente el crecimiento natural fue la variable principal del aumento poblacional de este grupo, sin embargo, es factible que a lo largo del período colonial se hayan dado en forma temporal importantes flujos migratorios de españoles hacia la Colonia, aún cuando no existe un estudio detallado sobre estas migraciones de europeos; es probable que una buena parte de la población mestiza esté registrada en estos datos de población.²⁴

Sin duda este crecimiento sostenido de la población fue un factor importante para el auge económico de la segunda mitad del siglo XVIII. En este periodo se dieron movimientos migratorios de áreas de producción agrícola y artesanal hacia zonas mineras; ello explica los hallazgos demográficos en algunas poblaciones del centro donde disminuyó la población. El renacimiento de la minería tiene correspondencia con estos fenómenos demográficos, es por ello que se habla de un "derrame de población desde el este al oeste". A través de esta transferencia de población se estableció un sistema que permitía una fuente de ingresos adicional donde las economías locales no lo podían proporcionar. Aquéllas áreas de expulsión perdían a

²³ Borah, Woodrow. "El siglo de la depresión en la Nueva España" op. cit. p. 216-217.

²⁴ *Ibidem.* p.221.

su población en edad productiva y reproductiva por lo que la recuperación del crecimiento poblacional era lenta.²⁵

Durante la fase de las reformas borbónicas las ciudades y los pueblos de América Latina vivieron un proceso de expansión, tanto por el número de habitantes, como por la dimensión de los asentamientos. Debido al crecimiento general sostenido de la población y la economía, los habitantes de las colonias españolas en América se duplicaron; alrededor del año de 1700 la población era de 10 millones de habitantes -incluyendo la población indígena- y para 1810 alcanzaba ya los 20 millones.²⁶

Al norte, el crecimiento de la población se debió fundamentalmente al desarrollo de las nuevas ciudades, cosa que no ocurrió en otras áreas de la Nueva España, donde el aumento de los habitantes de las ciudades se debió a una intensificación del crecimiento de poblados, que en su mayor parte fueron fundados en la ola expansiva de colonización en el siglo XVI. Las ciudades de México, Durango, Guadalajara, Guanajuato, Mérida y Veracruz muestran aumentos sustanciales entre 1726 y 1805.

²⁵ Chiaramonte, José Carlos. "La población novohispana del siglo XVIII". En *Investigación demográfica en México*. Ed. CONACYT, México, 1980, p. 35.

²⁶ Borah, Woodrow. "Las ciudades..." op. cit. p. 35.

Cuadro 2

POBLACION CONSIDERADA BLANCA EN LA NUEVA ESPAÑA		
AÑO	PROVINCIAS DEL INTERIOR	CENTRO DE MEXICO
1570	83,000	57,000
1646	125,000	114,000
1742	565,000	465,000
1772	784,000	586,000
1783	1'050,000	780,000

Fuente: Borah, Woodrow. "El siglo de la depresión en la Nueva España". El pasado de México: Aspectos sociodemográficos. Fondo de Cultura Económica. México, 1989. p. 236.

Con la creación de las intendencias en 1786 las subcapitales fueron investidas con funciones administrativas, judiciales y fiscales, lo que les dio un impulso regional a su crecimiento; asimismo algunos centros productivos como Puebla y los reales de minas se fortalecieron. En la última etapa colonial de la Nueva España se muestra una importante densidad urbana en el eje Veracruz-Puebla-Ciudad de México, y de ahí rumbo al norte pasando por el Bajío.

El índice de primacía de la Ciudad de México, medido a través de su relación proporcional con la población total y el de las tres ciudades más importantes del país: Zacatecas, Guanajuato y Puebla, mostró a principios del siglo XVII una disminución, al crecer a un ritmo mayor las subcapitales regionales con relación a la capital del virreinato.

Índice de primacía de la ciudad de México en relación a la población total (%).

AÑOS.	CIUDAD DE MÉXICO.	CIUDADES DEL INTERIOR.	CIUDADES
1742	3%	/	Guerejueto y Zacatecas
1803	2%	3%	Guadalupe, Guerejueto y Puebla
1823	2%	2%	Guadalupe, Guerejueto y Puebla.
1877	2%	2%	Guadalupe, Monterrey y Puebla.
1910	3%	2%	Guadalupe, Monterrey y Puebla.
1921	4%	2%	

Fuente: Moreno, Toscano Alejandra. "El siglo de la conquista". Historia general de México 2. El Colegio de México. México, 1976. p. 102.

Este esquema urbano todavía no refleja el crecimiento de las ciudades del norte, donde Saltillo y Parras rebasaron los 10 mil habitantes para el año de 1811.

De los fenómenos demográficos, las migraciones internas contribuyeron a perfilar las características de la población norteña. Las principales corrientes estuvieron formadas por españoles pobres, criollos y mestizos; el traslado de indígenas tlaxcaltecas que practicaban una agricultura sedentaria fue motivada a manera de ejemplo para las tribus nómadas chichimecas. En el contexto de la investigación demográfica de la Colonia, también hay necesidad de estudiarse con detalle las migraciones internas tanto en su composición como en su magnitud.

La Provincia del Nuevo Santander que se constituyó por un poblamiento tardío y débil a la mitad del siglo XVIII, ve desarrollarse los poblados fundados por Escandón: en 1757 la población de la provincia ascendía a 8,993 habitantes blancos

y 3,473 indígenas congregados. En 1811 el informe que presentó Miguel Ramos Arizpe a las Cortes de Cádiz registra una población de 60 mil habitantes. Sin duda la evolución poblacional en el Nuevo Santander fue acelerada; en 1873 la población del estado de Tamaulipas asciende a 141,599 habitantes.²⁷

²⁷ Florescano, Enrique e Isabel Gil. "La época de las reformas..." op. cit. p. 234-235.

**III. ESTRATEGIAS DE POBLAMIENTO EN LA COSTA DEL SENO MEXICANO.
NUEVO SANTANDER.**

1. ESTRATEGIAS DE POBLAMIENTO. PRECEDENTES A LA FORMACION DE LA PROVINCIA DEL NUEVO SANTANDER.

El poblamiento de los vastos territorios del norte había sido lento, a diferencia del observado en la parte central de población indígena sedentaria. En 1742 don Matías de la Mota Padilla en su Historia del Reino de la Nueva Galicia en la América septentrional, analizó la política de población utilizada hasta ese momento. En la época que le tocó vivir, las regiones septentrionales eran regiones de colonización habitadas por grupos indígenas difíciles de pacificar. Los asentamientos franceses estaban cerca de las tierras de los españoles.²⁸

Para Don Matías de la Mota eran desalentadores los logros alcanzados por la conquista de los territorios de Sonora, Sinaloa y California, con base en las misiones de los predicadores evangélicos de la Compañía de Jesús. La falta de poblados de españoles era la principal debilidad en los territorios del norte; así después de dos siglos de estar presentes los españoles, sólo lo que se conquistó en el principio con mano fuerte se conserva, en los demás territorios la predicación no había tenido éxito.²⁹

El poblamiento de las tierras septentrionales no sería a través de la reorganización interna de los presidios y las misiones y formas de poblamiento utilizados hasta la mitad del siglo XVIII en el norte, Mota Padilla proponía un poblamiento secular por medio de la fundación de pueblos y villas, con habitantes de pueblos ya establecidos.

²⁸ Velázquez, María del Carmen. "Don. Matías de la Mota Padilla y su política" En Estudios de Historia Novohispana No. 7 Instituto de Investigaciones Históricas, Ed. UNAM, México, 1981, p. 79-98.

²⁹ *Ibidem.* p. 80-90.

La reducción y pacificación de la Costa del Seno Mexicano, llamada Nuevo Santander, se hizo por medio de una colonización moderna, fundando pueblos, con gentes de otras provincias del virreinato.³⁰

La Provincia del Nuevo Santander, ubicada en la costa del Golfo de México fue explorada ampliamente por diferentes grupos de conquistadores españoles debido a su situación estratégica. En 1518 la expedición comandada por Juan de Grijalva dio conocimiento de la existencia del territorio, sin embargo, es Francisco Garay, gobernador de Jamaica, quien envió tres navíos al mando de Alonso de Pineda para explorar las costas del Golfo de México desde la Florida hasta San Juan de Ulúa. Al encontrarse en la Villa Rica de la Veracruz, Pineda solicitó de Hernán Cortés el reconocimiento de los territorios descubiertos, petición en la que fracasó regresando a su punto de partida. Una segunda expedición fue enviada por Garay en agosto de 1520, a las órdenes del capitán Diego Camargo, en dirección a la desembocadura del Pánuco; ésta fue materialmente desbaratada en el poblado de Chila por los indígenas huastecos. Posteriormente Garay envió dos navíos más para apoyar la expedición al mando del capitán Miguel Díaz, el cual estuvo treinta días en el Pánuco sin lograr entrar en contacto con los miembros de la anterior expedición; en este mismo año el gobernador de Jamaica volvió a enviar otra misión al mando de Ramírez "el viejo" con un navío y 130 hombres.³¹

Garay no cesó nunca su intención de conquistar la región del norte del río Pánuco. En 1521 obtuvo una Real Cédula por la que se le otorgaba en título de adelantado y se le confería la gobernación del Pánuco. Enterado Cortés del nombramiento de

³⁰ *Ibidem.* p. 95.

³¹ González, Salas Carlos. Los seis municipios conurbados de la desembocadura del río Pánuco. Ed. Universidad Autónoma de Tamaulipas. Cd. Victoria, Tamaulipas, México, 1980. p. 18.

Garay, salió de Coyoacán con un importante ejército para la conquista de la Huasteca, objetivo que alcanzó con la derrota de los huastecos y la toma del poblado de Chila. El Conquistador funda la Villa de San Esteban del Puerto (Pánuco) para legitimar la posesión del territorio en prevención de su conquista por parte de Francisco de Garay.³²

No obstante, el gobernador de Jamaica continuó en su constante pretensión de ocupar el territorio al norte del Pánuco que en su honor se llamaría Garayana. En 1523, una expedición, en la que iba el propio Garay al frente, llegó el 6 de junio del mismo año a la desembocadura del Río de las Palmas (Soto la Marina); al ser informado Cortés del arribo de Garay envió a Pedro de Alvarado para oponerse al gobernador de Jamaica. Garay es prendido y llevado ante Hernán Cortés a la ciudad de México donde enferma y muere poco después de la Navidad.³³

Al frente del grupo español en Pánuco quedó un amigo de Cortés de nombre Pedro Vallejo quien fue muerto durante una rebelión indígena. El conquistador Cortés se adjudicó en encomienda la región de Oxitipa, hoy región del Mante, y en 1525 obtuvo que se reconociera como límite de la Nueva España hasta el Río de las Palmas. En 1526, Nuño de Guzmán en su papel de gobernador del Pánuco hizo repartimientos de encomiendas huastecas.³⁴

Es en 1526 cuando se lleva a cabo el último intento por poblar la región norte del Río Pánuco por un grupo de españoles diferente al de Cortés. Pánfilo Narváez obtiene la

³² Ibidem. p. 19.

³³ Meade, Joaquín. op. cit. p. 35

³⁴ Lopez Potillo, y Weber José. La rebelión de la Nueva Galicia. Ed. Antigua impresora Murguía, México, 1934, p. 47-52.

gobernación del territorio comprendido entre el río de las Palmas (Soto la Marina) y la Florida, que le fue otorgada en Real Cédula en ese año. La expedición de conquista partió de San Lúcar de Barrameda en junio de 1527 con seis naves.³⁵ En su travesía marítima Narváez perdió dos naves a causa del mal tiempo, el cual motivó que emprendiera el camino hacia el río de Las Palmas por tierra; el desconocimiento del territorio a conquistar y la estrategia equivocada para ocuparlo, tuvo como resultado el fracaso total de esta experiencia.

Con la fallida expedición de Pánfilo Narváez se cerró el ciclo de la conquista del norte de la Nueva España por un grupo diferente al de Hernán Cortés. A partir de ese momento, la gran tarea de ocupación de las tierras del norte quedaba en manos de los capitanes que conquistaron la región central de México. Se facilitaba así, la conformación territorial de la Nueva España, al cancelar la opción colonizadora de otro grupos españoles, que más adelante hubiese derivado en la atomización del territorio novohispano y producido un fraccionamiento del territorio de la Nueva España. Una vez conquistada la región del Pánuco, la Corona creó la gobernación de esta región, quedando al frente de ella Nuño de Guzmán que llegó a la región del Pánuco en 1527.

En la región del Pánuco no había minas ni una fuerte agricultura indígena. Nuño de Guzmán obtuvo riqueza con la venta de esclavos indígenas; se menciona que envió a las islas Antillas, aproximadamente 10 mil esclavos, los cuales cambiaba por mercancía y ganado.³⁶

³⁵ Meade Joaquín. *op. cit.* p. 37.

³⁶ Moreno, Toscano Alejandra. *op. cit.* p. 56

El despoblamiento indígena se dio básicamente por esta migración forzada lo que hizo inoperante desde un principio el sistema de encomienda. En Nuño de Guzmán se incubó la idea de integrar una gran provincia que comprendiera toda la región norte de la Nueva España. En 1529 emprendió la expedición que lo llevaría a la formación de la Provincia de la Nueva Galicia, acción que realizó sin la aprobación de Cortés. Al unificar la gobernación de la Nueva Galicia con la región del Pánuco, Nuño aspiraba a gobernar un gran territorio que pudiera independizarse de la Nueva España; ello explica sus constantes esfuerzos por establecer una ruta entre el Pánuco y Guadalajara, vía que permitiría el comercio directo con la metrópoli evitando el paso y las alcabalas de Veracruz y la ciudad de México. La gente de Nuño de Guzmán ubicada en San Esteban del Puerto hacía constantes llamados a la Corona sobre la importancia de contar con otros puertos comerciales para el intercambio con la metrópoli, situación que fue apoyada algún tiempo por la Corte de España como una medida para restar poder a Cortés. Hacia 1532 salieron expediciones de Guadalajara que llegaron a la desembocadura del Pánuco y en 1534 funda villas en el valle de Tangamanga, actualmente San Luis Potosí, y en Santiago de los Valles (Ciudad Valles).³⁷

En 1537 Nuño de Guzmán deja la gobernatura de la Provincia de la Nueva Galicia para incorporarse a la Audiencia de México, con ello se cierra también la posibilidad de constituir una extensa provincia al norte de la "Banda de Guerra," la que más adelante habrá de tener una división administrativa, con base en las diferentes estrategias de colonización.

³⁷ López Portillo y Weber, José. op. cit. p. 45.

Desde los primeros tiempos de la Colonia fue impulsada la posibilidad de contar con un puerto en la región norte del Pánuco ya que esto permitiría el desenvolvimiento económico del norte de la Nueva España; Fray Andrés de Olmos en su carta de 1556 dice:

Por que la sal de aquel pueblo es su eredad e acuden a ella de muchas partes.

También parece que para el seguro de dicha costa oviese en ysla de Lobos Puerto que dizen estar quatro leguas del río y Tuchpa, donde seguro estarán harcos y subirán seys leguas a un muy buen surgidero seguro; es que aya más de un puerto en la tierra tan grande, aunque se esté el de la Villarica para quien le quisiere, con sus contrapesos, y el camino podrá salir bueno por Quachinango para México: a aya puerto en el río de Palmas junto a Tampico.³⁸

Esta iniciativa de abrir al comercio transatlántico la desembocadura del río Pánuco para conectar en forma directa la región del norte con los centros comerciales de las colonias americanas de España, no pudo realizarse durante la época colonial, a pesar de que esta idea fue concebida durante las primeras décadas del establecimiento de la Nueva España.

Los asentamientos de San Esteban del Puerto y Tampico fueron puntos de frontera con los dominios de las tribus nómadas chichimecas. Durante dos siglos los españoles detuvieron su marcha hacia las tierras del norte que hoy corresponden al estado de Tamaulipas. Ello, en buena medida debido, a la imposibilidad de someter a las tribus guerreras.

³⁸ Meade, Joaquín. op. cit. p. 70.

Las primeras encomiendas en la región del Pánuco fueron otorgadas por Cortés. Tomó el propio conquistador las de Oxitipa y Tamuín; las demás fueron para los 130 pobladores hispanos de la Villa de San Esteban del Puerto.

Gran parte de las encomiendas de la Huasteca eran tributarias directas de la Corona. A diferencia de los indígenas del centro, los pueblos huastecos no contaban con una agricultura desarrollada; los principales productos eran mantas de algodón, pieles de venado, sal, camarón y pescado seco. Las extensiones de las encomiendas eran en promedio de tres leguas de ancho por una de largo, extensiones medias en las cuales había menos de 100 indios, salvo la de Tampico que en 1542 contaba con 150.

La encomienda en esta región no se aplicó de la misma forma que en la parte central. Con las leyes emitidas en 1542 se pasó a ocupar la tierra a través de las mercedes, las cuales sirvieron para sentar las bases de la ganadería extensiva en esta zona. Sin embargo, fue hasta 1740 cuando se otorgaron las mercedes y bajo este esquema se repartieron las tierras. En los siglos XVI y XVII surgieron haciendas en la región huasteca al concentrarse mercedes en unas cuantas manos; aunque este proceso siempre estuvo detenido por la constante actividad guerrera de los chichimecas.

Los intentos por formar centros de población española en la región del norte de la desembocadura del río Pánuco fracasaron en el lapso de dos siglos. Los constantes cambios en el sitio de ubicación de los poblados, como el caso de Tampico, es una prueba de las dificultades para avanzar en la colonización de estos territorios. Al comienzo del siglo XVII, el capitán Pedro Martínez de Loaya, en su función de

alcalde mayor de la Provincia de Pánuco y Tampico, hace la siguiente descripción de la Villa de Tampico:

Siguesele a esta Villa gran provecho de este río, porque entran en él barcas de la Veracruz con vino, aceite, lienzo y otras muchas mercaderías de Castilla y de Campeche, y muchas frutas y mantenimientos de la tierra... Solía tener mayor veracidad de la que agora tiene; que ha venido en disminución por haberse ido muchos vecinos de esta Villa a vivir a otras partes huyendo del peligro y daños de los indios chichimecas fronterizos de esta villa, que distan de ella un cuarto de legua y han hecho grandísimos daños en toda esta provincia: por esta causa y por falta de indios que no los hay, ni se les dan de repartimiento a los vecinos para que sirvan en los edificios y otras obras y por los muchos mosquitos y grandes calores se han reducido a tan pequeño número los vecinos de esta villa, que apenas hay agora veintidos... Los vecinos de esta villa, son los siguientes: treinta y seis españoles, nueve mugeres españolas; cuatro niños y siete niñas hijos de ellos; siete mestizos, dos mestizas y dos niñas mestizas, trece mulatos, diez mulatas, seis mulatillos, cuatro mulatillas, catorce negros, doce negras, cuarenta y cuatro indios, veintiocho indias, diez niños indios, y diez y seis niñas indias; que por todas son doscientas veinteseis personas... No hay en esta villa ningunos encomenderos, ni indios de encomienda, porque los de esta villa son del rey y libres, por estar en frontera de guerra, que no pagan tributo ninguno, ni el tostón... no contribuyen nada los indios a sus caciques, ni ellos tienen otra hacienda ni renta, sino son sus milpas, ni otro dominio en los indios, sino es en cosas de gobierno.

Los tratos y granjerías de los indios de esta villa, son sus labranzas y pesquerías de pescado y camarón, por la laguna y río: hace cada uno su milpa muy cerca de su pueblo... Los vecinos de esta villa son todos de muy moderadas haciendas, pues la mayor de todas no llega a más de a diez mil pesos; y esta es una sola porque quitada esta, todas son de a quinientos ó mil pesos y pocas llegan a cuatro ó cinco mil...el pescado y camarón que son los mantenimientos que en esta villa hay mas abundancia, se llevan a vender a México y la Puebla...De la Veracruz y de Campeche entran cada año en este puerto diez ó doce barcas que traen vino, aceite, miel, vinagre, cacao, lienzo y otras cosas; no hay aduana donde encerrar estas mercaderías, sino que el que las trae alquila una casa en la Villa, y en ella las encierra y las va vendiendo por junto o por separado, como mejor puede, y lo que de ellos sacan lo suelen llevar en dinero o empleado en cueros de toro.³⁹

Esta descripción define las características adoptadas por los asentamientos españoles en la región, confirma la no aplicación del sistema de encomienda, la existencia de un solo poblado sin la división espacial entre las casas de españoles y las viviendas de las otras castas, donde cada quien obtenía su sustento; se observa además la práctica de un comercio marítimo en la costa del Golfo de México, a través de los puertos de Sisal en Campeche, Veracruz y la desembocadura del Pánuco, el cual no alcanzó mayor trascendencia. Para el caso de Tampico la mayor parte de los productos que ingresaban eran para el consumo de la localidad, los límites a este mercado costero fueron el escaso poblamiento de los puertos afectados esencialmente por epidemias tropicales. Este intercambio comercial costero se mantuvo durante toda la época colonial, el cual no fue lo suficientemente intenso para inyectar dinamismo a la

³⁹ Meade, Joaquín. op. cit. p. 102-112.

economía costera; la inexistencia de un poblamiento mayor en las costas en comparación con el observado en la zona central, confirma el pobre desarrollo económico de los pueblos y costas en la Colonia.

A lo largo del siglo XVII, fue una cuestión de interés para la vasta región del norte de la Nueva España establecer una ruta comercial hacia la costa del Golfo, ya fuese a través de la salida del río Pánuco o de la del río de las Palmas. Sin embargo, uno de los principales frenos en este período fue la guerra prolongada con las tribus chichimecas, que retrasó el poblamiento de la región del Nuevo Reino de León y la de la Provincia del Nuevo Santander. A pesar de la importancia que tenía el comercio de Filipinas y el Perú por la costa del Pacífico, la salida de la plata debía ser hecha a través del Puerto de Veracruz en el Golfo de México, de ahí que regiones tan cercanas al Pacífico como la Nueva Vizcaya, tuvieran que transportar su carga por todo el país, para poder así sacar la producción. Para los gobernadores del Nuevo Reino de León abrir la ruta por Tampico significaba la posibilidad de incrementar sustancialmente el intercambio comercial.

El capitán Alfonso de León reseña así su tercer viaje a la Huasteca:

El año de cuarenta y cinco (1645), visto al antecedente, la tierra algo sosegada y que prometía tranquila paz, para efectuar lo que tanto se deseaba que era la comunicación de este reino con la provincia de la Huasteca y Puerto de Tampico; se sirvió el gobernador darme la orden para ella, proveyendo abastecidamente lo necesario de bastimentos, pólvora, municiones, armas y caballada...llevamos treinta mulas cargadas de harina para muestra de lo que en este reino se daba...Seguimos la derrota del sur; y

por tres jornadas llegamos a Tamaulipa en diez y seis días, sin haber habido más avería que matarnos dos caballos y herir otros dos, los indios que llaman janambres.⁴⁰

El poblamiento de la costa tamaulipeca también se vio disminuido en el siglo XVII por las constantes incursiones de los piratas y fue la época de avanzada de los franceses desde el territorio de la Louisiana.

Este estado de confusión en la región hasta el primer tercio del siglo XVIII alertó a la Corona sobre la imperiosa necesidad de pacificar y poblar la llamada Costa del Seno Mexicano. En septiembre de 1746, José de Escandón es nombrado lugarteniente del Virrey en la Costa del Seno Mexicano; en 1747 hizo el reconocimiento general de la región. La información obtenida en este recorrido le permitió preparar la colonización de las tierras al norte del río Pánuco. La fundación de las principales ciudades tamaulipecas dio inicio a fines de 1748, y sin lugar a dudas la ocupación del territorio de la Provincia del Nuevo Santander fue debidamente planeada; apenas en dos años prácticamente quedó establecido el actual esquema de poblados del estado de Tamaulipas.

En este corto periodo, Escandón fundó las villas de San Francisco de Güemes, Hoyos, Sta. María Aguayo (Ciudad Victoria), Sta. María de Llera, Horcasitas, Altamira, Padilla, Santander (capital de la provincia, hoy Jiménez), Santillán, Soto la Marina, San Fernando, Reynosa, Camargo, Mier, San Ignacio de Loyola, De Revilla, Dolores, Laredo, Burgos, Sta. Barbara (hoy Ocampo), Escandón (hoy Xicoténcatl).

⁴⁰ De León, Allonso y otros. op. cit. p. 101-102.

Los efectos de la estrategia de colonización llevada a cabo por Escandón fueron espectaculares. A diferencia del lento proceso que se observó en el Nuevo Reino de León, el informe del inspector Tienda de Cuervo en el año de 1757⁴¹ refleja la evolución dinámica de una economía ganadera y agrícola en sólo nueve años. Quizá ésta se debió a la estrategia seguida por Escandón, la cual consistía en dotar a cada uno de los vecinos de dos sitios de ganado menor y seis caballerías, aunque esta división no se hizo por asignación familiar, los terrenos fueron de uso común y así permanecieron catorce años. Escandón inició la división de los terrenos en la ciudad de Horcasitas en el año de 1764, proceso que fue completado bajo el virreinato del Marqués de Croix en el año de 1768, surgiendo a partir de ese momento numerosas rancherías.

El Ingeniero Alejandro Prieto describió en 1873 la estrategia planteada por Escandón:

En su primer plan de campaña sobre Tamaulipas había propuesto al Virrey la fundación de catorce poblaciones proporcionalmente repartidas en toda aquella extensión, para que pudieran atender al resguardo de la Colonia, y darse auxilio entre sí en caso de una rebelión general de los indígenas. Había pedido que las familias que para el establecimiento de estas poblaciones se reclutara en las villas y misiones de las provincias limítrofes, se les diera, además de los recursos pecunarios que necesitaran para su traslación, la garantía de costearles por la Real Hacienda el presupuesto de una compañía para cada uno.⁴²

⁴¹ Prieto, Alejandro. op. cit. p. 192-202.

⁴² Ibidem. p. 160.

Sí la Costa del Seno Mexicano se intentó poblar desde el principio de la Colonia, será hasta la mitad del siglo XVIII cuando se alcanza el propósito de desarrollar embriones poblacionales en el territorio de la Provincia del Nuevo Santander, llevando colonos de las ciudades de Querétaro y San Luis Potosí. Esta experiencia de colonización no se basaba en la población indígena del norte, era la implantación de núcleos de población provenientes de ciudades de la parte central. El establecimiento de poblados y su crecimiento en esta región del país se dio en la fase de las reformas borbónicas, aspecto que habrá de profundizarse por estudios más específicos.

Las formas de poblamiento de la Colonia han sido interpretadas basándose en generalizaciones derivadas de las características de la sociedad colonial en la parte central de México. En la obra sobre las huastecas, Angel Bassols hace la siguiente descripción del proceso de colonización de esta región:

Las Huastecas quedaron fuera de la ruta México-Veracruz, que tanta importancia tuviera en la época colonial; por tanto, su evolución fue lenta, pero de cualquier manera tenían una buena situación estratégica y mano de obra indígena - barata y fácil de explotar-; contaban con ríos navegables, abundantes recursos agropecuarios, y eran la antesala de la rica Provincia del Nuevo Santander (Tamaulipas), ligando el interior de San Luis con la Costa. Las ventajas que ofrecía el clima y los pastos permitieron el desarrollo de la ganadería y de ciertos cultivos tropicales de plantación, así como de maíz para abastecer las ciudades. En la región se llevaron a cabo los mismos procedimientos para lograr la esclavización (disfrazada) de los grupos indígenas a los cuales se sumó la ignorancia, la

miseria y el vicio, con el fin de disponer de la mano de obra, necesaria para impulsar la economía en bien de conquistadores, administradores y propietarios de tierras, comerciantes e intermediarios. Los españoles y criollos se apoderaron de los mejores terrenos de cultivo, se acercaron en las nuevas ciudades e introdujeron el ganado, los caminos de herradura, los barcos para remontar el Pánuco, el Tuxpan, el Tecolutla y otras corrientes: fueron los elementos activos de la colonia pero todo ello sobre la base de la explotación y el envejecimiento del indígena. El indio huasteca, el meshica y el totonaca construyeron iglesias y conventos (como el magnífico de Huejutla) y laboraron en los campos y puertos, para enriquecer a los conquistadores e inmigrantes, armados con la espada y con la cruz. A pesar de las prohibiciones de forzar a los indios a trabajar en beneficio de los españoles el trabajo obligatorio y no pagado se hizo costumbre, y no obstante que, los tributos a la Corona eran benignos para los pueblos indios, los alcaldes y justicias mayores se cebaban en ellos. Por otro lado, la (Congregación) de indígenas en poblados grandes (a fines del siglo XVI) contribuyó - junto con las epidemias - a diezmar a la población nativa y también "al despojo de la tierras". Para "ayudar" a los indios se introdujeron en la costa los esclavos negros.

Los poblados indígenas subsisten como subcentros regionales, pero las nuevas ciudades coloniales se les sobreponen y al final de cuentas vencen. El poblamiento por parte de los españoles se intensifica lentamente y se suceden las fundaciones de pequeñas ciudades.

Como una muestra de la importancia que tenían los distintos poblados huastecos en la Colonia, mencionaremos el hecho de que en la Descripción del Arzobispado de México (1571) se hace una pormenorizada relación de

los principales sitios del país, y entre ellos se señala como más relevantes en esta zona los siguientes (respetando los nombres de entonces): a) Guexutla, "que es la provincia de la Guasteca", y sus cabeceras y estancias; b) Xilitla; c) Metlatepec; d) Cuzcatlán; e) Tampual; f) Los Valles de Santiago Oxitipa; g) Villa de Pánuco; y h) Villa de Tampico. Alejandro Von Humboldt, aludió al "desconocimiento" que se tiene sobre las tierras al norte de Tampico y su escasa utilización en el comercio de la Nueva España.⁴³

Esta interpretación de los asentamientos y la estrategia adoptada por los españoles en la región del Pánuco, transfiere las características de la sociedad colonial erigida en el centro de la Nueva España a un espacio donde se forja una sociedad colonial diferente.

El proceso de poblamiento en la Costa del Seno Mexicano fue distinto al patrón aplicado por los españoles en la parte central. A partir del trabajo de reconstrucción de las formas de colonización utilizadas por la administración para poblar el septentrión novohispano, se apoya la tesis de que en este espacio geográfico la evolución de los poblados ubicados en la desembocadura del Río Pánuco no fue lenta, mas bien, la estrategia de poblamiento fracasó hasta la primera mitad del siglo XVIII; es conocida la virtual desaparición de los pueblos huastecos por parte de Nuño de Guzmán, quien envió a su población como esclavos a las Antillas en los primeros años de la Colonia. Por tanto, los asentamientos de españoles nunca contaron con una abundante mano de obra indígena, situación que también se reflejó

⁴³ Bassols, Batalla Angel y otros. *Las Huastecas en el desarrollo regional de México*. Ed. Trillas, México, 1977. p. 59-62.

por el promedio de indios por encomienda, el cual no llegaba a cien; asimismo son conocidas las limitaciones de la navegación fluvial de la Nueva España comparativamente con el sistema comercial fluvial que se desarrolló en Europa y en las colonias inglesas del norte de América, la comunicación interna se trató de abrir por tierra, los ríos no fueron medio de tránsito colonial; la Provincia del Nuevo Santander no aportó importantes recursos para la hacienda de la Corona, antes bien representó un costo para ésta; la formación de la Provincia se dio hasta mediados del siglo XVIII coincidiendo con la fase de las Reformas Borbónicas, y ciertamente conoció un súbito desarrollo, motivado por la expansión general de las actividades económicas de la Nueva España en el período borbónico. Esta región no fue productora importante de excedentes de maíz para abastecer a las ciudades, pues era lejana de los centros de consumo; las principales ciudades del país fueron abastecidas por zonas agrícolas circundantes y más tarde por el Bajío; se ubica a mediados del siglo XVII el inicio de la producción de caña de azúcar en la región de la Huasteca. Por otra parte, el sistema de encomienda no fue aplicado y los poblados no se dividieron en pueblos de españoles e indios, la agrupación en un sólo núcleo poblacional se dio como una forma de defensa ante los ataques de los indios chichimecas; la cita hecha del relato del pueblo de Tampico por el alcalde mayor de la Región del Pánuco y Tampico en 1603, refleja una sociedad diferente, las congregaciones eran para evangelizar a los indios chichimecas, a fin de dar ejemplo al resto de las tribus nómadas, pero no aplicaron el repartimiento de indígenas.

Así la dicotomía entre pueblos de españoles y pueblos indígenas observada en la parte central no se dio en los poblados cercanos a la desembocadura del Pánuco. La falta de un desarrollo económico más dinámico de las costas de la Nueva España fue la

causa de la falta de interés de Alejandro Von Humboldt por la región que se extendía al norte del Río Pánuco.

2. CONSOLIDACION DE PUEBLOS Y VILLAS EN LA PROVINCIA DEL NUEVO SANTANDER. 1750-1821.

En el periodo de 1750-1821, se observa la intensificación de actividades económicas en las "Provincias Internas de Oriente", nombre bajo el cual se denominaba a las Provincias de Texas, Coahuila, El Nuevo Reino de León y El Nuevo Santander. En correspondencia con el crecimiento económico que se dio en la Nueva España durante el siglo XVIII de una parte, el norte incrementó su relación con el centro al depender del abasto de productos de manufactura interna, y por otra, se observa una mayor integración interna de estas provincias, cuya manifestación más notable es la feria anual de Saltillo y la constante búsqueda de una salida más corta hacia el Golfo de México.

En la memoria presentada por Miguel Ramos Arizpe en las Cortes Españolas, el 7 de noviembre de 1811, expone la situación de las Provincias Internas de Oriente en los aspectos económico, social, demográfico y político. Era la región donde las minas no habían alcanzado los niveles de productividad de Zacatecas (Nueva Galicia), Nueva Vizcaya, Guanajuato y el centro, donde la colonización estaba dada por haciendas agrícolas y ganaderas, un poblamiento que fue expandiéndose lentamente a lo largo del periodo colonial, sin incluir las importantes provincias mineras. Ramos Arizpe menciona que en las Provincias de Coahuila, Texas, Nuevo Reino de León y Nuevo Santander se contaba a la fecha con 207 mil habitantes.

En las Provincias de Coahuila y Nuevo Reino de León se manifiesta un crecimiento demográfico, los primeros asentamientos de colonos se dieron a fines del siglo XVI; en doscientos años su población era de 70,000 habitantes en cada una de ellas. Por su parte la Provincia del Nuevo Santander contaba con 60,000 habitantes, 62 años después de que José de Escandón saliera de Querétaro con 2,500 colonos para poblar las tierras de las Costa del Seno Mexicano.

Los principales poblados de la Provincia del Nuevo Santander, de acuerdo al informe de Ramos Arizpe, se categorizan de la siguiente manera

Ciudad: De Horcasitas.

Reales: De Santiago, De Borbón, De San Nicolás.

Villas: De San Carlos, De Hoyos, De Altamira, De Aguayo, De Jaumave, De Infantes, De Palmillas, De Tula, De Santa Bárbara, De Escandón, De Llera, De Güemes, De Croix, De Camargo, De Mier, De Rosas del Rey, De Santillana, De Padilla, De Santander, De Soto la Marina, De San Fernando, De Burgos, De Refugio, De Reynosa.

Misiones: De Palmitos, De Palmas, De Angeles, De Paso de Forlón, De Plantal, De Horcasitas.⁴⁴

En esta relación no aparece aún Tampico porque los principales puertos eran Altamira y Soto la Marina. El establecimiento definitivo de Tampico quedó en el margen izquierdo del Río Pánuco dentro del territorio del actual estado de Tamaulipas, aunque su historia antes de 1748 estaba más vinculada con la región huasteca del actual estado de Veracruz. Al formarse la Provincia del Nuevo

⁴⁴ Ramos, Arizpe Miguel. op. cit. p. 165.

Santander, el puerto de Tampico no perderá su esencia huasteca, ya que desempeñará una función económica y social de primer orden como punto de enlace con otras regiones.

Los cambios de ubicación de Tampico corresponden a los ajustes de localización de los poblados definitivos que se presentaron en la época colonial. En 1754 se propone a José de Escandón la fundación de Tampico el Alto en el lado norte del Pánuco, con el objeto de agrupar a las familias que viven dispersas en cada rancho para hacer frente a las invasiones de las tribus nómadas.

En 1756 se hacía notar el descuido y peligro en que se encontraba la Provincia del Pánuco, así como su actividad pesquera por el asedio de los chichimecas; para 1769 se inician los planteamientos para abrir al comercio el pueblo de Tampico.⁴⁵

La necesidad de incrementar el intercambio comercial de la Región de la Costa del Seno Mexicano, con otros puertos ubicados en el Golfo de México, llevaron a José de Escandón a establecer una ruta comercial con Veracruz y Campeche, contando para ello con la Goleta "Conquistadora".

La historia de Tampico en la segunda mitad del siglo XVIII está vinculada al tráfico ilegal de mercancías. Aunque las restricciones al comercio seguían siendo vigentes, la necesidad de abastecer a la región norte en expansión, motivó el crecimiento del comercio fuera de la ruta Veracruz-México. En 1765 se prohibía el tráfico ilícito de buques en Tampico; en 1766 una Real Cédula desaprobó el cobro de derechos en este puerto, más tarde en 1769, se desaprobaba el comercio entre Tampico y los

⁴⁵ Meade, Joaquín. op. cit. p. 149.

demás puertos de la Costa. En 1773, dos reales cédulas ordenaban la prohibición del comercio entre Llera y Tampico y , además, que en el futuro no se traficara por la barra de Tampico.⁴⁶ En 1776, otra orden real indicaba no poder realizar actividades comerciales entre Tampico y La Habana.

En ese año se señalaba al Alcalde Mayor como responsable del tráfico ilegal, por estar en acuerdo con los comerciantes de Panzacola para dejar pasar los productos provenientes de este puerto. Así, Tampico, que no había sido frecuentado en épocas precedentes, tenía gran movimiento; los efectos de contrabando se internaban hacia la Provincia del Nuevo Santander y otros puntos del norte. Si bien los ordenamientos de libre comercio llegaron en forma tardía a la Nueva España, el peso de la internación ilegal de mercancías había de facto vulnerado el esquema restrictivo del comercio novohispano. Con el desarrollo de la producción en las diferentes ramas de la economía novohispana, se expandió el comercio externo ilegal. Bajo este impulso Tampico vivió la primera de sus épocas de expansión. No existe todavía una reseña que precise el monto y volumen de estas transacciones comerciales fuera del sistema impositivo de la economía colonial; lo cierto es que contribuyeron a intensificar el comercio en general; el interno también se aceleró con base a este crecimiento.

Otro ordenamiento real en el año de 1777 solicitaba se castigara al Alcalde de Tampico, Diego Antonio Fernández, en el caso de ver comprobada su complicidad en el comercio ilícito; en 1780 se reporta la acción contra cuatro contrabandistas; en el siguiente año se solicitaba determinar causa legal sobre varias embarcaciones capturadas en Tampico. En 1783, otra cédula real hacía referencia a la causa

⁴⁶ *Ibidem.* p. 151.

seguida contra el Alcalde Mayor y los demás reos acusados de contrabando en los puertos de Pánuco y Tampico.⁴⁷

A propuesta de Vicente González de Santianez, se estableció puerto y oficina aduanal en el Puerto Viejo de Tampico; las restricciones al comercio continuaron con la solicitud denegada a Antonio Argumedo para llevar carne salada de Tampico a la Habana en 1794; a finales del siglo XVIII por fin se rehabilitaba el puerto de Tampico para el comercio, y se aprobaba el permiso para exportar carne salada hacia la Habana. En 1804 fue derogada nuevamente la habilitación de ese puerto para el comercio.

La dinámica económica y poblacional de la Provincia del Nuevo Santander fue acelerada, en comparación con la lenta evolución de las zonas pobladas con anterioridad en Coahuila, Nuevo Reino de León, Nuevo México, Tejas y California.

La Provincia del Nuevo Santander para el año de 1757, reflejaba la maduración del proceso de colonización en la Región de la Costa del Seno Mexicano: la población total era de 8,933 habitantes y 3,473 indígenas; la ganadería, la agricultura y el comercio constituyen las principales actividades económicas; la Villa de Aguayo se desarrolló rápidamente alcanzando a rebasar los mil habitantes -incluidos los indígenas congregados-, pues constituía el paso a través del cual transitaba la sal, procedente de las salinas de San Fernando hacia los pueblos del interior de Charcas y la parte meridional del Nuevo Reino de León.⁴⁸

⁴⁷ *Ibidem.* p. 53.

⁴⁸ Prieto, Alejandro. *op. cit.* p. 172.

A fines del siglo XVIII, se dan instrucciones para repartir las tierras entre los colonos a través de los "Autos de General Visita" (1768), ya que desde la fundación de las villas les habían sido asignados los terrenos en uso común y definidas sus extensiones conforme al número de pobladores, tocando a cada uno de los vecinos dos sitios de ganado menor y seis caballerías y a los capitanes dos sitios de ganado mayor y doce caballerías. De esta manera se formaron los ranchos de cada familia. Por la venta de algunos de ellos se llegaron a crear haciendas de alguna importancia, aunque subsistió este sector de rancheros ya integrado. Con el establecimiento de numerosas rancherías se entró en una fase de crecimiento que se vio estimulada cuando cesó el hostigamiento de las tribus nómadas.⁴⁹

3. RAMOS ARIZPE Y LAS PROVINCIAS INTERNAS DE ORIENTE.

En la intervención de Miguel Ramos Arizpe ante las Cortes de Cádiz en 1811, donde presenta el estado en que se encontraban las Provincias Internas de Oriente, se encuentra la primera interpretación de la formación económica de la región noreste de México. En ella propone un fortalecimiento de la región por medio de la intensificación del poblamiento y el fomento de la industria y el comercio. Según Ramos Arizpe, la Provincia del Nuevo Santander era una área opulenta que casi no existía cincuenta años antes, sin embargo, al inicio del siglo XIX:

tenía más de sesenta mil habitantes en haciendas de agricultura, innumerables estancias de cría de ganados, una ciudad, dos reales de minas

⁴⁹ *Ibidem.* p 209-210.

*y ventiséis villas y menos de 1,000 indios, unos errantes, otros neófitos en seis misiones.*⁵⁰

La agricultura es la principal riqueza en estas cuatro vastas y opulentas provincias, sus pobladores se dedicaron a trabajar ellos mismos las tierras sin tener que subsistir del trabajo de otros. La producción agrícola permitía abastecer las necesidades locales y comercializar los excedentes, aún el trigo abundante de Parras, Monclova y Saltillo eran enviados a Texas, Nuevo Reino de León y Nuevo Santander, así como para el abasto de los reales de minas de Matehuala, Cedral, Catorce, Mazapil y otros poblados de las Provincias de San Luis Potosí y Zacatecas. A pesar de las prohibiciones, el cultivo de la vid se desarrolló y permitió el surgimiento de fábricas de aguardiente y vino que transportaban sus productos hasta la ciudad de México para su comercialización; el pueblo de Parras ocupaba a la mayor parte de sus 10 mil habitantes en el cultivo de la vid. La producción de algodón se enviaba hasta San Luis Potosí, San Miguel, Celaya, Silao, León y otros pueblos de Valladolid y Guadalajara. En Saltillo, se inicia la fabricación de telas de lana en los muchos telares que ahí existían. Del Nuevo Reino de León sale el abasto del maíz y frijol para los reales de minas ubicados en la Provincia de San Luis Potosí, aunque el producto más lucrativo era el azúcar. El ganado criado en estas provincias abastecía a las ciudades de Zacatecas, San Miguel, Querétaro, México y Puebla, especialmente el ganado ovejuno.

Al tocar Ramos Arizpe el comercio de las cuatro provincias, manifiesta que la producción de las mismas es suficiente para el consumo interno y tiene además excedentes considerables que se envían a otras provincias. Esencialmente de materias

⁵⁰ Ramos Arizpe, Miguel. op. cit. p. 165.

primas, con dicha producción se establecen condiciones desiguales de intercambio con la parte central de la Nueva España ya que, en su mayoría, los productos manufacturados son abastecidos desde el centro, lo cual se ve agravado por el monopolio comercial de la ruta Veracruz-México. La feria de Saltillo es el lugar donde se verifica este intercambio desigual, ya que en septiembre de cada año el productor norteño tiene que pagar precios muy altos por artículos manufacturados.

Esta parte conceptual de la memoria presentada por Ramos Arizpe parece entrar en contradicción con la tesis de Enrique Semo acerca del deterioro relativo de la agricultura norteña en el auge económico del siglo XVIII, donde esta actividad no participó en el crecimiento.⁵¹ Sin embargo, es clara en el texto presentado ante las Cortes la participación de esta región en la recuperación económica de la economía novohispana en el siglo XVIII: se demanda la eliminación de trabas al desarrollo de estas cuatro provincias y a la necesidad de fomentar la producción de manufacturas, idea que prevaleció en el siglo XIX y que dará lugar a la formación de las bases de la producción industrial que se establecerá en forma definitiva a fines del siglo XIX en la región de Monterrey.

Para facilitar la apertura comercial de esta región, se propone que los puertos existentes en la Costa del Seno Mexicano se abran al comercio nacional e internacional, ya que los productos recibidos están gravados con impuestos desde el puerto de Veracruz y durante su trayectoria de internación. Así, los puertos de Soto la Marina, Altamira y Tampico pueden desempeñar eficazmente su función comercial que dará más vida a las cuatro provincias. Se propuso también el establecimiento de

⁵¹ Semo, Enrique. op. cit. p. 15.

cuatro ferias para incrementar el comercio interregional; la iniciativa estaba orientada a darle mayor diversificación productiva a la región:

Las naciones industriosas no sólo procuran el fomento de su población y despejar los caminos de la prosperidad dando la posible libertad a su comercio, sino que bien penetradas de que éste, como tal enlazado con la agricultura y artes manufactureras, es el resorte que les da movimiento. ⁵²

En esta región ya se iniciaba un rápido crecimiento poblacional, según comenta Ramos Arizpe: la ciudad de Saltillo contaba con más de 10 mil habitantes, Monclova alcanzaba una población de 6 mil habitantes y el Real de Borbón en el Nuevo Santander tenía más de 3 mil habitantes; surgía así el embrión del sistema urbano en el norte de la Nueva España, un sistema de ciudades relacionadas por sus actividades productivas y comerciales.

4. TAMPICO, UNA SALIDA AL GOLFO POR LA COSTA DEL SENO MEXICANO.

A fines del periodo colonial, Altamira estaba convertida en una población importante al sur de Tamaulipas. Era el puerto que permitía la introducción de mercancías con dirección a San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes y la Sierra Gorda. Sin embargo, la distancia que había hasta la barra del río Pánuco y los costos que implicaba, motivó a los habitantes de este pueblo a presentar la solicitud para la habilitación del puerto de Tampico; petición que tuvo eco hasta el inicio de la fase independiente.

⁵² Ramos, Arizpe Miguel. op. cit. p. 196.

A pesar de los señalamientos que durante todo el periodo colonial se hicieron para dar vida económica al puerto de Tampico, cuando finalizaba el siglo XVIII, este poblado se encontraba en plena decadencia.

El 5 de abril de 1823, una comisión del Ayuntamiento de Altamira le presenta al General Santa Anna la solicitud para repoblar Tampico. El principal obstáculo para esta decisión era la existencia del Pueblo Viejo en el margen correspondiente al estado de Veracruz que tenía la concesión de la aduana marítima. No obstante, dos días después autoriza la formación del poblado de Tampico. De ahí, que se la haya puesto como primer nombre en la era independiente el de Santa Anna de Tampico. En acuerdo de cabildo se definieron los nombres de las calles y plazas, elaborándose también el plano de la nueva población. El acta de la reunión del cabildo del 8 de abril de 1823 define las características físicas del nuevo asentamiento.

También se determinó que para guardar en cuanto sea posible la uniformidad debida en la construcción de edificios, que es en lo que consiste la vista armónica de una población según el orden moderno hayan de llevarse precisamente las casas de jacal cuatro varas de altura desde el piso de la calle hasta la solera, en las que haya de salir a la calle dejando al arbitrio de los vecinos la que quieran darles a los jacaes interiores; a las de piedra seis varas de altura desde dicho piso hasta la cornisa que es suficiente para la comodidad de los habitantes así como lo mas conveniente para el ornato. Por último, pareció conveniente al Ayuntamiento que a los vecinos que tuviesen solares con el frente a la Ribera y que quisieran hacer portales, se les cediese para ello cuatro varas de terreno de las treinta que son correspondientes al recinto.⁵³

⁵³ Torea, Juan Manuel. op. cit. p. 84.

El establecimiento de Tampico refleja para la época un esquema de asentamiento que tiene orden y secuencia, esto quizá fue herencia de las formas adoptadas por José de Escandón para colonizar el Nuevo Santander. También es claro que no surge Tampico como una unidad de enclave conectada sólo con el exterior, es la válvula de escape de una región que ha alcanzado un grado de desarrollo económico que no se puede contener dentro de los límites regionales, es necesario articular comercialmente los estados del centro y norte con otros puntos comerciales del país y el exterior.

Las regiones tienen perfiles más definidos en este periodo, a través de un impulso interior promovido por las poblaciones del norte que se han articulado y requieren de una vía comercial marítima. El puerto de Tampico tiene un origen endógeno y no exógeno del puerto de Tampico, es decir, era una necesidad del norte del país contar con un puerto más cercano para realizar su comercio y no el interés externo por tener un punto de enlace.

La distribución de lotes para la repoblación de Tampico se hizo en forma rápida utilizando dos criterios: el primero fue para asignarle a los pobladores primitivos dos solares de veinticinco varas de frente y cincuenta de fondo; el segundo para dotarles de un solar a los pobladores agregados. El día 11 de abril de 1823 se emprendió la marcha hacia la ocupación de los nuevos terrenos, y el 12 de abril se realiza la fundación de Tampico. En este día se hizo el trazo completo del nuevo poblado, a partir de la plaza mayor se ubicó el muelle y se delinearón dieciocho cuadras de cien varas cada una y espacios de quince varas de amplitud para las calles. Para la iglesia y curato se asignó una cuadra con lo que se completaba el diseño del puerto de Tampico.

A partir del 13 de abril comenzó la toma de posesión de los solares, conforme la lista elaborada por el Ayuntamiento de Altamira; los nuevos colonos tenían un año para construir sus casas, observando los ordenamientos de construcción ya definidos.⁵⁴

El proceso de asignación de terrenos quedó concluido hasta el 18 de agosto de 1823. A partir de ese momento se inicia una febril actividad por edificar sus casas y dar vida al proyecto de convertir a Tampico en el principal centro portuario de la costa de Tamaulipas. En agosto de 1824 se eligieron a las personas que fungirán como autoridades de este puerto.

En 1824 una ley consideraba a Tampico como puerto de altura y permitía se le otorgara la función de receptoría marítima para el comercio extranjero. El 23 de noviembre de 1824 Tampico abre sus actividades a la vida comercial: por la bocana del Pánuco llegan tres barcos, los tres buques americanos que establecen la vinculación económica con la sociedad angloamericana, que se mantendrá y fortalecerá a lo largo de ese siglo.

Tampico se fue poblando por familias españolas provenientes de Cuba y España, franceses provenientes de Louisiana y gente de la Huasteca; así se consolida el poblamiento de este puerto. En 1825, esta población contaba con 1,500 habitantes y dos años después se había duplicado. Sólo la explotación del petróleo en dicha región, llevada a cabo a finales del siglo XIX, cambiará de forma abrupta este proyecto original establecido por los primeros pobladores.

⁵⁴ Ibidem, p. 88-90.

Al fin contaba el norte con una vía más corta para la salida y entrada de productos, sin embargo, este puerto tendrá momentos de auge y depresión en razón a las características de desarrollo económico de la región y a modificaciones estructurales de la economía, tales como los ferrocarriles, que transfirieron el punto de intercambio con los Estados Unidos de Tampico hacia Ciudad Juárez.

CONCLUSIONES.

El estudio retrospectivo de la urbanización del noreste de México ha llevado a elaborar este ensayo que integra algunas líneas generales de interpretación sobre las características de las estrategias de colonización en la parte central y norte, los ritmos de ocupación y la orientación hacia una especialización productiva que permitió articular las diferentes provincias en cuanto al intercambio interno.

Las formas iniciales de colonización tuvieron como variable determinante las sociedades agrícolas sedentarias; ahí donde empezaban los dominios de las tribus nómadas y guerreras se llevó a cabo una estrategia diferente. Mientras en la primera el surgimiento de poblados, villas y ciudades fue acelerado, la ocupación de los extensos territorios del norte fue lento, con la excepción de las zonas mineras.

El avance de la colonización se realizó en correspondencia con el tipo de sociedad indígena, las áreas donde existía agricultura permitieron un poblamiento más rápido; en contrapartida, las áreas de indígenas nómadas recolectores mostraron un proceso de colonización más lento, además de que conformaron poblados con mayoría de grupos no indígenas. Únicamente las ciudades mineras se formaron en un periodo corto de tiempo y se comunicaban con el centro a través del Camino Real de la Tierra Adentro.

Los primeros poblados formados bajo el esquema de dominación colonial dieron lugar a un rompimiento de la sociedad anterior y sus relaciones fundamentales, el español privilegiaba la integración de pueblos sobre un esquema disperso de asentamientos, modificando de este modo las formas de vida preexistentes; ello explica la formación de

congregaciones que forzaba al indígena a dejar sus viviendas aisladas y agruparse en un núcleo de población. Este rompimiento no se traduce en la desaparición total de la organización indígena, aquellas instituciones y relaciones que fueron apoyos de la sociedad colonial, se integraron para formar un nuevo complejo de relaciones sociales.

Bajo el primer gran impulso colonizador surgen poblados en las principales regiones de asentamiento indígena, esto es, la parte central y la vía que conectaba la capital de la Colonia con el puerto de Veracruz, punto marítimo de enlace con la metrópoli. Esta forma de organización colonial imprimió rasgos diferentes a los que existían en las sociedades indígenas.

Al finalizar las acciones de conquista los españoles inician la edificación de las primeras ciudades coloniales, a lo largo del siglo XVI se construyeron rápidamente en el centro del país y en las zonas mineras. La ejecución de obras para levantar iglesias, conventos, obras públicas, edificios públicos y palacios de los conquistadores se hizo con la fuerza de trabajo de indios de encomienda y repartimiento, en estas tareas fallecieron numerosos trabajadores indígenas, lo que contribuyó a la reducción acelerada de éstos en la parte central de México, el descenso obligó a modificar las estrategias de colonización española basadas en la encomienda y el repartimiento.

En el siglo XVI surge un primer tipo de ciudades vinculadas con la transferencia de excedentes a la Corona y para consolidar la colonización de los territorios americanos, así se constituyen las ciudades de México, Puebla y Veracruz, sobre el eje comercial que conecta a la Colonia con la metrópoli. Sin embargo, es importante resaltar el papel desempeñado por Puebla durante la Colonia, primero fue un centro en torno al cual se desarrolló la producción triguera para abastecer a la población europea de la capital, y en

segundo término proporcionó a las flotas harina suficiente en su travesía transatlántica; en el siglo XVII se convertirá en el principal centro productor de telas de la Colonia.

Debido al esquema de flotas aplicado por España para regular el comercio con la Nueva España, se limitó la posibilidad de crecimiento económico y poblacional de Veracruz y otros puertos en el Golfo de México y el Pacífico.

En este primer tipo de asentamiento español se dio la modificación de las formas de población indígena al forzarla a dejar sus viviendas dispersas y agruparla en las congregaciones; para la Corona no eran atractivos los tradicionales tributos que recolectaba el Imperio Azteca, por ello se estimuló la dedicación de los indígenas para entregar en especie tributos de interés a los conquistadores que pudieran ser transformados en dinero. Es con el descubrimiento de importantes yacimientos de plata a mediados del siglo XVI que se intensifica el intercambio comercial entre los dos puntos del sistema colonial. Al principio de la colonia es factible que España enviase más bienes de los que recibía de la Nueva España, con el inicio de la producción platera los términos de intercambio se invierten y la Colonia transferirá desde ese momento importantes recursos a la metrópoli.

El espíritu de conquista llevó a un grupo de españoles a poblar los territorios dominados por los nómadas chichimecas, de este esfuerzo colonizador se forma la provincia de la Nueva Galicia, ruta que abrirá los caminos hacia los ricos yacimientos de plata en Zacatecas y la Nueva Vizcaya, sin embargo el poblamiento de Guadalajara difiere del observado en la parte central, ya que éste se hizo sobre una base de ranchos medios agrícolas y ganaderos, los cuales constituyen la principal fuente de abastecimiento de los centros mineros del norte.

Un segundo tipo de poblamiento se dio en la región de Guadalajara, la ausencia de una abundante población indígena sedentaria modificó la estrategia hacia un poblamiento basado en población de españoles pobres, criollos y mestizos que integraron un importante sector de rancheros medios, en la práctica, la encomienda y el repartimiento no se aplicaron en esta región. La principal actividad económica fue la producción agrícola y ganadera para abastecer los lejanos centros mineros del norte.

Un tercer tipo de colonización esta dado por el surgimiento de las ciudades mineras en forma acelerada, éstas reflejaban una organización y formas de vida diferentes a las del centro; ahí tampoco se aplicaron los sistemas de encomienda y repartimiento, la mayor parte de sus trabajadores eran libres. españoles de condición pobre, mestizos, indios y negros.

Son conocidos los sueldos relativamente altos que percibían estos trabajadores, situación que era motivada por la escasez de fuerza de trabajo en el norte y la imposibilidad de aplicar una migración forzosa de indígenas del centro hacia las minas del norte. La aplicación de este esquema salarial llevó a impulsar economías regionales en torno a centros mineros, que lejos de ser unidades autárquicas dependían para su abasto de granos de áreas tan lejanas como Guadalajara y el Bajío.

Al lado de las grandes haciendas se promovieron un amplio sector de rancheros medios que producían para este mercado, el método de obtención de la plata requería de importación de mercurio de España y el Perú, así como de sal proveniente de las costas. La fundación de presidios en las rutas carreteras especialmente en el Camino de Tierra Adentro, confirman el intercambio comercial entre regiones; una importante gama de artículos y herramientas necesarias para la producción de plata era parte de esta dependencia externa de los centros mineros; para vestir al numeroso grupo de mineros del

norte, los obrajes textiles del centro proporcionaban las telas corrientes de algodón, en tanto para los grupos poderosos, la importación de telas europeas daba satisfacción a sus necesidades.

De esta manera, se muestra que los reales de minas no cubrieron integralmente sus necesidades de insumos, las unidades de producción agrícola y ganadera circundantes no alcanzaron a cubrir en forma total la demanda, las crisis de la producción agrícola afectaban en forma directa la producción de las minas; en el siglo de la depresión estorjémenes de mercados regionales crecieron y dieron forma a algunas de las regiones económicas actuales de México; León por ejemplo, adquiere una función especializada en la fabricación de artículos de piel.

Un cuarto tipo de asentamiento se dio como parte de la estrategia española que dio lugar a la formación de las provincias de Coahuila y Nuevo Reino de León, en las cuales no se encontraron importantes yacimientos de plata y los poblados florecieron sobre la base de unidades de producción media agrícolas y ganaderas; fueron colonizadas al final del siglo XVI, aunque la constante y permanente lucha de las tribus chichimecas retrasó el crecimiento poblacional y económico en esas provincias. Es hasta mediados del siglo XVIII cuando las tribus nómadas se desplazan hacia el norte y cuando se permite el auge económico, en la segunda mitad de este siglo las provincias de oriente alcanzaron un rápido crecimiento, especialmente en el área de Saltillo, que adquiere una importante función comercial por la Feria anual que ahí se celebra; en California, Nuevo México y Texas no habrá en este periodo, consolidación de los innumerables esfuerzos por poblarla.

Un quinto tipo de colonización se dio en torno a la formación de la provincia del Nuevo Santander, estrategia motivada para ocupar los territorios de la Costa del Seno Mexicano.

En ella participaron 2,500 colonos provenientes de Querétaro y San Luis Potosí, a los que se agregaron algunos más del Nuevo Reino de León.

Es común encontrar en la literatura de la colonización española una falta de planeamiento para ubicar los poblados, sin embargo, la experiencia llevada a cabo por José de Escandón, muestra una estrategia ordenada de ocupación del territorio; primero funda poblados en la parte serrana que definían una línea de protección hacia los territorios en dirección a las costas, posteriormente se fundan poblados en la ribera del Río Bravo y termina con la fundación del Puerto de Altamira. Esta primera fase llevada a cabo por Escandón en dos años, de hecho dejó perfilado el actual sistema de ciudades del Estado de Tamaulipas, el cual habrá de ser completado por él mismo en los siguientes años.

La fundación de Tampico no fue realizada durante la Colonia, habrá de esperar a los primeros años de vida independiente. Aún cuando ésta tiene sus raíces como una extensión del poblamiento de Altamira; son los residentes de este último poblado los que motivados por tener una mejor posición geográfica en la desembocadura del Pánuco que les facilite su función comercial, obtienen en 1823 del General Antonio López de Santa Anna la autorización para repoblar Tampico el Alto.

El Bajío, fue ejemplo de un elevado nivel de conformación de región económica y social en el siglo XVIII, la expresión más acabada de integración entre el campo y la ciudad.

A través de la identificación de diferentes tipos de ciudades coloniales es como se abren amplias posibilidades de investigación de situaciones específicas en cada una de las regiones económicas de México; a partir de algunos de los elementos de este ensayo se pretende motivar una reinterpretación en la formación de las ciudades en México. De la documentación revisada se identifican zonas oscuras de conocimiento e interpretación, y

sólo con el análisis sistemático de la revisión de un mayor número de fuentes originales se podrán reconstruir las bases de la sociedad colonial en un contexto general.

Las generalizaciones aplicadas a todas las regiones de la sociedad colonial requieren ser confrontadas a la luz de los estudios de áreas específicas, una reflexión sobre la necesidad de repensar los orígenes del México contemporáneo, que pudieran enriquecer el análisis de la sociedad urbana en México.

Este proceso de revisión de la historia urbana de México en la Colonia, con énfasis en el noreste de México, por sí solo constituye un esquema interpretativo, ya que propone algunas líneas generales de análisis. Los procesos de crecimiento de los diferentes poblados son desiguales en las diferentes épocas de la historia de México, se explican por eventos de carácter económico, político y social. Se hace complementario profundizar la vinculación de éstos con el surgimiento y desarrollo de núcleos urbanos de población. Otro elemento significativo de la conformación de poblados es la especialidad económica que adquieren, de acuerdo con su función en la estructura económica del territorio colonial, así como, en el establecimiento de regiones. Con ello es factible continuar con este esfuerzo a través de una investigación en áreas específicas y profundizar en las diferencias de colonización en la época colonial; dejar atrás la explicación externa del fenómeno y encontrar en sus elementos una realidad más compleja.

BIBLIOGRAFIA

ALATRISTE, Oscar.

**DESARROLLO DE LA INDUSTRIA EN LA COMUNIDAD MINERA DE
HIDALGO DE PARRAL DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII
(1765-1810)**

Ediciones UNAM. México D.F 1983. 90pp.

BAKEWELL, P.J.

MINERIA Y SOCIEDAD EN EL MEXICO COLONIAL (1546-1700)

Editorial Fondo de Cultura Económica. México D.F 1984.

BASSOLS Batalla, Angel y otros.

LAS HUASTECAS EN EL DESARROLLO REGIONAL DE MEXICO.

Editorial. Trillas. Edición auspiciada por el Instituto de Investigaciones Económicas

UNAM. México 1977 435 pp

BATAILLON, Claude.

LAS REGIONES GEOGRAFICAS DE MEXICO.

Traducción Florentino Torres.

Editorial Siglo XXI. México 1982. 245pp

BORAH, Woodrow y COOK, SL.

**EL PASADO DEMOGRAFICO DE MEXICO. ASPECTOS
SOCIODEMOGRAFICOS.**

Editorial Fondo de Cultura Económica. México D.F 1989. 330pp.

BRADING, David.

HACIENDAS Y RANCHOS DEL BAJIO. LEON 1700-1860.

Editorial Grijalbo. México, D.F., 1989.

BRADING, David.

MINEROS Y COMERCIANTES EN EL MEXICO BORBONICO. (1763-1810).

Trad. Roberto Gómez Ciriza.

Editorial. Fondo de Cultura Económica. México 1989. 230pp.

CASANOVA González, Pablo.

**LAS CATEGORIAS DEL DESARROLLO ECONOMICO Y LA
INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES.**

Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. Direccion General de publicaciones. México,
1970. 114 pp.

FLORESCANO, Enrique.

**ORIGEN Y DESARROLLO DE LOS PROBLEMAS AGRARIOS DE MEXICO.
1500-1821.**

Editorial Era. México D.F. 1976. 158.pp

FLORESCANO, Enrique.

**ENSAYO SOBRE EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO Y AMERICA
LATINA. (1500-1975)**

Editorial Fondo de Cultura Económica. México D.F. 1979. 434.pp.

FLORESCANO, Enrique y GIL Sánchez, Isabel. (COMPILADORES)
**DESCRIPCIONES ECONOMICAS REGIONALES DE LA NUEVA ESPAÑA.
 PROVINCIAS DEL NORTE. 1790-1814.**

INAH. Departamento de Investigaciones Históricas. México 1976. 359.pp

FLORESCANO, Enrique y GIL Sánchez, Isabel (COMPILADORES)
**DESCRIPCIONES ECONOMICAS REGIONALES DE LA NUEVA
 ESPAÑA. PROVINCIAS DEL CENTRO, SUDESTE Y SUR. 1766-1827.**

INAH. Departamento de Investigaciones Históricas. México 1976. 365.pp

GARCIA Ortega, Rafael.

**APUNTES PARA LA HISTORIA DE NUEVO LAREDO. LA PARROQUIA DEL
 SANTO NIÑO.**

Universidad Autónoma de Tamaulipas. Instituto de Investigaciones Históricas.

Cd. Victoria, Tamps. México. 1980. 22pp.

GIBSON, Charles.

**"Spanish indian institutions and colonial urbanism in New Spain" . En EL
 PROCESO DE URBANIZACION EN AMERICA DESDE SUS ORIGENES
 HASTA NUESTROS DIAS.**

Editorial SIAP PLANTEOS. México D.F. 1980. 226pp.

LANG, M.F.

**EL MONOPOLIO ESTATAL DEL MERCURIO EN EL MEXICO COLONIAL.
 (1500-1710).**

Traducción Roberto Gómez Ciriza.

Editorial Fondo de Cultura Económica. México D.F 1977. 320pp

LEON, Alfonso De y BAUTISTA, Juan

**HISTORIA DE NUEVO LEON CON NOTICIAS SOBRE COAHUILA ,
TAMAULIPAS, TEXAS Y NUEVO MEXICO. ESCRITA EN EL SIGLO XVI**

Edición del Ayuntamiento de Monterrey. Monterrey Nuevo León. México 1980. 282 pp

LOPEZ PORTILLO y Weber, José.

LA REBELION DE LA NUEVA GALICIA

Antigua Impresora de E. Murguía. Tacubaya, México D.F. 1934. 594pp.

MEADE, Joaquín.

LA HUASTECA TAMAULIPECA

Introducción Mercedes Meade.

Editado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Ciudad Victoria Tamaulipas 1978.

147pp.

MORSE Mcgee, Richard.

LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS.

Título original: **THE URBAN DEVELOPMENT OF LATIN AMERICA (1750-1920)**

Edición preparada por el Seminario de Historia Urbana del Depto. de Investigaciones

Históricas, INAH. Colección SEP-SETENTAS no. 96.

México, 1973. pp.305.

OROZCO Y BERRA, Manuel.

HISTORIA DE LA CIUDAD DE MEXICO DESDE SUS ORIGENES HASTA

1854.

Selección de textos publicados en el Diccionario Universal de Historia y Geografía (1854), preparada por el seminario de Historia Urbana del Departamento de Investigaciones Históricas.

Editorial Sep Setentas- Diana. México D.F 1980. pp.188.

SANCHEZ, Gómez, Ma. del Pilar

CATALOGO DE FUENTES DE LA HISTORIA DE TAMAULIPAS. II PARTE.

Biblioteca Nacional de México. Departamento de Manuscritos.

Universidad Autónoma de Tamaulipas. Instituto de Investigaciones Históricas.

Cd. Victoria Tamps. México. 1976. 113pp.

PRIESTLEY, Herbert I.

LAS REFORMAS DE JOSE GALVEZ EN NUEVA ESPAÑA.

Biblioteca de Historiadores. Editorial Vargas Rea. México 1953. 44pp.

PRIETO, Alejandro.

HISTORIA, GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Reproducción facsimilar de la edición original de 1873.

Introducción Carlos González Salas

Editorial Manuel Porrúa México 1975. 416pp

RIVIERE D'arc, Helene.

GUADALAJARA Y SU REGION.

Traducción de Carlos Montemayor.

Editorial SEP - SETENTAS. México D.F. 1973 105pp.

SALAS González, Carlos.

LOS SEIS MUNICIPIOS CONURBADOS EN LA DESEMBOCADURA DEL RIO PANUCO.

Universidad Autónoma de Tamaulipas- Instituto de Investigaciones Históricas.

Editorial JUS. Cd. Victoria, Tamps. México. 1980.

62pp

SCOTT, Ian.

URBAN AND SPATIAL DEVELOPMENT IN MEXICO.

World Bank Publications. Washington USA. 1982.

SEMO, Enrique

HISTORIA DEL CAPITALISMO EN MEXICO

Colección Lecturas Mexicanas No. 91 Segunda Serie.

Ediciones SEP - ERA. Mexico D.F 1987. 281pp.

SOLIS, Leopoldo.

LA REALIDAD ECONOMICA MEXICANA. RETROVISION Y PERSPECTIVAS.

Editorial Siglo XXI. México 1985.

319pp.

TORREA, Juan Manuel y FUENTES, Ignacio.

TAMPICO, APUNTES PARA SU HISTORIA. SU FUNDACION SU VIDA MILITAR, EPOCA CONTEMPORANEA.

Editorial México La Impresora. México 1942. 448 pp.

UNIKEL, Luis.

EL DESARROLLO URBANO DE MEXICO.

Ediciones del Colegio de México. Centro de Estudios Económicos y Demográficos.
México 1975.

ARTICULOS.

BAKEWELL, Peter.

"La periodización de la producción minera en el norte de la Nueva España durante la época colonial". En **ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA No. 10.**

Instituto de investigaciones históricas. UNAM. México, 1991.

BORAH, Woodrow.

"Las ciudades latinoamericanas en el siglo XVIII. Un esbozo. En **EL PROCESO DE URBANIZACION EN AMERICA DESDE SUS ORIGENES HASTA NUESTROS DIAS.**

Editorial SIAP PLANTEOS México, 1980. 226pp

BOYER, Richard.

"People, places and gossip: the flow information in colonial México." En **LA CIUDAD Y EL CAMPO EN LA HISTORIA DE MEXICO.** Memoria de la VII reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos. Tomo II.

Ed. UNAM. México, 1992.

BRODA, Joanna.

"Las comunidades indígenas y las formas de extracción del excedente en la época prehispánica y colonial." En **ENSAYOS SOBRE EL DESARROLLO DE MEXICO Y AMERICA LATINA (1500-1975).**

Editorial Fondo de Cultura Económica. México 1979. 54-86 pp.

CASTAÑEDA, Carmen.

"La ciudad de Guadalajara y su área de influencia en la educación." En **LA CIUDAD Y EL CAMPO EN LA HISTORIA DE MEXICO**. Memoria de la VII reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos. Tomo I. Ed. UNAM. México, 1992.

COATSWORTH, John.

"Características generales de la economía mexicana en el siglo XIX." En **ENSAYOS SOBRE EL DESARROLLO DE MEXICO Y AMERICA DESDE SUS ORIGENES HASTA NUESTROS DIAS**.

Editorial SIAP -PLANTEOS. México 1980.

CHIARAMONTE, José Carlos.

"La población novohispana del siglo XVIII. Crecimiento o crisis demográfica." En **INVESTIGACION DEMOGRAFICA EN MEXICO**. 1980.

CONACYT. México D.F. 1980. 931-937 pp

DAVIS, Kingsley.

"La urbanización de la población humana" En **LA CIUDAD. SCIENTIFIC AMERICAN**.

Traducción Guillermo Garza.

Ed. Alianza . Impreso en España. Madrid. 1979. 11-37 pp.

DEL RIO, Ignacio.

"Colonialismo y frontera. La imposición del tributo en Sinaloa y Sonora." En ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA. No. 10.

Instituto de investigaciones históricas. UNAM. México, D.F., 1991.

FLORESCANO, Enrique

"Colonización, ocupación del suelo y frontera." En TIERRAS NUEVAS EXPANSION TERRITORIAL Y OCUPACION DEL SUELO EN AMERICA. (SIGLOS XVI-XIX)

Edición del Colegio de México. Centro de Estudios Históricos. México 1964.

FLORESCANO, Enrique y GIL, Isabel.

"La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico (1750-1808)." En HISTORIA DE MEXICO. TOMO II.

Edición del Colegio de México. Segunda edición corregida. México 1976. 183-290 pp.

GIDEON, Sjoberg.

"Origen y evolución de las ciudades" En LA CIUDAD. SCIENTIFIC AMERICAN.

Traducción Guillermo Garza.

Editorial Alianza. Impreso en España, Madrid. 1979. 37-55pp.

HARDOY, Jorge.

"Escalas y funciones urbanas en América hispana hacia el año 1600. Primeras conclusiones" En EL PROCESO DE URBANIZACION EN AMERICA DESDE SUS ORIGENES HASTA NUESTROS DIAS.

Editorial SIAP PLANTEOS. México D.F. 1980

226pp.

ISRAEL, J.I.

**"México y la crisis general del siglo XVIII." En ENSAYOS SOBRE EL
DESARROLLO DE MEXICO Y AMERICA LATINA (1500-1975).**

Editorial Fondo de Cultura Económica. México 1979. 54-86 pp.

LEAL, Juan Felipe.

"Una hacienda porfirista en el siglo XX. Sn. Antonio Xala."

HISTORIA Y SOCIEDAD. No. 15 Revista Latinoamericana del pensamiento marxista.

Publicación trimestral . México 1979.

90-112 pp.

MORENO, Toscano Alejandra.

"El siglo de la conquista". En HISTORIA GENERAL DE MEXICO. TOMO II.

Edición del Colegio de México. Centro de Estudios Históricos. Segunda edición
corregida. México 1977. 1- 70 pp.

MORIN, Claude.

**"Sentido y alcance del siglo XVIII en América Latina. El caso del centro-oeste
mexicano." En ENSAYOS SOBRE EL DESARROLLO DE MEXICO Y
AMERICA DESDE SUS ORIGENES HASTA NUESTROS DIAS.**

Ed. SIAP-PLANTEOS. México, 1980.

MORSE Mcgee, Richard.

**"Los mundos urbanos de angloamérica y latinoamerica." En EL PROCESO DE
URBANIZACION EN AMERICA .DESDE SUS ORIGENES HASTA NUESTROS
DIAS.**

Editorial SIAP PLANTEOS. México julio- septiembre 1980. 9-22pp.

PALERM, Angel.

"Sobre la formación de un sistema colonial. Apuntes para una discusión" En ENSAYOS SOBRE EL DESARROLLO ECONOMICO DE AMERICA LATINA (1500-1975).

Editorial Fondo de Cultura Económica. México 1979. 93-123 pp.

SEMO, Enrique.

"El desarrollo del capitalismo en la agricultura y la minería de la Nueva España (1710-1810)"

Historia y sociedad. Revista continental de humanismo moderno.

No. 15 Año V. Enero- Marzo 1969. Cuatro números anuales. México 1969. 3-18 pp

SINGER, Paul.

"Campo y ciudad en el contexto historico latinoamericano".En DESARROLLO URBANO Y REGIONAL EN AMERICA LATINA. PROBLEMAS Y POLITICAS.

Selección de Luis Unikel y Andrés Necochea.

Editorial Fondo de Cultura Económica México D.F 1976 476pp.

TUTINO, John.

"Urban power and agrarian society." En LA CIUDAD Y EL CAMPO EN LA HISTORIA DE MEXICO. Memoria de la VII reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos. Tomo II.

Ed. UNAM, México, D.F. 1992.

VELAZQUEZ, Ma. del Carmen.

"Don Matías de la Mota Padilla y su política de poblamiento." En **ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA**. No. 7.

Instituto de investigaciones históricas. UNAM. México, 1981.

VIVEROS, Germán.

"Origen y evolución del presidio en San Miguel de Horcasitas, Sonora." En **ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA**. No. 7.

Instituto de investigaciones históricas. UNAM. México, 1981.

VON WOBSTER, Gisela.

"Relaciones entre los hacendados de Cuernavaca y Cuautla y los comerciantes de México y Puebla. Siglos XVII y XVIII." En **LA CIUDAD Y EL CAMPO EN LA HISTORIA DE MEXICO**. Memoria de la VII reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos. Tomo II.

Ed. UNAM, México, D.F. 1992.